

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



### 2 DE ABRIL DÍA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
---	--	--	--	---

**DECRETOS****DECRETO N° 109 (M.P. y D.L.)**

09/02/09

Aceptando la renuncia al cargo de Director General de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, presentada por el Cr. Manuel Alejandro Fuentes Oros, D.N.I. N° 27.450.339.

**Herrera, L.B., Gobernador - Guerra, R.A., M.H. a/c M.P. y D.L.**

\* \* \*

**DECRETO N° 320**

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Visto: el Decreto F.E.P. N° 282, de fecha 10 de marzo de 2009; y,

**Considerando:**

Que, por medio del decreto citado se acepta la renuncia presentada al cargo de Director General de Coordinación Institucional, Funcionario No Escalafonado, dependiente del Ministerio de Infraestructura, al señor Mario Simón Jorge Stanojevic, D.N.I. N° 11.077.132.

Que asimismo, en dicho acto administrativo, se designa a dicha persona en el cargo de Director General de Comercio Interior, cargo emplazado en el ámbito del Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Que resalta evidenciarse, desde el Ministerio de Producción y Desarrollo Local, errores en la redacción de dicho acto administrativo, elaborado fuera de esta jurisdicción.

Que en consecuencia, resulta menester el acto administrativo que rectifique sus errores, aclarando la dependencia funcional correcta del cargo de Director General de Comercio Interior, aludido.

Que es propósito de la Función Ejecutiva provincial, hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Modifíquese el Artículo 2° del Decreto F.E.P. N° 282, de fecha 10 de marzo de 2009, donde se lee: "Desígnase a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Director General de Comercio Interior, Funcionario No Escalafonado, dependiente del Ministerio de Infraestructura al Dr. Mario Simón Jorge Stanojevic, D.N.I. N° 11.077.132", deberá leerse:

"Artículo 1°.- Desígnase a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Director General de Comercio Interior, Funcionario No Escalafonado, dependiente de la Subsecretaría de Comercio e Integración de la Secretaría de Desarrollo Local del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, al señor Mario Simón Jorge Stanojevic, D.N.I. N° 11.077.132".

Artículo 2°.- Por medio de los organismos administrativos y técnicos correspondientes, regístrese lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Producción y Desarrollo Local y Ministro de Hacienda.

Artículo 4°.- Protocolícese, comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Guerra, R.A., M.H.**

\* \* \*

**DECRETO N° 327 (M.P. y D.L.)**

17/03/09

Designando, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Director General de Comercio Exterior, Funcionario No Escalafonado, dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local a la Contadora Flores Bustamante, María Soledad, D.N.I. N° 26.336.189.

Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense las registraciones emergentes de lo dispuesto precedentemente.

**Herrera, L.B., Gobernador - Guerra, R.A., M.H. - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Brizuela, L.A.N., S.G. y L.G.**

\* \* \*

**DECRETO N° 330 (M.P. y D.L.)**

18/03/09

Aceptando, a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada al cargo de Director General de Desarrollo Local, Funcionario No Escalafonado, de la Secretaría de Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, al señor Pablo Alfredo Oviedo, D.N.I. N° 17.842.331.

Designando a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Director General de Desarrollo Local, Funcionario No Escalafonado, de la Secretaría de Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, a la señora Luisa del Carmen Almonacid, D.N.I. N° 11.856.457.

Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectúense las registraciones emergentes de lo dispuesto precedentemente.

**Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Guerra, R.A., M.H.**

**DECRETOS AÑO 2008****DECRETO N° 1.120**

La Rioja, 08 de mayo de 2008

Visto: los términos de los Decretos N°s 1.009 de fecha 06 de octubre de 1998 y sus complementarios N°s. 066/00, 692/00 y 314/02: y el Decreto N° 191 de fecha 28 de diciembre de 2007; y,

**Considerando:**

Que mediante los primeros de los actos administrativos citados se autorizó al Hospital Regional "Dr. Enrique Vera Barros", medida que se hizo extensiva al Ministerio de Salud Pública con destino a los establecimientos hospitalarios del interior de la provincia, para la contratación de bienes y servicios mediante la utilización del procedimiento de excepción previsto en la Ley N° 3.462, modificada por la Ley N° 3.648 y mantenido en vigencia por imperio del Artículo 98, Inciso a) de la Ley N° 6.425, hasta la suma de Pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000,00).

Que, por el último de los decretos mencionados, se asignó a la Zona Sanitaria III de dicha Jurisdicción Ministerial, las competencias y atribuciones para la administración de recursos humanos y financieros suficientes para dar respuesta a las demandas y necesidades propias y particulares de dicha zona, a los fines de lograr una ágil operatoria y funcionamiento.

Que, posteriormente, mediante Decreto N° 881, de fecha 15 de abril del corriente año, se creó para la Zona Sanitaria III, dependiente de la Dirección General de Gestión y Atención Sanitaria de la Secretaría de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud Pública, el Servicio de Administración Financiera.

Que, en este marco, es propósito de esta Función Ejecutiva incluir a la Región Sanitaria III ya mencionada en las disposiciones del Decreto N° 1.009/98 y sus complementarios N°s. 066/00, 692/00 y 314/02.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Inclúyese en las disposiciones del Decreto N° 1.009/98 y sus complementarios N°s. 066/00, 692/00 y 314/02, a la Zona Sanitaria III, dependiente de la Dirección General de Gestión y Atención Sanitaria de la Secretaría de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Salud Pública y de Hacienda y suscripto por el señor Secretario de Hacienda.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Herrera, L.B, Gobernador - Guerra, R.A., M.H. - Grasselli, G.D., M.S.P.**

\* \* \*

**DECRETO N° 1.982**

La Rioja, 10 de octubre de 2008

Visto: la Ley N° 8.329, que dispone la creación de la sociedad anónima con participación estatal mayoritaria "La Rioja Telecomunicaciones S.A." y el expediente Código F14-N° 00905-4-Año 2008, que contiene el pliego de condiciones generales del procedimiento de contratación por el cual quedarán determinados los sujetos que concurrirán con la Provincia en la constitución de la mencionada sociedad; y

**Considerando:**

Que el Artículo 4° inciso c) de la ley citada encomienda a esta Función Ejecutiva la realización de todos los actos necesarios para la constitución y puesta en marcha de la sociedad "La Rioja Telecomunicaciones S.A.", la cual continuará desarrollando el proyecto "Internet para Todos".

Que, asimismo, dispone que, de manera previa a la constitución de la sociedad "La Rioja Telecomunicaciones S.A." debe procederse a asignar el derecho de suscripción de las acciones clase C mediante licitación.

Que en las actuaciones citadas en el Visto se lleva adelante el procedimiento pertinente a efecto de cumplimentar lo establecido en el artículo de precedente mención y cuyas disposiciones se sintetizan en estos considerandos.

Que han tomado participación de competencia las Direcciones de Administración (fs. 29) y de Asuntos Legales (fs. 31) del Ministerio de Hacienda, sin objeciones que formular al trámite impuesto.

Que es propósito aprobar lo actuado por el Ministerio de Hacienda, el pliego de condiciones generales elevado y autorizar el llamado a licitación pública para la consecución del objetivo establecido por la Ley 8.329.

Que razones de interés relacionadas con el inminente desarrollo del proyecto "Internet para Todos" en barrios adicionales de la ciudad capital y en departamentos del interior de la Provincia hacen procedente la aplicación de los plazos reducidos establecidos en el Artículo 32°, tercer párrafo de la Ley N° 3.462, razón por la cual se dispone que la última publicación de llamado a licitación que deben realizarse se hagan con una anticipación mínima de diez (10) días contados desde la fecha establecida para la apertura de las propuestas.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 126 de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

Artículo 1°.- Apruébase el Pliego de Condiciones Generales confeccionado por el Ministerio de Hacienda, obrante a fs. 5 a 13 del Expediente F14 -N° 00905-4- Año 2008, para la "Contratación del derecho a suscripción de las acciones clase "C" de La Rioja Telecomunicaciones S.A., representativa del 4% del Capital Social".

Artículo 2°.- Llámase a licitación pública con el objetivo señalado en el artículo anterior, fijándose para la apertura de propuestas el 05 de noviembre de 2008, a horas 11:00, acto que se llevará a cabo en sede del Ministerio de Hacienda, por ante Escribano General de Gobierno.

Si el día designado para la apertura de propuestas fuera feriado o se decretare como tal o asueto con posterioridad al presente llamado a licitación pública, el referido acto se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Artículo 3°.- Dispónese que, por intermedio del organismo competente, se efectúe la publicación de edictos por el término de dos (2) ediciones en el Boletín Oficial de esta Provincia y de dos (2) días en el diario El Independiente de esta ciudad Capital.

Artículo 4°.- Dispónese la aplicación de un plazo abreviado de diez (10) días entre la publicación del último edicto de llamado de licitación autorizado en el Artículo 3° de este acto administrativo y la fecha de apertura de propuestas, de plena conformidad con lo establecido en el Artículo 32° de la Ley N° 3.462.

Artículo 5°.- Rectifícanse las referencias a la Ley N° 8.329 realizadas en el Decreto N° 1.849/08, debiendo leerse "Ley N° 8.329" donde se menciona "Ley N° 8.239".

Artículo 6°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y suscripto por el señor Secretario de Hacienda.

Artículo 7°.- Comuníquese, publíquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador. - Guerra, R.A., M.H. - Macchi, M.A., S.H.**

\* \* \*

#### **DECRETO N° 2.150**

La Rioja, 10 de noviembre de 2008

Visto: la Ley N° 8.229 de los Ministerios de la Función Ejecutiva Provincial y el Decreto FEP N° 093/07; y

#### **Considerando:**

Que por el precitado texto legal se aprueba el Decreto FEP N° 2760/07 con el objeto de adecuar la estructura organizativa a nivel de autoridades superiores de la Función Ejecutiva Provincial en el marco de las políticas y estrategias públicas fijadas para el nuevo período gubernamental.

Que mediante el Decreto FEP N° 093/08 se aprobó la Estructura Organizativa Funcional de la Secretaría General y Legal de la Gobernación siendo su competencia, entre otras, la de asistir a la Función Ejecutiva en las temáticas relacionadas con su infraestructura operativa y dirección de las políticas de relaciones institucionales.

Que es propósito de la Función Ejecutiva Provincial proceder a la creación en el ámbito de la Secretaría General y Legal de la Gobernación y bajo su dependencia directa, una Coordinación Operativa Social de Salud que permita abordar a toda persona necesitada fundamentalmente de salud con el justo propósito de combatir la pobreza, a partir de una profundización de las acciones de descentralización gradual, permanente y total de los servicios del primer nivel de atención media, tendiendo con ello a lograr una atención primaria con mayor eficacia, eficiencia, efectividad y equidad.

Que en razón de lo expuesto resulta procedente el dictado del acto administrativo pertinente en tal sentido.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

#### **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

Artículo 1°.- Créase en el ámbito de la Secretaría General y Legal de la Gobernación y bajo su dependencia directa, la Coordinación Operativa Social de Salud y su respectivo cargo de Coordinador -Funcionario No Escalonado con nivel de Director General.

Artículo 2°.- Establécese que la Coordinación Operativa Social de Salud tendrá las siguientes competencias:

- Coordinar el acceso del paciente al sistema de salud asegurando completar su tratamiento más allá de las carencias de sus recursos económicos.

- Fomentar la promoción y prevención de la salud mediante información por medios gráficos y/o radiotelevisivos, como así también reuniones con los distintos centros de salud,

calendario de por medio y por patología conforme a la época del año.

- Colaborar con otras áreas de Gobierno en la implementación de programas en el marco de las políticas públicas que lleva adelante la Provincia.

Artículo 3°.- Encomiéndase al Ministerio de Hacienda la imputación del gasto emergente del presente acto administrativo, a las partidas específicas asignadas en el presupuesto vigente.

Artículo 4°.- Por la Secretaría General y Legal de la Gobernación, comuníquese el presente acto de Gobierno a la Función Legislativa, conforme lo establece la Ley N° 8.238 de Presupuesto vigente para el presente ejercicio.

Artículo 5°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y Secretario General y Legal de la Gobernación.

Artículo 6°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Brizuela, L.A.N., S.G. y L.G. - Guerra, R.A., M.H.**

\* \* \*

#### **DECRETO N° 2.264**

La Rioja, 24 de noviembre de 2008

Visto: la Ley N° 8.229 de los Ministerios de la Función Ejecutiva Provincial y el Decreto FEP N° 018/07; y

#### **Considerando:**

Que por el precitado texto legal se aprueba el Decreto FEP N° 2.760/07 con el objeto de adecuar la estructura organizativa a nivel de autoridades superiores de la Función Ejecutiva Provincial en el marco de las políticas y estrategias públicas fijadas para el nuevo período gubernamental.

Que mediante el Decreto FEP N° 018/07 se aprobó la Estructura Organizativa Funcional del Ministerio de Infraestructura, creándose entre otras dependencias gubernamentales, la Secretaría del Agua, con competencia para asistir a la Función Ejecutiva en la formulación de políticas que conlleven al desarrollo hídrico de la Provincia.

Que en procura de dar cumplimiento a la formulación de las políticas precitadas, la Secretaría del Agua gestiona la creación de una nueva unidad orgánica bajo su directa dependencia, competente en la coordinación, control, planificación y apoyo en los trabajos realizados por los equipos de perforar y de las maquinarias encargadas del mantenimiento electromecánico de las perforaciones existentes y a realizarse en todo el ámbito geográfico de la Provincia.

Que es propósito de la Función Ejecutiva Provincial acceder a lo solicitado, razón por la cual resulta procedente el dictado del acto administrativo pertinente en tal sentido.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 126° de la Constitución Provincial,

#### **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

Artículo 1°.- Créase en el ámbito de la Secretaría del Agua, dependiente del Ministerio de Infraestructura, la Dirección General de Electromecánica y Perforaciones, y su

respectivo cargo de Director General -Funcionario No Escalonado.

Artículo 2º.- Establécese que la Dirección General de Electromecánica y Perforaciones tendrá las siguientes competencias.

\* Diseñar, construir, probar hidráulicamente y poner en servicio las perforaciones, como asimismo los tableros de comando de cada electrobomba, en todo el ámbito de la Provincia.

\* Evaluar y controlar las perforaciones, tableros y electrobombas existentes que se encuentren en relación directa con el sistema hídrico de la Provincia a través de la Secretaría del Agua.

\* Realizar el servicio periódico y plan de mantenimiento de los grupos generadores y plantas desalinizadoras de agua potable de las zonas rurales y del interior de la Provincia.

\* Efectuar el seguimiento y mantenimiento del parque automotor del organismo, de las máquinas de perforar y de las máquinas utilizadas para el movimiento de tierra (topadoras, retroexcavadoras, tractores entre otras).

Artículo 3º.- Encomiéndase al Ministerio de Hacienda la imputación del gasto emergente del presente acto administrativo, a las partidas específicas asignadas en el Presupuesto vigente.

Artículo 4º.- Por la Secretaría General y Legal de la Gobernación, comuníquese el presente acto de Gobierno a la Función Legislativa, conforme lo establece la Ley N° 8.238 de Presupuesto vigente para el presente ejercicio.

Artículo 5º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y de Hacienda y Secretario General y Legal de la Gobernación y suscripto por el señor Secretario del Agua.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I.- Guerra, R.A., S.H - Brizuela, L.A.N., S.G. y L.G. - Gracia, G., S.A.**

\* \* \*

## **DECRETO N° 2.362**

La Rioja, 11 de diciembre de 2008

Visto: la pública y notoria situación de emergencia que atraviesa el sector de pobladores pobres rurales y ante la gestión realizada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales, para la incorporación de la provincia de La Rioja, al Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino (PRODERNOA), en Expediente G7-00253-2- Año 2007; y

### **Considerando:**

Que la Ley Nacional N° 23.548, faculta a la Función Ejecutiva a afectar los recursos del régimen establecido en dicha ley y sus modificaciones.

Que mediante Ley Provincial N° 8.161 promulgada por la Cámara de Diputados de la Provincia y su Decreto de Promulgación N° 1.403 de fecha 31 de mayo de 2007, se autoriza a la Función Ejecutiva Provincial a contraer un empréstito hasta totalizar la suma de Un Millón Doscientos Mil Dólares Estadounidenses (US\$ 1.200.000) o su

equivalente en otras monedas con más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios para el financiamiento de los proyectos a ejecutarse en el marco del Programa de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino (PRODERNOA).

Que la población rural desempeña un rol central en la construcción económica y social de los territorios de nuestra provincia.

Que las dificultades que enfrenta dicha población para acceder a distintos recursos imprescindibles para la producción, la elaboración, la comercialización y la gestión de su producción aconsejan la implementación de acciones dirigidas a remover tales obstáculos para su progreso.

Que el Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA), financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, incluye en su área de influencia a nuestra provincia de La Rioja.

Que el objetivo de dicho programa es contribuir a reducir la pobreza rural, logrando que los agricultores familiares manejen eficientemente sus sistemas productivos y su inserción en los mercados, consiguiendo así mejores ingresos.

Que para la ejecución del mencionado programa se hace necesaria la constitución de la Unidad Provincial de Ejecución (UPE) de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Préstamo 514-FIDA-AR y su ulterior enmienda, suscripto entre la República Argentina y el FIDA, y en el Convenio de Ejecución y Préstamo Subsidiario suscripto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, en el marco del Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA).

Que por tratarse de un programa destinado a pobladores del ámbito rural es necesario que la Unidad Provincial de Ejecución actúe en la esfera de la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales.

Que en tal sentido, corresponde la designación del funcionario provincial que desempeñará el cargo de Coordinador provincial de la Unidad Provincial de Ejecución UPE del PRODERNOA.

Que el Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz- Secretario de Agricultura y Recursos Naturales, reúne las condiciones y los antecedentes necesarios para desempeñar el cargo indicado en el considerando precedente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126º de la Constitución Provincial,

### **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

Artículo 1º.- Créase en la jurisdicción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales la Unidad Provincial de Ejecución (UPE) del Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA), cuya estructura orgánica, nomenclador de cargos y competencias, como Anexo I forman parte del presente decreto, debiéndose afectar oportunamente las partidas presupuestarias que correspondan para su funcionamiento.

Artículo 2º.- Asígnase a la Unidad Provincial de Ejecución la responsabilidad de la coordinación y ejecución provincial del Programa de Desarrollo Rural del Noroeste Argentino (PRODERNOA) y las siguientes funciones: 1º) Promover y difundir entre la población rural las oportunidades del acceso y participación que brinda el PRODERNOA, 2º) Administrar y gestionar el Programa de Créditos de acuerdo a lo

establecido en el reglamento correspondiente, 3º) Contratar en los casos que corresponda, a personas físicas o jurídicas para la ejecución de los servicios de asistencia técnica. 4º) Coordinar acciones con los restantes programas y proyectos que se ejecuten en la provincia para apoyar a la población rural, 5º) Integrar las instancias de comité requeridas para la ejecución del programa. 6º) Promover la formación de mesas y foros de diálogo entre instituciones, productores y demás actores del sector privado. 7º) Desarrollar actividades de capacitación e inducción de técnicos, organizaciones y agricultores familiares, incluyendo diagnósticos participativos. 8º) Apoyar técnicamente la elaboración de proyectos. 9º) Cumplir con el programa de actividades de seguimiento y evaluación de la ejecución provincial del programa. 10º) Cumplir las funciones de administración que las actividades señaladas exijan.

Artículo 3º.- Establécese que para el cumplimiento de la complejidad de sus funciones y responsabilidades, la Unidad Provincial de Ejecución (UPE) del PRODERNOA se regirá por las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones como asimismo por las demás disposiciones establecidas en el Convenio de Préstamo 514 FIDA-AR y sus enmiendas y en el Convenio de Ejecución y Préstamo Subsidiario.

Artículo 4º.- Fortalézcase la estructura de la Unidad Provincial de Ejecución con Un (1) Coordinador provincial del PRODERNOA, Un (1) Coordinador Técnico; Un (1) Responsable de servicios técnicos y capacitación; Un (1) Responsable de servicios financieros; Un (1) Responsable de negocios rurales; Un (1) Responsable de género y grupos vulnerables; Un (1) Responsable de seguimiento y evaluación; Un (1) Responsable de juventud, Un (1) Administrador y proveer a la Unidad Provincial de Ejecución de los recursos para su operación.

Artículo 5º.- Designase al Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz, D.N.I. N° 12.586.739, como Coordinador Provincial de la Unidad creada por el Artículo 1º del presente decreto.

Artículo 6º.- Facúltase al Coordinador Provincial del PRODERNOA a asignar las funciones de acuerdo a la Estructura Orgánica aprobada por el presente decreto.

Artículo 7º.- Dispóngase la apertura de una cuenta corriente en pesos en el Nuevo Banco de la Provincia de La Rioja, denominada "Cuenta Provincial del Programa" de acuerdo a lo previsto en la Sección 3.03 b) del Convenio de Préstamo 514-FIDA-AR y en el Convenio de Ejecución y Préstamo Subsidiario para las operaciones del programa a nivel provincial. El Coordinador provincial y el Coordinador técnico y el Administrador serán los responsables en forma conjunta de la operación de la citada cuenta.

Artículo 8º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Producción y Desarrollo Local y de Hacienda, Secretario General y Legal de la Gobernación y suscripto por el señor Secretario de Agricultura y Recursos Naturales.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Herrera, L.B., Gobernador - Guerra, R.A., M.H. - Tineo, J.H., M.I. a/c M.P. y D.L. - Brizuela, L.A.N., S.G. y L.G. - Ortiz, J.M. - S.G. y R.N.**

### RESOLUCIONES

#### **RESOLUCION S.M.E. N° 02**

La Rioja, 20 de marzo de 2009

Visto: la Resolución S.M.E. N° 01, de fecha 06 de febrero de 2009; y,

#### **Considerando:**

Que por la misma se encomendó, a partir del 06 de febrero de 2009 y hasta disposición en contrario, el despacho de los asuntos de la Dirección General de Organización y Capacitación Administrativa dependiente de esta Subsecretaría de Modernización del Estado, a la señora Antonia del Valle Mercado.

Que erróneamente se consignó como D.N.I. de la agente el N° 22.136.069, cuando el número correcto es 22.135.069 y se consignó la Resolución con la abreviatura S.G. y L.G. cuando la abreviatura correcta es S.M.E.

Que de acuerdo a lo expuesto corresponde dictar la pertinente resolución rectificatoria.

Por ello,

#### **EL SUBSECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO RESUELVE:**

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución S.M.E. N° 01, de fecha 06 de febrero de 2009, donde dice: "D.N.I. N° 22.136.069", deberá leerse: "D.N.I. N° 22.135.069"; y donde dice: "Resolución S.G. y L.G.", deberá leerse: "Resolución S.M.E.".

Artículo 2º.- Los organismos involucrados realizarán las registraciones administrativas pertinentes.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Scarttezzini, J.F., Subs. M.E.**

### LICITACIONES

#### **Gobierno de la Provincia de La Rioja**

#### **Ministerio de Salud**

#### **Secretaría de Salud Pública**

#### **Licitación Pública N° 04/2009**

Expte.: E27-00513-4-09.

Solicitado: Dirección General de Infraestructura Equip. y Log.

Adquisición: Medicamentos.

Destino: Pacientes con Patologías Prevalentes.

Presupuesto Oficial Base: \$ 239.600,40.

Apertura: Día 22/04/2009. Horas: Diez (10:00).

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras y Contrataciones - Dirección General de Administración - Ministerio de Salud - Secretaría de Salud Pública. Domicilio: Av. Ortiz de Ocampo 1700 - La Rioja.

Consultas de Pliegos: Coordinación de Compras y Contrataciones - Dirección General de Administración - Ministerio de Salud Pública, sito en Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja o al Telefax 03822 - 453718, todos los días hábiles administrativos, de 08:00 a 13:00 horas.

**Cr. Nicolás Marcelo Miguel**  
Director Gral. de Administración  
Ministerio de Salud Pública

**Dr. Gustavo Daniel Grasselli**  
Ministro de Salud Pública

**S/c. - \$ 400,00 - 03 al 07/04/2009**

**Gobierno de la Provincia de La Rioja****Ministerio de Infraestructura  
Secretaría de Obras Públicas****Licitación Pública N° 09/09**

Llácese a Licitación Pública: "Ampliación de Red Colectora Cloacal en B° Cochangasta Este - Ciudad de La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 - N° 306-8-09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 464.638,36.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Lugar recepción propuestas: Ministerio de Infraestructura - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja. Cód. Postal 5.300.

Fecha y hora apertura de propuestas: Día 17/04/09 a horas diez (10:00) horas.

Lugar acto apertura: Ministerio de Infraestructura - San Martín N° 248 - Planta Baja - Ciudad -Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 465,00.

**C/c. - \$ 500,00 - 03 y 07/04/2009**

**VARIOS****Yacimientos Mineros Riojanos - Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Yacimientos Mineros Riojanos Sociedad Anónima (YAMIRI S.A.) a realizarse el día 15 del mes de abril de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede de la empresa, sito en Ruta 5 Km 5 Parque Industrial de la ciudad Capital de La Rioja, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria):**

1. Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, refrenden el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-08.

3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2008.

4. Renovación de Miembros del Directorio y Síndico Titulares y Suplentes.

5. Remuneración al Directorio y funciones técnico-administrativas Año 2009.

**Geól. Carlos A. Medina**  
Presidente

**Nota:** Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder o simple carta poder, con firma certificada, judicial, notarial o bancaria (Art.33°, E.S.). También deberán comunicar su concurrencia al acto, con tres (3) días hábiles de

anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238° L.S.C.).

**N° 9.197 - \$ 400,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

**Comunicado**

S. Marcela Gómez, Escribana, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 216 de la ciudad de La Rioja, comunica a los fines previstos en el Art. 2° de la Ley N° 11.867, que la Sra. Haydée Nilda Vázquez con domicilio legal en Paseo América, Local 7, ubicado en Avda. Rivadavia esquina San Martín de esta ciudad, transfiere a la Sra. Azucena Beatriz Alicata, el fondo de comercio denominado "Clearing" de informes comerciales y bancarios. Las oposiciones de ley se atienden en Santiago del Estero N° 216, La Rioja, de 19:00 a 21:00 horas.

**N° 9.215 - \$ 144,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

**Bodegas San Huberto S.A.****Convocatoria a Asamblea Anual 2008 - Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Bodegas San Huberto S.A. para el día viernes 24 de abril de 2009, a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta Nacional 75 Km 82,5 - Aminga, La Rioja.

**ORDEN DEL DIA:**

1°) Consideración de la documentación del Art. 234° inc. 1° - Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los miembros del Directorio.

5°) Designación de los accionistas para la firma del Acta correspondiente.

La Rioja, 27 de marzo de 2009.

**El Directorio**

**Raúl Alberto Arias**

Contador Público

Mat. Prof. N° 181 - C.P.C.E. - L.R.

p/Bodegas San Huberto S.A.

**N° 9.236 - \$ 216,00 - 27/03 al 14/04/2009**

\* \* \*

**Secretaría de Tierras y Hábitat Social****Edicto de Expropiación****Ley 8.244 - Expte. A6-00119-9-09**

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución N° 063/09, por la cual se dispone

expropiar los inmuebles situados en el sector Este de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, ubicados al Sur de la Ruta Nacional N° 141, dentro de los siguientes linderos: al Norte: prolongación calle Mariano Moreno (proyectada), al Este: prolongación calle Dr. Roberto Próspero Yaryura (proyectada), al Sur: prolongación calle 20 de Junio (proyectada), y al Oeste: prolongación Boulevard Hijos de Chepes Héroes de Malvinas, calle proyectada, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, terrenos siguientes poseedores: Videla Faustina del Carmen, Avila Lorenza Eusebia, Arce Liliana Isabel, Luna Myriam Alejandra, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, Circ.: I - Sección: B -Manzana: 157 - Lote: 1, comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial aprobado por Disposición D.G.C. N° 017780, de fecha 13 de febrero de 2009, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria - Secretario de Tierras y Hábitat Social.  
La Rioja, 25 de marzo de 2009.

**Adrián Ariel Puy Soria**  
Secretario de Tierras y Hábitat Social

S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 07/04/2009

\* \* \*

“Nevado Industrial S.A.”

### CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “Nevado Industrial S.A.” a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2009 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Kilómetro 414 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 20:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
  - 2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
  - 3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- Depósito de acciones, de acuerdo a Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 horas. El Directorio.

**Alberto Cohen**  
Presidente

N° 9.273 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

“Nevado del Famatina S.A.”

### CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “Nevado del

Famatina S.A.” a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2009 a las 09:30 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Kilómetro 413 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 11:00 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
  - 2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
  - 3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
  - 4.- Distribución de dividendos.
- Depósito de acciones, de acuerdo a Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00 horas. El Directorio.

**Alberto Cohen**  
Presidente

N° 9.274 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

“Sanatorio Rioja S.A.”

### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2009 a las 09:30 horas en la sede social, sito en Av. Juan Facundo Quiroga N° 1.117 de la ciudad de La Rioja.

### Segunda Convocatoria

Transcurrida una hora de la prevista para la primera convocatoria, se constituirá la Asamblea con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio (Artículo 242° - L.S.C.).
  - 2.- Motivo de la convocatoria excedido el plazo establecido por el último párrafo del Artículo 234° de la L.S.C.
  - 3.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Planillas, Cuadros, correspondientes al Ejercicio Económico N° XV cerrado el 30 de junio de 2008.
- Aprobación de la gestión del Directorio por dicho Ejercicio.
- 4.- Tratamiento del resultado del Ejercicio y consideración de la remuneración del Directorio.

**El Directorio**

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sociedad, sito en Av. Juan Facundo Quiroga N° 1.117 de la ciudad de La Rioja, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (2° Párrafo del Artículo 338° de la L.S.C. y sus modificaciones) de actuar por mandato, deberá presentar la correspondiente autorización o carta poder en instrumento privado con firma certificada por autoridad judicial, notarial o bancaria (Artículo 239° de la L.S.C. y sus modificaciones).

**N° 9.293 - \$ 400,00 - 07 al 24/04/2009**

\*\*\*

**Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio  
Ley N° 11.867**

Dr. Carlos Mauricio de la Fuente, Matrícula Profesional N° 169, D.N.I. N° 6.712.098, con oficinas ubicadas en calle Güemes N° 74 de la ciudad de La Rioja, comunica por cinco (5) veces a la comunidad en general que la sucesión de Domingo Ramón Contreras -Expediente N° 27.795 - Letra "C" - Año 2001, caratulados: "Contreras Domingo Ramón y Otros - Sucesorio Ab Intestato", CUIT N° 20-02983477 -7, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 311 de la ciudad de La Rioja, transfiere a sus herederos, Julio Ramón Contreras, D.N.I. N° 6.722.314, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 330 de la ciudad de La Rioja; y Edmundo Nicolás Contreras, D.N.I. N° 6.717.876, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi N° 311 de la ciudad de La Rioja, la explotación del Fondo de Comercio en el rubro de explotación y/o comercialización de repuestos, accesorios y afines nacionales o importados para motocicletas, que gira en un local comercial ubicado en calle Juan Bautista Alberdi esquina Santiago del Estero -del centro de la ciudad de La Rioja. El mismo se encuentra libre de deudas, inhibiciones y/o gravámenes. Los reclamos y oposiciones de ley se recepcionarán en mi oficina de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas, dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación de edictos, todo bajo las previsiones de la Ley N° 11.867  
La Rioja, abril de 2009.

**Carlos Mauricio de la Fuente**  
M.P. N° 169

**N° 9.294 - \$ 350,00 - 07 al 24/04/2009**

**REMATES JUDICIALES**

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la actuario, Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos Expte. N° 36.705 - Letra "F" - Año 2004, caratulados: "First Trust Of New York N.A c/Paz Sergio Eugenio - Ejecución Especial de Hipoteca", la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día quince de abril próximo a horas doce (12:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en Shopping Catedral - Segundo Piso, ubicado en calle San Nicolás de Bari (O) de esta ciudad, el siguiente bien: un inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás

adherido al suelo que el mismo contenga y, que según títulos, se identifica como lote 03 de la Manzana 47, y se ubica sobre acera Sureste de calle J Z Agüero Vera s/n° de la localidad de Milagro - Dpto. Gral. Ocampo - Provincia de La Rioja, y mide: de frente al Noroeste, sobre calle de su ubicación, y en su contrafrente Sureste: 10,00 m; de fondo, en su costado Suroeste: 30,47 m; y en su lado Noreste: 30,60 m; lo que hace una superficie total de 305,32 m<sup>2</sup>; y linda: al Noroeste: calle J C Agüero Vera, Sureste: con lote 26, Suroeste: lote 2, y Noreste: lote 4. Matrícula Registral: O-399. Matrícula Catastral: 1401-2047-003. Base de venta: \$ 8,16 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características del inmueble: Se trata de una vivienda familiar que consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, lavadero y patio, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 19 de febrero de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.251 - \$ 121,00 - 31/03 al 07/04/2009**

\*\*\*

Por orden de la Sra. Presidenta de la Cámara de Paz Letrada, Dra. María Inés Vega Gómez de Ocampo, Secretaría "N° 1" de la actuario, Dra. Patricia Rodríguez, en autos Expte. N° 40.888 - Letra "D" - Año 2006, caratulados: "Demarco de Blando Ana Beatriz c/Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja - P.V.E. (Cobro de Alquileres), la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día ocho de abril próximo a horas once (11:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en calle Güemes esq. Rivadavia de esta ciudad, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que los mismos contengan, y que se ubican al Oeste de la ex Ruta Nacional N° 38 de esta ciudad; perteneciente al loteo de la Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja. Lote N° 1: Matrícula Registral: C-37.642. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1086 - Parcela:1. Superficie total: 1.769 m<sup>2</sup>. Número de Padrón: 1-68783. Base de venta: \$ 5.992,8 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 2: Matrícula Registral: C-37643. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 2. Superficie total: 344 m<sup>2</sup>. Padrón N° 1-68744. Base de venta: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 3: Matrícula Registral: C-37644. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 7. Superficie total: 343,90 m<sup>2</sup>. Padrón N° 1-68749. Base de venta: \$ 2.398,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 4: Matrícula Registral: C-37645. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 8. Superficie total: 360,90 m<sup>2</sup>. Padrón N° 1-68750.

Base de venta: \$ 2.513,6 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 5: Matrícula Registral: C- 37646. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 - Parcela N° 1. Superficie total: 360,71 m2. Padrón de Padrón: 1-68758. Base de venta: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 6: Matrícula Registral: C-37647. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 - Parcela N° 2. Superficie total: 344 m2. Padrón N° 1-68759. Base de venta: 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 7: Matrícula Registral: C-37648. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 1. Superficie total: 360,71 m2. Padrón N° 1-68766. Base de venta: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 8: Matrícula Registral: C-37649. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 2. Superficie total: 344,06 m2. Padrón N° 1-68767. Base de venta: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 9: Matrícula Registral: C-37650. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 5. Superficie total: 343,50 m2. Padrón N° 1-68770. Base de venta: \$ 2.395,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 10: Matrícula Registral: C-37651. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 6. Superficie total: 360,12 m2. Padrón N° 1-68771. Base de venta: \$ 2.510,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características de los inmuebles: No existiendo ninguna clase de construcción, actualmente desocupados. Los lotes se entregarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad. Secretaría, 26 de marzo de 2009.

**Dra. Patricia Rodríguez**  
Secretaria

**N° 9.252 - \$ 207,00 - 31/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

Por orden del Presidente de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 37.246, caratulados: "Andreoni Héctor Raúl c/Quispe Víctor s/Ejec. Prendaria" -Letra "A" - Año 2005, se ha dispuesto que la Martillera, Sra. María Inés Arrieta, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día veinte de abril próximo a horas doce en los portales de la Cámara, en calle San Nicolás de Bari 652 - 2° Piso del Shopping Catedral, un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 nafta, motor marca Volkswagen N° UVB705194 -color blanco- chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VAO46737 -Modelo año 1998- Dominio BYG 752. El bien se encuentra en buen estado de funcionamiento y conservación, salvo el parabrisas delantero que se encuentra figurado, y será exhibido en horario comercial en la gomería "El Cóndor", en calle Rivadavia 81 de esta ciudad. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Si

resultara inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

**Dra. María José Bazán**  
a/c. Secretaría "B"

**N° 9.255 - \$ 63,00 - 31/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

#### **Aviso de Subasta - Ley N° 24.441**

La Martillero Público Clelia López de Lucero, con oficina en calle San Nicolás de Bari (O) N° 112 - Teléfono 427912, de la ciudad de La Rioja, designada por el Ejecutante Acreedor Hipotecario en las actuaciones judiciales con trámite ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", sito en Shopping Catedral, calle San Nicolás de Bari Oeste de esta ciudad, en autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Torres María Lucía -Ejecución Hipotecaria Especial" - Ley N° 24.441- Expte. N° 8.617 - "B" - Año 2004, en los términos del Artículo 57° y concord. de la Ley N° 24.441, comunico por el término de tres (3) días que remataré públicamente el día 07 de abril de 2009, a horas diez, ante Escribano Público, en calle San Nicolás de Bari (O) N° 112 de esta ciudad, el inmueble ubicado sobre acera Norte de calle proyectada, designado como lote "u" de la Manzana N° 916 del B° Jardín Norte de esta ciudad. Matrícula Registral: C-23272. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: C - Manz.: 916 - Parcela: "u"; ocupado, según constancia notarial, con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, patio, en buen estado de conservación. Exhibición: días dos y tres de abril de 16:00 a 19:00 horas. La venta se realizará Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en el que el bien se encuentra. Base: \$ 43.821,50. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en dinero en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez (10) días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Artículo 62° y concord. Y deberá constituir domicilio en esta ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber. El Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec. del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Existen deudas fiscales. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

**Clelia López de Lucero**  
Martillero Público - M.P. 93

**N° 9.270 - \$ 95,00 - 31/03 al 07/04/2009**

#### **EDICTOS JUDICIALES**

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "B", Secretaria a cargo Dra. María Fátima Gazal; cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se considere con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Sr. Antonio Anacleto Vergara; mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y

un diario de circulación local, por el término de quince (15) días a partir de la última publicación en los autos Expte. N° 39.690 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "R.M.P. Córdoba Juana Valentina s/Sucesorio Ab Intestato (Antonio Anacleto Vergara)". Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.  
Secretaría, 02 de diciembre de 2008.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**S/c. - \$ 70,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "A", a cargo de la Sra. Secretaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios y acreedores de la extinta María Ilda Moricet, a estar a derecho en los autos Expte. N° 40.391 - "M" - 2008, caratulado: "Moricet María Ilda - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces.  
Secretaría, 09 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.191 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 10.468 - Letra "T" - 2008, caratulados: "Tello Dolores Constanca - Sucesorio Ab Intestato" ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Dolores Constanca Tello a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.  
Secretaría, 11 de marzo de 2009.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 9.192 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la actuante, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Hermelindo Alberto Millicay a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 40.297 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Millicay Hermelindo Alberto - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 12 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.193 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abatte de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Susana Saúl de Danon, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 2.064 - Letra "D" - Año 1982, caratulados: "Danon Sapetay - Sucesorio Ab Intestato", Art. 342° - inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 9.195 - \$ 55,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" y Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría a/c en los autos Expte. N° 39.879 - Letra "C" - Año 2008, caratulados: "Cabrera Aída Fanny - Sucesorio" hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Aída Fanny Cabrera, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 1°, 2°, 3°) y conchs. del C.P.C. Notifíquese.  
Secretaría, 12 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.198 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Domingo Pavani, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 39.934 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Pavani, Domingo s/Sucesorio Ab Intestato", por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, ... de marzo de 2009.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.199 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009**

La señora Presidenta de la Excma. en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Sofía Elena Nader de Bazán, cita y emplaza en cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Petrona Justina Urquiza, bajo apercibimiento de ley en los autos Exptes. N° 20.674 - Letra "U" - Año 2008, caratulados: "Urquiza Petrona Justina - Sucesorio Ab Intestato". Chilecito, 28 de octubre de 2008.

**Dra. Antonia Elisa Toledo**  
Secretaria

**N° 9.214 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

El señor Juez de la Excma. Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinto Francisco Leo, D.N.I. N° 14.616.032 a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 39.903 - Letra "L" - Año 2008, caratulados: "Leo Francisco - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 18 de marzo de 2009.

**Dra. María Fátima Gazal**  
Prosecretaria a/c Secretaría

**N° 9.216 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009**

\* \* \*

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, en los autos Expte N° 14.816 - Letra "P", caratulados: "Pisetta Cristina Geraldine y Otra /Prescripción Adquisitiva Veinteañal", Secretaría N° 2, hace saber que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en la localidad de Angulos, Dpto. Famatina, integrado por dos fracciones, la primera identificada con la Nomenclatura Catastral: -4-06-40-002-853-376, de una superficie de 639 ha 6.470,03 m2, lindando al Norte: con parcelas 10- 7- y 8; al Sur: con Juan Antonio Ramos; al Este: con Ruta Provincial N° 11 y al Oeste: con Cerros. Y la segunda identificada con la Nomenclatura Catastral: 4-06-40-002-886-396, de una superficie de 183 ha 0.345,86 m2, cuyos límites son: al Este: Río Paimán; al Sur: con camino al Cienago; al Oeste: Ruta Provincial N° 11; y al Norte: campo presuntivamente fiscal. En consecuencia cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al referido inmueble y en forma especial a los herederos de doña Inocencia Turra Vda. de Pisetta, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal, dentro del término de diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por cinco (5) veces. Chilecito, 13 de marzo de 2009.

**Dr. Mario Emilio Masud**  
Secretario

**N° 9.218 - \$ 80,00 - 27/03 al 14/04/2009**

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.891 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bajinay, Cándido Hernani - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Cándido Hernani Bajinay, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.222 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009**

\* \* \*

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.729 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Páez Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los extintos Miguel Angel Páez, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría,... de diciembre de 2008.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.223 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría de la actuaría, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Ruperto Flaviano Herrera, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 39.774 - Letra "H" - Año 2008, caratulados: "Herrera Ruperto Flaviano - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 13 de marzo de 2009.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.226 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. N° 6.303 - Letra "A" - Año 2009, caratulados: "Ayán Marta Adela - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de la extinta Marta Adela Ayán, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 19 de marzo de 2009.

**David L. Maidana Parisi**

Secretario Civil

**N° 9.227 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

La Sra. Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, hace saber por el término de cinco (5) días que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Jesús Gregorio Aibar, José Nicéforo Aibar y Nicolasa Elba Contreras, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los edictos en autos Expte. N° 9.885 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Aibar Jesús Gregorio y Otros s/Sucesorio", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 16 de febrero de 2009.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**

Secretaria

**N° 9.228 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Elpidio Simón Tobarez, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20.517/08, caratulados: "Tobarez Elpidio Simón - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Febrero 25 de 2009.

**Dra. Sonia del Valle Amaya**

Secretaria

**N° 9.230 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María E. Fantín de Luna, en autos: "Toledo Juan Severino - Sucesorio Ab Intestato" - Expte. N° 10.445 - "T" - 2008, que tramitan ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría "A", ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.

La Rioja, 10 de febrero de 2009.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**

Secretaria

**N° 9.233 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Dr. Isidro Ferra, Secretaría de la autorizante, a cargo de la Dra. Elina Saracha de Peña, hace saber por cinco (5) veces en autos Expte. N° 1.845 - Letra "R", caratulados: "Rivero Alberto Hilario - Sucesorio", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Rivero Alberto Hilario, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días.

Chepes, La Rioja, marzo de 2009.

**Dra. Elina Saracha de Peña**

Secretaria

**N° 9.234 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor C. Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Susana del Carmen Carena, hace saber por cinco (5) días que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Martín Herrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación, en los autos Expte. N° 31.482 - Letra "H" - Año 2009, caratulados: "Herrera Martín - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este mismo Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 13 de marzo de 2009.

**Susana del Carmen Carena**

Prosecretaria

**N° 9.237 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por el término de cinco (5) días (Artículo 409 - inc. 2° del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 9.985 - "O" - 2007, caratulados: "Oviedo Nigelia Filomena - Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, Parcela Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - C.: 1 - S.: B - M.: 21 - P.: 34, y a nombre de Nigelia Filomena Oviedo, CUIT N° 23-10448241-4, ubicado en el B° San Martín de esta ciudad, departamento Capital, con el siguiente detalle de superficie: Ochava, 4,00 m; Superficie total: 566,70 m2, Lote 8, conforme a Plano y Disposición Interna de la Dirección General de Catastro. Cítase, en consecuencia, a estar a derecho a terceros y colindantes por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 11 de febrero de 2009.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**

Secretaria

**N° 9.246 - \$ 97,00 - 31/03 al 17/04/2009**

El Presidente de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la Dra. Marcela Fernández Favarón, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Dn. Manuel Nicolás de la Vega, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 40.165 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "De la Vega Manuel Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de febrero de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.247 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Norma Abate de Mazzuchelli, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. N° 4.683 - Letra "B" - Año 1997, caratulados: "Bazán Alcario Jesús", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Bazán Alcario Jesús, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 19 de marzo de 2009.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 9.248 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Sra. Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Olga Ramona Romero Rufino, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 40.071 -Letra "R" - Año 2008, caratulados: "Romero Rufino Olga Ramona - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de octubre de 2008.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.249 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Excm. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 39.930 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Maggiore Luis Juan - Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación del presente edicto, por el cual se

hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Luis Juan Maggiore, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.250 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Dra. María José Bazán, hace saber que en los autos Expediente N° 39.308 - Letra "O" - Año 2008, caratulados: "Ormeño Francisca Rosario Ramona y Otro - Sucesorio Ab Intestato", se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Horacio Francisco Molina y Ormeño Francisca Rosario Ramona, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Los presentes autos gozan de Beneficio de Litigar sin Gastos. La Rioja, 17 de marzo de 2009.

**Dra. María José Bazán**  
a/c. Secretaría "B"

**S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en autos Expte. N° 39.215 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "Rodríguez Manuel Santiago - Información Posesoria", ha ordenado la publicación de edictos a efectos de poner en conocimiento que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación calle Tucumán, B° Centro Comercial, de una superficie de 4 ha 0140,14 m2. La Nomenclatura Catastral es: Dpto. Capital - C. I - S. B - M. 388 - P. "6", aprobado por Disposición N° 017368, de fecha 17 de enero de 2008, y linda: al Oeste: Horacio Vargas, al Norte: Osmar Castro, al Este: Rolando Silos y Pedro N. Corzo e Irineo Rodríguez; y al Sur: Prolongación calle Tucumán. Cítase, en consecuencia, a todos los que se consideran con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítase y emplácese a los Sres. Osmar Castro y Rolando Silos, de domicilios desconocidos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes para que los represente. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 20 de febrero de 2009.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 9.257 - \$ 90,00 - 03 al 21/04/2009**

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría Civil, de la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja, Dr. Alberto Maximino López, en autos Expte. N° 2.892 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "Deluigi Mario César c/Roberto Doril Fuentes s/Usucapión", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal en contra del Sr. Roberto Doril Fuentes, del inmueble ubicado en la localidad de Las Peñas, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, que a continuación se detalla: "Partiendo desde el punto A, y en curso Noreste, se extiende un segmento AB que alcanza los sesenta y un metros con cuarenta y siete centímetros (61,47 m) hasta tocar el punto B; desde este punto parte con dirección Sureste una línea BC de treinta metros con cuarenta y dos centímetros (30,42 m) hasta alcanzar el punto de referencia C; desde este punto parte en dirección al punto cardinal Suroeste un tramo CD que mide cincuenta y nueve metros con ocho centímetros (59,08 m) hasta alcanzar el punto D; desde este punto parte con dirección Noroeste una línea recta que mide treinta metros con dos centímetros (30,02 m) hasta tocar el punto de partida A, encerrando una figura regular. Los linderos del inmueble son: Norte: Ricardo Bestani, al Sur: Noemí Cabrera Villafañe, Juan Manuel Ferreyra, Marcos Maza y Roberto Doril Fuentes, al Este: Callejón público, al Oeste: Lorenzo Nicolás Saavedra; la propiedad tiene una superficie total de Un Mil Ochocientos Cinco Metros con Treinta y Tres Centímetros Cuadrados (1.805,33 m2). Matrícula Catastral: 03-4-03-42-004-340-110. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dr. Luis Alberto Casas. Aimogasta, 16 de octubre de 2008.

**Nelson Daniel Díaz**  
Jefe de Despacho

**N° 9.267 - \$ 125,00 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Manuel Martín, hace saber por tres (3) veces, a los fines de que comparezcan la Sra. Ana María Sanabria, a estar a derecho y contestar la demanda incoada en su contra dentro del plazo de siete (7) días de la última publicación, ampliados en razón de la distancia y bajo apercibimiento de ley (Artículos 10, 39, 41, 273 - incs. 3° y 4°, 274 - inc. 1° y concordantes del C.P.C.), en autos Expte. N° 2.893 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bóveda Gustavo Sergio c/Ana María Sanabria s/Modificación de Tenencia y Alimentos". A cargo Secretaría Civil, Sr. Nelson Daniel Díaz. Aimogasta, octubre de 2008.

**Nelson Daniel Díaz**  
Jefe de Despacho

**N° 9.268 - \$ 30,00 - 03 al 14/04/2009**

\*\*\*

La Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Juez de Paz

Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "2" a cargo del Dr. Mario E. Masud, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Tapia Vda. de Asís Rosa del Valle, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 14.556 - Letra "T" - Año 2008, caratulados: "Tapia Vda. de Asís Rosa del Valle - Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

**Dr. Mario Emilio Masud**  
Secretario

**N° 9.269 - \$ 40,00 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Presidencia de la Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.585 - "B" - 2009, caratulados: "Bustamante Oscar Félix - Sucesorio", que se tramitan ante esta Cámara y Secretaría de mención, hace saber por el término de cinco (5) veces que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Bustamante Oscar Félix, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de marzo de dos mil nueve.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 9.271 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Presidencia de la Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.596 - "R" - 2009, caratulados: "Roldán Narciso Agustín - Sucesorio", que se tramitan ante esta Cámara y Secretaría de mención, hace saber por el término de cinco (5) veces que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Roldán Narciso Agustín, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de marzo de dos mil nueve.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 9.272 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, cita y emplaza dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del extinto Jofré Carlos, a comparecer

en autos Expte. N° 6.093 - Letra "J" - Año 2008, caratulados: "Jofré Carlos - Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 10 de noviembre de 2008. Dr. David Maidana - Secretario.

**David L. Maidana Parisi**  
Secretario Civil

**N° 9.276 - \$ 67,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, cita y emplaza dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del extinto Alamo Nicolás Hipólito, a comparecer en autos Expte. N° 6.130 - Letra "A" - Año 2008, caratulados: "Alamo Nicolás Hipólito - Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 03 de marzo de 2009. Dr. David Maidana - Secretario.

**Dra. Gladys Ruarte de Nieves**  
Prosecretaria Civil

**N° 9.277 - \$ 67,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*

La Sra. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa Unión, Dpto. Felipe Varela, provincia de La Rioja, Dra. Graciela Teresa Páez de Echeverría, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Molina Welindo Lucas, a estar a derecho en los autos Expte. N° 1.238 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Molina Welindo Lucas - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.  
Secretaría, marzo de 2009.

**Alberto Nicolás Fara**  
Jefe de Despacho

**Dra. Graciela T. Páez de Echeverría**  
Juez de Paz Letrado  
del Trabajo y de Conciliación

**N° 9.278 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 39.640/08, caratulados: "Rodríguez Hebe Esther - Sucesorio", hace saber que se ha dispuesto la publicación por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de la extinta Hebe Esther Rodríguez, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de febrero de 2009.

La Rioja, 09 de marzo de 2009.

**Dra. María José Bazán**  
a/c. Secretaría

**N° 9.279 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor César Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Susana del Carmen Carena, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto, Sr. Ramón del Valle Oliva, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 31.449 - Letra "O" - Año 2009, caratulados: "Oliva Ramón del Valle s/Sucesorio Ab Intestato". Libre del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.  
Secretaría, 20 de marzo de 2009.

**Susana del Carmen Carena**  
Prosecretaria

**S/c. - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría, en autos Expte. N° 39.551 - Año 2008 - Letra "M", caratulados: "Moyano Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Miguel Angel Moyano, dentro del término de quince (15) días, conforme a lo previsto en el Artículo 342 - inc. 2°, Artículo 360 y conc. del C.P.C., bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 26 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Fernández Favarón**  
Secretaria

**N° 9.280 - \$ 45,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Arcenia Nicanora Campos de Santillán, a comparecer en los

autos Expte. N° 31.834 - Letra "S" - Año 1999, caratulados: "Santillán Domingo Ignacio - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de marzo de 2009.

**Dra. María José Bazán**  
a/c. Secretaría "B"

**N° 9.285 - \$ 50,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, provincia de La Rioja, Dr. Luis Eduardo Morales, Secretaría Civil a cargo del Prosecretario, Segundo Américo Gómez, en Expte. N° 1.000 - Letra "G" - Año 2001, caratulados: "Guzmán Carmen Simona y Otro s/Sucesorio", cita a herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Carmen Simona Guzmán y Juan Francisco Vilchez, para que en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría Civil, Chepes, 15 de octubre de 2008.

**Segundo Américo Gómez**  
Prosecretario Civil a/c.

**N° 9.286 - \$ 45,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Graciela M. de Alcazar, hace saber por cinco (5) veces (Artículo 409° del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 5.482 - "A" - 2006, caratulados: "Agüero Martín Ramón s/Usucapión", sobre un inmueble ubicado en paraje La Aguadita, Dpto. Chamental, cuya Matrícula Catastral es la siguiente: Matrícula Catastral: 12 4-12-04-441-322-179. El referido inmueble tiene una superficie de 5 ha 4.354,74 metros cuadrados; y colinda: al Oeste: con Manuel Ramón Agüero, al Este y Noroeste: con Moisés Alberto Adi, al Sur: con camino a La Aguadita y canal de riego. Cítese, en consecuencia, a todos los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de julio de 2007.

**Sra. Gladys Ruarte de Nievas**  
Prosecretaria Civil

**N° 9.287 - \$ 60,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. César O. Chiavassa, hace saber por cinco (5) veces (Artículo 409° del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 3.802 - "A" - 2002, caratulados: "Arroyo Aneano Pantaleón s/Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en la localidad de La Aguadita, Dpto. Chamental, cuya Matrícula Catastral es la siguiente: Matrícula Catastral: 12; C.: III - S.: A -

M.: 7 - P.: "1". El referido inmueble tiene una superficie de 3.375,49 metros cuadrados; y colinda: al N.O.: con camino a Chamental, al E.: con propiedad de la Sra. Juana Valentina Arroyo de Vega, al S.E.: con propiedad de Nicolás Quintino Domínguez, y al O.: con propiedad de la suc. de Juan de la Cruz Arroyo. Cítese, en consecuencia, a todos los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de setiembre de 2007.

**Dra. Karina Daniela Cabral**  
a/c. Secretaría Civil

**N° 9.288 - \$ 60,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 8.384 - Letra "L" - Año 2007, caratulados: "Lana Carlos y Otra - Sucesorio", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Carlos Lana y Bernardina Leonor Cáceres y/o Leonor Bernardina Cáceres, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación -Artículo 342 - incs. 1°, 2° y 3° del C.P.C. Designase Juez Suplente al Dr. Víctor César Ascoeta. Notifíquese. Secretaría, 18 de febrero de 2009.

**Dra. María Haidée Paiaro**  
Secretaria

**N° 9.289 - \$ 50,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

La Sra. Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dra. María Elisa Toti, Secretaria a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, comunica a Ud. que, por autos Expte. N° 10.311 - Letra "L" - Año 2008, caratulados: "Ledezma Paulina Josefa - Sucesorio Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Paulina Josefa Ledesma o Paulina Josefa Ledezma, a comparecer por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, como así también a los herederos denunciados. La Rioja, 20 de febrero de 2008.

**Dra. María Elena Fantín de Luna**  
Secretaria

**N° 9.290 - \$ 50,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Julio César del Valle Maidama, para comparecer en los autos Expte. N° 39.854 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Maidama Julio César del Valle - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 30 de marzo de 2009.

**Dra. María José Bazán**  
a/c. Secretaría "B"

**N° 9.291 - \$ 40,00 - 07 al 24/04/2009**

\* \* \*

El Sr. Juez de Paz Letrado de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñalosa, provincia de La Rioja, Dr. Isidro Ferrá, Secretaría a cargo de la Dra. Elina Saracha de Peña, en Expte. N° 1.690 - Letra "R" - Año 2006, caratulado: "Ruarte Raúl Plácido s/Sucesorio Ab Intestato", cita a herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Raúl Plácido Ruarte, para que en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, Chepes, 17 de marzo de 2009.

**Dra. Elina Saracha de Peña**  
Secretaria

**N° 9.292 - \$ 55,00 - 07 al 24/04/2009**

**EDICTOS DE MINAS**

**Edicto de Manifestación  
de Descubrimiento**

Titular: "Minas Argentinas S.A." -Expte. N° 107 - Letra "M" - Año 2008. Denominado: "Punilla Centro". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 10 de febrero de 2009. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6734970.18 - Y=2510595.04) ha sido graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 2.018 ha 3.483,63 m<sup>2</sup>; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): X=2507901.8223, X=6737269.0100, Y=2513310.1600, X=6737269.0100, Y=2513310.1600, X=6733537.0900, Y=2507901.8223, X=6733537.0900. Y que el punto de toma de muestra está ubicado dentro del cateo "Punilla 1" -Expte. N° 50-M-2005, a nombre del mismo titular. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6734970.18-2510595.04-13-08-M. Fdo.: Daniel Zarzuelo - Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería: La Rioja, 20 de febrero de 2009. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Artículo 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar ejemplares del Boletín con

la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponde, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°) De forma ... Fdo.: Ing. Héctor E. Romero - Director General de Minería La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 9.281 - \$ 160,00 - 07, 14 y 21/04/2009**

\* \* \*

**Edicto de Manifestación  
de Descubrimiento**

Titular: "Minas Argentinas S.A." -Expte. N° 108 - Letra "M" - Año 2008. Denominado: "Punilla Oeste I". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 12 de febrero de 2009. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6737431 - Y=2498778) ha sido graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 2.413 ha 1.068,68 m<sup>2</sup>; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2497014.8500, X=6740000.0000, Y=2499910.5800, X=6740000.0000, Y=2499910.5800, X=6733537.0900, Y=2500000.0000, X=6733537.0900, Y=2500000.0000, X=6731722.7000, Y=2497014.8500, X=6731722.7000. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6737431-2498778-13-08-M. Asimismo, se informa que el punto de toma de muestra se ubica dentro del cateo "Punilla 3" -Expte. N° 52-M-05, a nombre del mismo titular. Fdo.: Daniel Zarzuelo - Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería: La Rioja, 20 de febrero de 2009. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Artículo 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponde, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°) De forma ... Fdo.: Ing. Héctor E. Romero - Director General de Minería La Rioja. Ante

mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 9.282 - \$ 160,00 - 07, 14 y 21/04/2009**

\* \* \*

### Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Minas Argentinas S.A." -Expte. N° 106 - Letra "M" - Año 2008. Denominado: "Punilla Sur". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 10 de febrero de 2009. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6731619,48 - Y=2511307,40) ha sido graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 2.868 ha 1.056,75 m<sup>2</sup>; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2508396.3700, X=6733537.0900, Y=2513310.1600, X=6733537.0900, Y=2513310.1600, X=6733744.5800, Y=2513399.5800, X=6733744.5800, Y=2513399.5800, X=6730699.9500, Y=2513411.4900, X=6730492.4500, Y=2513310.4800, X=6730492.4500, Y=2513464.8600, X=6727802.1100, Y=2508396.3700, X=6727802.1100. Y que el punto de toma de muestra está ubicado dentro del cateo "Punilla 2" -Expte. N° 51-M-2005, a nombre del mismo titular. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6731619,48-2511307,40-13-08-M. Fdo.: Daniel Zarzuelo - Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería: La Rioja, 20 de febrero de 2009. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Artículo 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponde, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°) De forma ... Fdo.: Ing. Héctor E. Romero - Director General de Minería La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 9.283 - \$ 160,00 - 07, 14 y 21/04/2009**

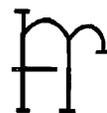
### Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Minas Argentinas S.A." -Expte. N° 109 - Letra "M" - Año 2008. Denominado: "Punilla Oeste II". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 12 de febrero de 2009. Señor Director: La presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son: X=6729765.00 - Y=2499176.00) ha sido graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 1.496 ha 6.184,54 m<sup>2</sup>; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (Posgar 94): Y=2498017.1800, X=6731722.7000, Y=2500000.0000, X=6731722.7000, Y=2500000.0000, X=6722559.7300, Y=2498908.0100, X=6722559.7300, Y=2498908.0100, X=6726154.6900, Y=2498017.1200, X=6726154.7000. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6729765.00-2499176.00-13-08-M. Asimismo, se informa que el punto de toma de muestra se ubica dentro del cateo "Punilla 3" -Expte. N° 52-M-05, a nombre del mismo titular. Fdo.: Daniel Zarzuelo - Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería: La Rioja, 20 de febrero de 2009. Visto: ... y Considerando: ... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 53° del Código de Minería, llamando por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Artículo 66° del citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del canon minero por el término de tres (3) años, conforme lo establece el Artículo 224° del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos, referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido en el Artículo 57° del C.P.M. (Ley N° 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días que prescribe el Artículo 68° del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a correr desde el día siguiente al de su registro, debiendo dentro de dicho plazo solicitar, asimismo, la pertenencia que le corresponde, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 67° y conc. del citado Código. Artículo 5°) De forma ... Fdo.: Ing. Héctor E. Romero - Director General de Minería La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

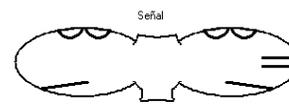
**Luis Héctor Parco**  
Escribano de Minas  
Dirección General de Minería

**N° 9.284 - \$ 160,00 - 07, 14 y 21/04/2009**

### EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



002-000001



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001/09 caratulado: Montivero, Nicolasa Antonia - Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero,

Nicolasa Antonia, L.C. 4.199.816, con domicilio en Valparaíso 530 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima, Zarcillo de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

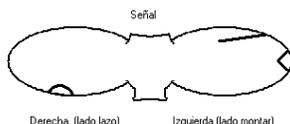
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0002/09 caratulados: Rivero, Héctor Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Héctor Lucio D.N.I. 6.941.614, con domicilio en Peatonal 207 N° 23 Barrio Hospital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

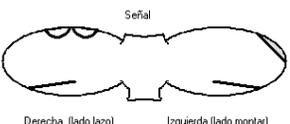
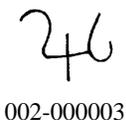
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0003/09 caratulados: Corzo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Juan Carlos D.N.I. 12.642.712, con domicilio en El Cebollar - Ruta 38 Km 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

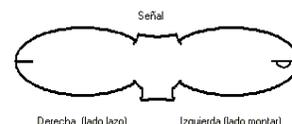
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0004/09 caratulados: Guzmán, Francisco Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Francisco Humberto D.N.I. 6.721.445, con domicilio en Chumbicha - Dpto. Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta con muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

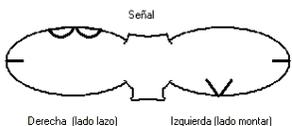
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0005/09 caratulados: Gómez, Mario Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Mario Esteban D.N.I. 12.967.657, con domicilio en La Chilca - Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de encima.

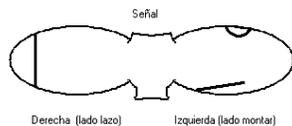
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 27/03 al 14/04/2009

432

002-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0006/09 caratulados: Fernández, Nicolás César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Nicolás César D.N.I. 20.624.866, con domicilio en Faldeo del Velazco Sur Manzana B Casa 3 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon.

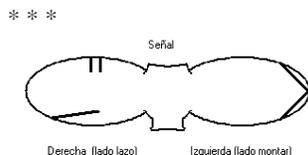
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0007/09 caratulados: Córdoba, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, Ramón Nicolás, D.N.I. 3.015.034, con domicilio en El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Zarcillo de abajo.

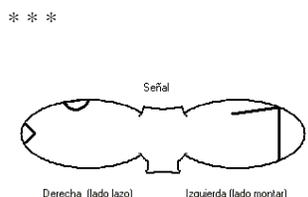
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y

Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0008/09 caratulados: Vega, Héctor Cipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Héctor Cipriano D.N.I. 6.940.278, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

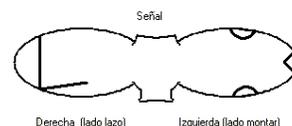
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0009/09 caratulados: Vega, Vicenta Sara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Vicenta Sara L.C. 800.638, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pilon y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

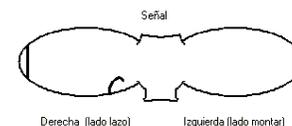
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00010/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

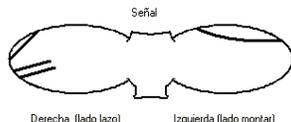
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00011/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

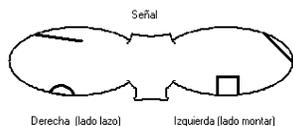
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00012/09 caratulados: Herrera, Jesús Palagio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Jesús Palagio D.N.I. 21.356.052, con domicilio en Antártida N° 1 Extremo Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

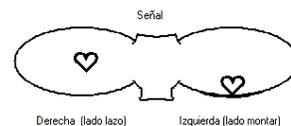
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



002-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00013/09 caratulados: Pernas, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pernas, José Luis L.E. 6.800.949, con domicilio en Bélgica 712 - Villa Mercedes - Pcia. de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón de abajo; Lado Lazo: Corazón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

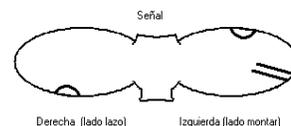
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00014/09 caratulados: Torres, Daniel Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Daniel Oscar D.N.I. 29.284.434, con domicilio en Anchico, Ruta 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

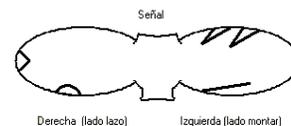
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00015/09 caratulados: Sotomayor, Rosana Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por

Sotomayor, Rosana Ester D.N.I. 20.613.125, con domicilio en Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

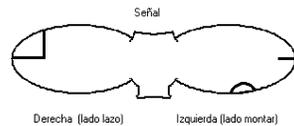
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00016/09 caratulados: Córdoba, David de los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, David de los Angeles, D.N.I. 16.567.074, con domicilio en Calle Julio Campos 177 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Banco de encima.

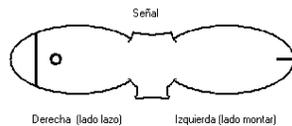
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00017/09 caratulados: Cejas, Santiago Pio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Santiago Pio, D.N.I. 13.918.504, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pilon y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

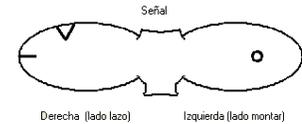
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00018/09 caratulados: Arias Sotomayor, Paula Nieves. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias Sotomayor, Paula Nieves, D.N.I. 36.035.746, con domicilio en Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

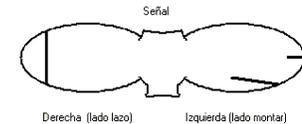
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



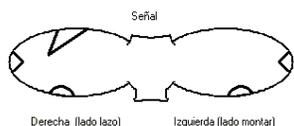
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00019/09 caratulados: Cejas, Esteban Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Esteban Domingo, D.N.I. 3.013.102, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



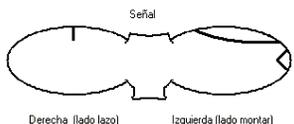
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00020/09 caratulados: Bazán, Norberto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Norberto Antonio L.E. 6.712.058, con domicilio en Calle Santa Fe N° 868 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



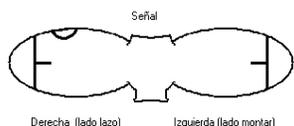
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00021/09 caratulados: González, Teodoro Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Teodoro Aurelio D.N.I. 8.465.777, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00022/09

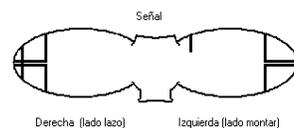
caratulados: González, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, José Luis D.N.I. 16.152.290, con domicilio en Cebollar Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Pilon con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



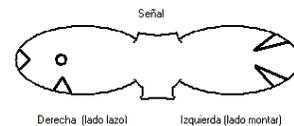
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00023/09 caratulados: Torres, María Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, María Yolanda D.N.I. 13.918.205, con domicilio en Eduardo Fernández Valdes N° 852 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo, Banco de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Despunte, Banco de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

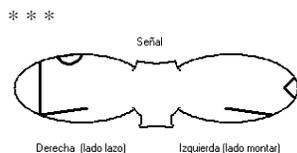


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00024/09 caratulados: Mastromatei de Torres, Regina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mastromattei de Torres, Regina, L.C. 7.895.719, con domicilio en El Chacho N° 274 Barrio Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta, Agujero y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

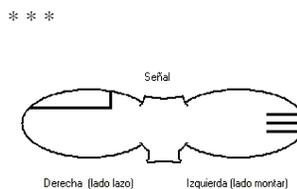


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00025/09 caratulados: Melián, Pío Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melian, Pio Jorge D.N.I. 13.341.073, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

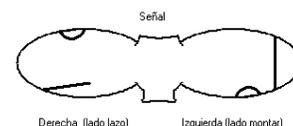
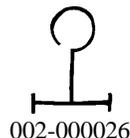


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00026/09 caratulados: Tapia, José Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, José Alejandro, L.E. 3.013.702, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

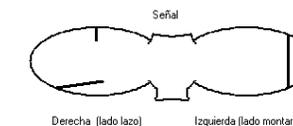


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00027/09 caratulados: Brizuela, Alberto Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Alberto Isidoro D.N.I. 6.711.820, con domicilio en Estancia San Nicolás - Ruta 25 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

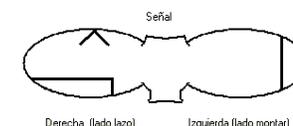


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00028/09 caratulados: González, Nicolás Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Nicolás Mario D.N.I. 13.341.429, con domicilio en Estancia El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

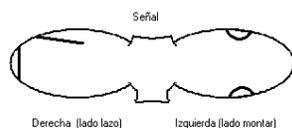
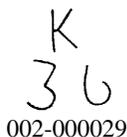
y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00029/09 caratulados: Almonacid, Yolanda Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Yolanda Nicolasa D.N.I. 20.613.612, con domicilio en El Cantadero - Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



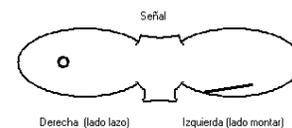
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00030/09 caratulados: Vega de Nieto, Francisca. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega de Nieto, Francisca L.C. 7.882.743, con domicilio en Anillaco Calle Pública S/N del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00031/09 caratulados: Sotomayor, Raúl César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl César L.C. 6.703.203, con domicilio en Estancia San Antonio del

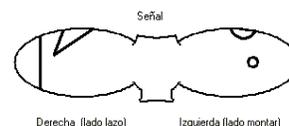
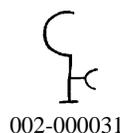
departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



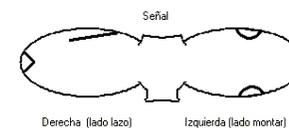
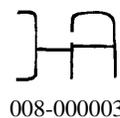
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00032/09 caratulados: Sotomayor, Raúl Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl Alberto D.N.I. 17.408.288, con domicilio en San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00033/09 caratulados: Argañaraz, Marcos Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Marcos Héctor D.N.I. 11.603.007, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00034/09, caratulados: Argañaraz, José Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, José Lucas - D.N.I. 8.014.231, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00035/09 caratulados: Sánchez, José Bonifacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, José Bonifacio D.N.I. 6.724.035, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de abajo y Media hoja de higuera de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

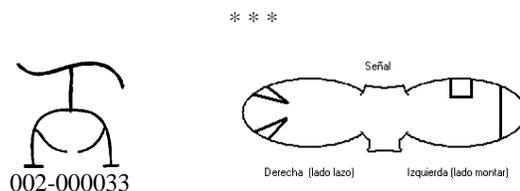


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00036/09 caratulados: Bazán, Gelacio Joaquín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Gelacio Joaquín D.N.I. 6.706.259, con domicilio en Beccar Varela N° 45 B° Los Olmos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

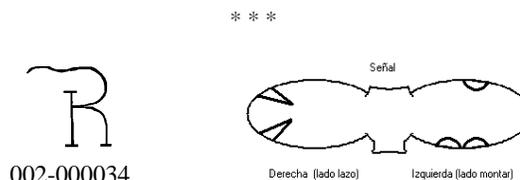


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00037/09 caratulados: Cabrera, Silverio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Silverio D.N.I. 6.940.261, con domicilio en Arturo Marasso, Barrio de Vargas N° 239 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00038/09 caratulados: Cabrera, Miguel Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado

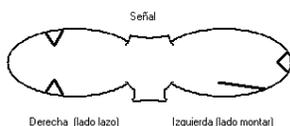
trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cabrera, Miguel Gustavo D.N.I. 20.613.929, con domicilio en Estancia San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



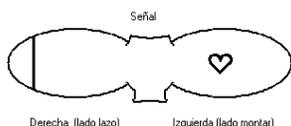
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00039/09 caratulados: Granillo, Teresa de Jesú. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Granillo, Teresa de Jesú L.C. 4.216.293, con domicilio en La Lata Ruta Nº 5 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



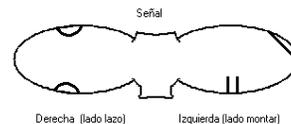
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00040/09 caratulados: Villafañez, Néstor Zoilo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Villafañez, Néstor Zoilo L.E. 3.007.251, con domicilio en El Cantadero Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Coraz3n; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



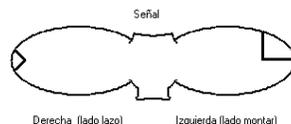
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00041/09 caratulados: Bustos, Tomás Alejandro. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bustos, Tomás Alejandro D.N.I. 3.012.366, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00042/09 caratulados: Vera, María Esther. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, María Esther D.N.I. 13.694.718, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 532, Barrio Parque Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Horqueta.

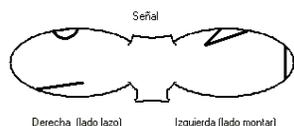
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00043/09 caratulados: Aguirre, María Eudocia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aguirre, María Eudocia L.C. 7.895.974, con domicilio en El Cebollar Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

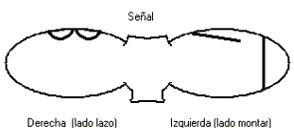
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000040



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00044/09 caratulados: Villafañez, Jesús del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Villafañez, Jesús del Rosario D.N.I. 7.899.110, con domicilio en Estancia El Catadero, Puesto la lancha, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

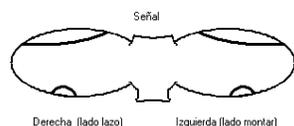
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000041



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00045/09 caratulados: Bazán, María Concepci3n. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, María Concepci3n D.N.I. 8.669.239, con domicilio en Estancia La Resistencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

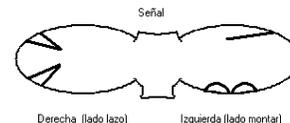
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00046/09 caratulados: Gacetua, Alicia Noemi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gacetua, Alicia Noemi D.N.I. 16.152.350, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

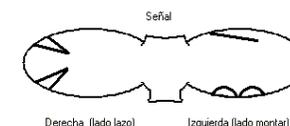
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00047/09 caratulados: Romero, Aquino Arist3bulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Aquino Arist3bulo D.N.I. 13.341.357, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

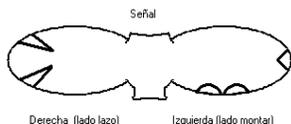
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00048/09 caratulados: Romero, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, José Luis D.N.I. 30.822.151, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

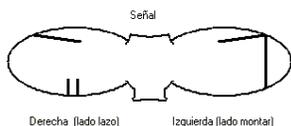
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00049/09 caratulados: Luján, Gerónimo Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Gerónimo Paulino D.N.I. 18.302.362, con domicilio en El Carrizalillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos tajos de abajo.

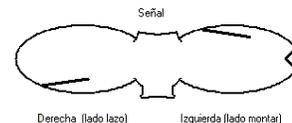
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00050/09 caratulados: Vera, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Antonio D.N.I. 17.782.782, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

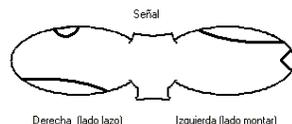
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00051/09 caratulados: Palacio, Ramón Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Ramón Angel L.E. 5.541.615, con domicilio en Primero de Marzo 274 B° Estación del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

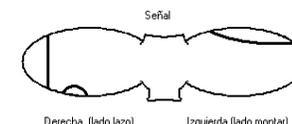
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.201 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00052/09

caratulados: Palacio, Renzo Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Renzo Ramón Nicolás D.N.I. 30.921.026, con domicilio en Flor del Desierto Ruta N° 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Pilon y Muesca de abajo.

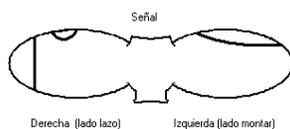
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

EP  
002-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00053/09 caratulados: Palacio, Eliana Jessica del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Eliana Jessica del V. D.N.I. 31.771.485, con domicilio en Flor del Desierto Ruta N° 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Pilon.

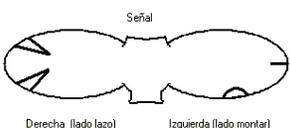
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

EP  
002-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00054/09 caratulados: Carrizo, José María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José María D.N.I. 10.781.630, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chemical, que desarrolla la

actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

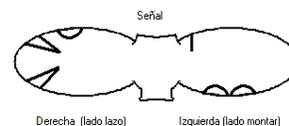
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.202 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

RR  
002-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00055/09 caratulados: Romero, Aldo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Aldo Nicolás D.N.I. 29.942.220, con domicilio en Estación El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Muesca de encima.

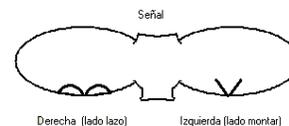
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

F  
008-000008

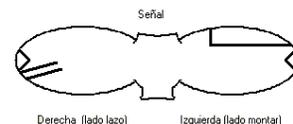


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00056/09 caratulados: Fuentes, Jorge Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Jorge Oscar D.N.I. 17.145.110, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

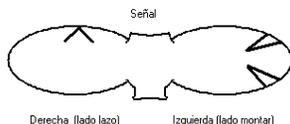
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.



**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



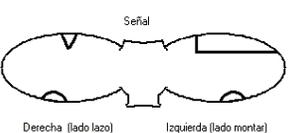
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00057/09 caratulados: Oropel, Héctor Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Héctor Roberto D.N.I. 13.122.358, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00058/09 caratulados: Valles, Mario Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, Mario Juan José D.N.I. 6.724.028, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

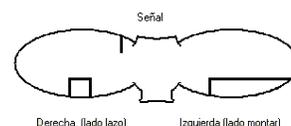
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00059/09 caratulados: Escobares, Alejandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, Alejandro Nicolás D.N.I. 17.021.535, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos ramales de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



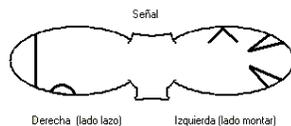
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00060/09 caratulados: Argañaraz, Hilda Petronila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Hilda Petronila D.N.I. 16.073.706, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00061/09 caratulados: Carreño, Teresa Mercedes del. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carreño, Teresa Mercedes del., L.C. 3.804.975, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00062/09 caratulados: Argañaraz, Margarita Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Margarita Ramona L.C. 7.896.285, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

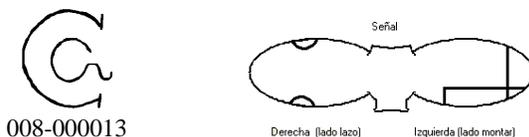
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00063/09 caratulados: Carrizo, Oscar Eladio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Oscar Eladio D.N.I. 6.717.904, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Ramal cortado de abajo y Pilon; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

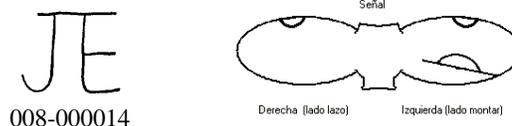
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00064/09 caratulados: Escobares, José David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, José David D.N.I. 6.720.335, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

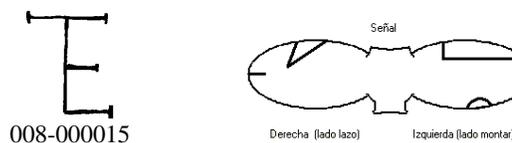
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00065/09 caratulados: Troncoso, José Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Troncoso, José Ernesto L.E. 3.012.526, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

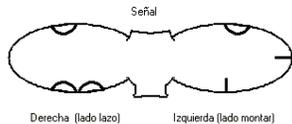
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00066/09 caratulados: Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo D.N.I. 14.344.740, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

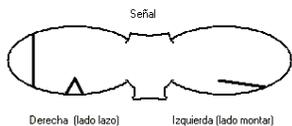
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00067/09 caratulados: Gómez, Fermín Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Fermín Héctor D.N.I. 5.541.088, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca triangular de abajo.

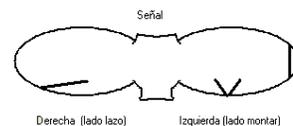
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00068/09 caratulados: Aguirre, Ricardo Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirre, Ricardo Pablo, D.N.I. 6.716.639, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

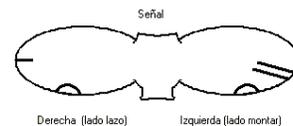
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00069/09 caratulados: Oviedo, Cayetano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Cayetano Ramón D.N.I. 6.721.760, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

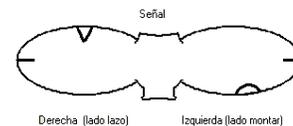
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00070/09

caratulados: Sánchez, Agustín Silvano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Agustín Silvano D.N.I. 6.772.380, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

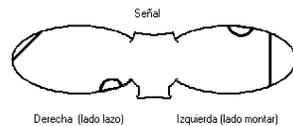
**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

  
016-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00071/09 caratulados: Gramajo, Jorge Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Jorge Alfredo D.N.I. 14.649.501, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

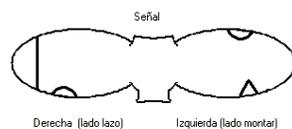
**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

  
016-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00072/09 caratulados: Yacante, Ricardo Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ricardo Patricio D.N.I. 6.719.638, con domicilio en

Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

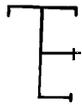
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

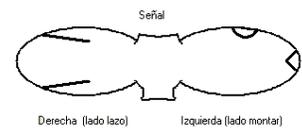
**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

  
016-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00073/09 caratulados: Quiroga, Emma Teolinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Emma Teolinda D.N.I. 26.331.311, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

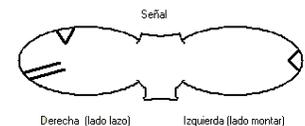
**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

  
016-000004

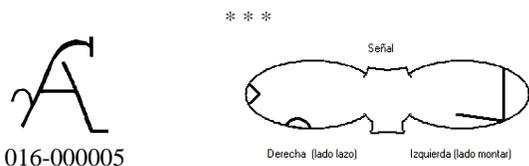


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00074/09 caratulados: González, Sista Angelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Sista Angelina L.C. 2.745.598, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

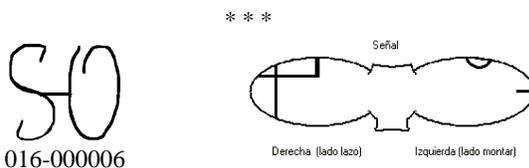


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00075/09 caratulados: Argañaraz, Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Amelia L.C. 7.886.516, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00076/09 caratulados: Ortiz, Angel Serapio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Angel Serapio D.N.I. 12.330.753, con domicilio en Angel V. Peñaloza y 9 de Julio (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00077/09 caratulados: Gutiérrez, Cristian Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Cristian Orlando D.N.I. 29.650.792, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00078/09 caratulados: Tello, Eligio Isaías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eligio Isaías D.N.I. 6.713.375, con domicilio en 2 de Abril C. 24 B° Belgrano (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00079/09

caratulados: Avila, Luciano Teobaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Luciano Teobaldo L.E. 6.719.679, con domicilio en Juan. D. Perón 317 (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

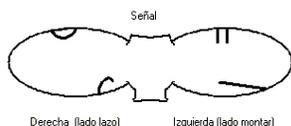
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

3  
016-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00080/09 caratulados: Herrera, Francisco Porfirio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Francisco Porfirio D.N.I. 6.701.828, con domicilio en Joaquín V. González 557 del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Carabana de abajo.

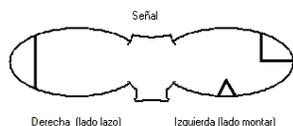
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

AB  
002-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00081/09 caratulados: Bustos, Alberto Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Alberto Nicolás D.N.I. 13.843.853, con domicilio en Calle Callao N° 370 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la

actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilon.

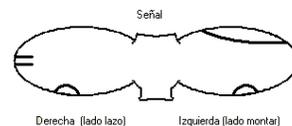
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

002-000053



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00082/09 caratulados: Bustos, Gregorio Alcantara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Gregorio Alcantara D.N.I. 3.004.474, con domicilio en La Esperanza Los Cerrillos del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

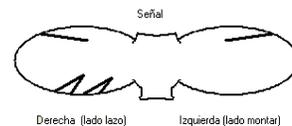
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

002-000054



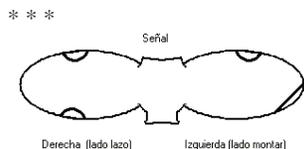
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00083/09 caratulados: Argañaraz, María Josefina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, María Josefina D.N.I. 7.896.358, con domicilio en Calle Catamarca 365 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



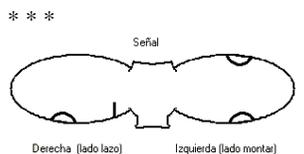
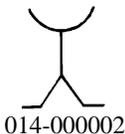
014-000001

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00084/09 caratulados: Farías Minetti, José Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías Minetti, José Eduardo D.N.I. 27.269.869, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



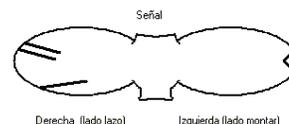
014-000002

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00085/09 caratulados: Farías, Roberto José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Roberto José D.N.I. 8.016.130, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.209 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**



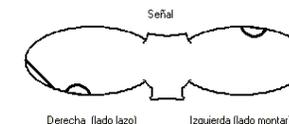
015-000001

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00086/09 caratulados: De la Vega, Elio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Elio Antonio D.N.I. 6.703.237, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



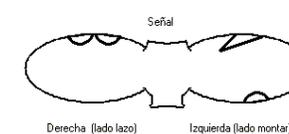
016-000011

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00087/09 caratulados: Soria, José Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, José Elpidio D.N.I. 6.703.704, con domicilio en Joaquín V.González N° 68 (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



002-000055

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00088/09

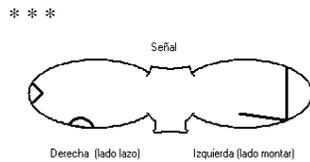
caratulados: Romero, Carlos Sergio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Carlos Sergio D.N.I. 16.868.951, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

  
002-000056



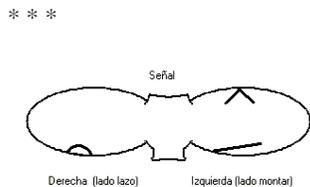
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00089/09 caratulados: Arias, José Issac. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, José Issac D.N.I. 6.714.059, con domicilio en Ruta N° 5 Km 66 San Marcos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

  
002-000057



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00090/09 caratulados: Pioli, María Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pioli, María Antonia L.C. 1.979.468, con domicilio en Estancia San Marcos Ruta N° 5 Km 66 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

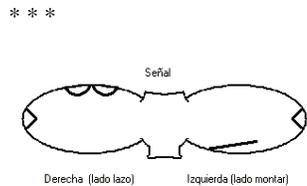
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

  
002-000058



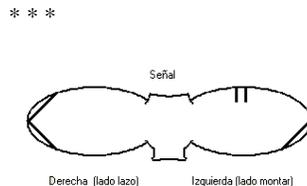
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00091/09 caratulados: Bazán, Agustina del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustina del Carmen L.C. 6.411.139, con domicilio en Jardín Residencial Casa N° 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

  
002-000059

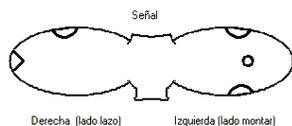


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00092/09 caratulados: González de Leal, Martina Arcelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González de Leal, Martina Arcelina L.C. 6.040.638, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

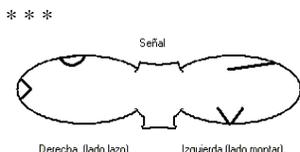


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00093/09 caratulados: González, Héctor Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Héctor Enrique D.N.I. 11.856.087, con domicilio en Calle Juan B. Alberdi N° 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

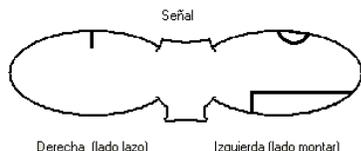


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00094/09 caratulados: Brizuela, Francisca Cristina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Francisca Cristina L.C. 623.823, con domicilio en Estancia San Nicolás del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



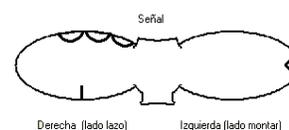
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00095/09 caratulados: Villalba, Luis Alberto. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Villalba, Luis Alberto D.N.I. 7.990.159, con domicilio en Barrio Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

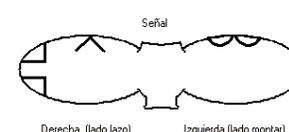


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00096/09 caratulados: Mora, María Alejandrina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mora, María Alejandrina L.C. 781.076, con domicilio en El Barreal Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo de abajo y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00097/09 caratulados: Brizuela, Audon Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Audon Ignacio D.N.I. 6.720.983, con domicilio en Calle Talcahuano Barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

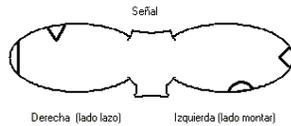
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

FG

002-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00098/09 caratulados: Díaz, Estela Elisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Estela Elisa D.N.I. 7.880.775, con domicilio en Carmelo B. Valdés N° 421 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

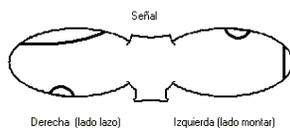
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

FR

002-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00099/09 caratulados: Ramos, Raúl Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramos, Raúl Roque D.N.I. 6.722.960, con domicilio en Avda. San Nicolás de Bari s/n del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

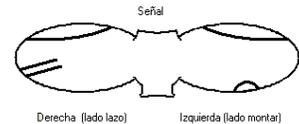
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

RB

002-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000100/09 caratulados: Bazán, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Juana Rosa D.N.I. 13.694.253, con domicilio en Benjamín Matienzo Barrio Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

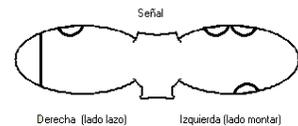
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

GA

008-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000101/09 caratulados: Gramajo, Miguel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Miguel Antonio, D.N.I. 5.541.054, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

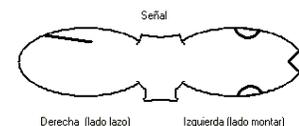
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

RA

016-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000102/09, caratulados: Aballay, Matías Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Matías

Ramón, D.N.I. 10.684.867, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

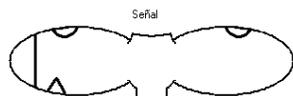
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000013



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000103/09, caratulados: Oropel, José Tráncito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, José Tráncito, D.N.I. 16.664.464, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pílon, Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

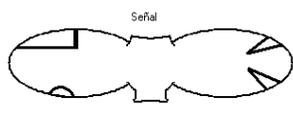
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000014



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000104/09, caratulados: Pereyra, Jesús Adelma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Adelma, D.N.I. 940.858, con domicilio en Buenos Aires 593 - La Rioja - Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

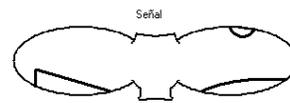
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000015



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000105/09, caratulados: Garay, Elvira Casilda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Elvira Casilda, D.N.I. 13.010.503, con domicilio en Benjamín Rincón s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000016



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

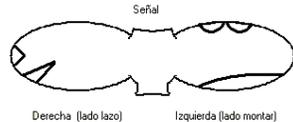
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000106/09, caratulados: Garay, Juan Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Juan Omar, D.N.I. 16.073.709, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



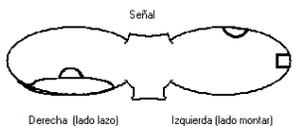
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000107/09, caratulados: Garay, Ramón Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Ramón Armando, D.N.I. 14.686.340, con domicilio en Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



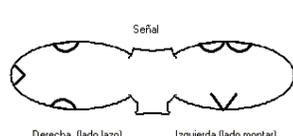
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000108/09, caratulados: Garay, Américo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Américo Nicolás, D.N.I. 11.138.336, con domicilio en Estancia Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Sacado de abajo con muesca.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000109/09,

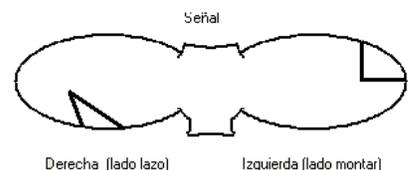
caratulados: Vera, Constantino César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Constantino César, D.N.I. 6.724.271, con domicilio en Estancia San José - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



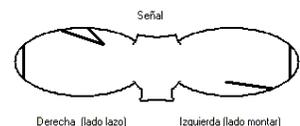
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000110/09, caratulados: Molina, Justino Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Justino Juan, D.N.I. 11.496.520, con domicilio en calle Caseros, barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000111/09, caratulados: Vera, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Nicolás Edgar, D.N.I. 6.719.529, con domicilio en Estancia San José, Ruta N° 5, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo de abajo y Despunte; Lado Lazo: Despunte y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000112/09, caratulados: Carrizo, Héctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Héctor Hugo, D.N.I. 16.152.681, con domicilio en La Antigua, Ruta N° 6, Km 117 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000113/09, caratulados: Suc. Torres, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Raimundo, D.N.I. 6.716.893, con domicilio en Ulapes, Dpto. del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: tajos de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

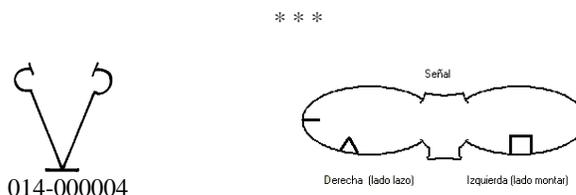


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000114/09, caratulados: Vera, Manuel Primitivo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Manuel Primitivo, D.N.I. 11.336.170, con domicilio en 25 de Mayo 422 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000115/09, caratulados: Torres, Laureano Arcenio Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Laureano Arcenio Héctor, D.N.I. 10.834.737, con domicilio en Uruguay 112 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000116/09, caratulados: Luna, Felipe Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace

saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Luna, Felipe Paulino, D.N.I. 6.713.352, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

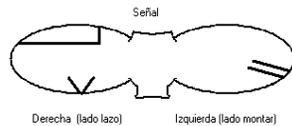
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000117/09, caratulados: Quiroga, Héctor Pedro. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Quiroga, Héctor Pedro, D.N.I. 20.530.721, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo.

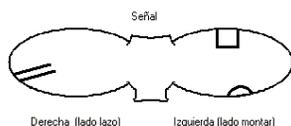
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000118/09, caratulados: Quiroga, Zulma Esther. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Quiroga, Zulma Esther, D.N.I. 21.712.506, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

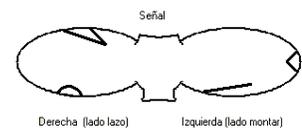
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000119/09, caratulados: Fernández, Mario Sim3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fernández, Mario Sim3n, D.N.I. 6.717.190, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.

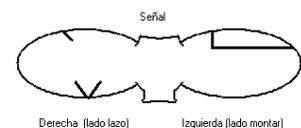
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



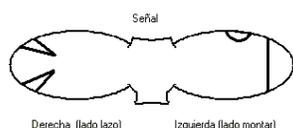
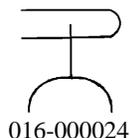
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000120/09, caratulados: Díaz, José Omar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Díaz, José Omar, D.N.I. 16.989.521, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



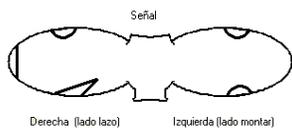
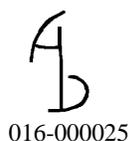
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000121/09, caratulados: Pereyra, Pedro Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Pedro Agustín, D.N.I. 8.016.159, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



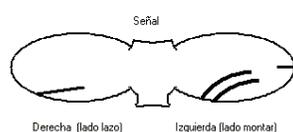
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000122/09, caratulados: Agüero, Abdón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Abdón, L.E. 8.465.089, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte, Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000123/09, caratulados: Gez, Medardo Salustiano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

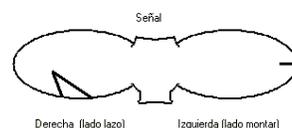
de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Medardo Salustiano, D.N.I. 6.711.006, con domicilio en Ñoque de departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



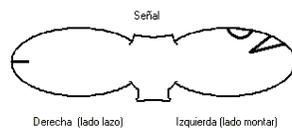
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000124/09, caratulados: Gez, Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Isidoro, D.N.I. 6.714.226, con domicilio en Ñoque de departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000125/09, caratulados: Gez, María Cleofé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, María Cleofé, L.C. 3.804.721, con domicilio en Ñoque de departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000126/09, caratulados: Pérez, Ascención Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Ascención Dolores, D.N.I. 7.881.531, con domicilio en Leandro N. Alem 245, barrio de Vargas, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de encima; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



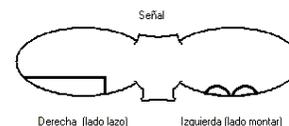
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000127/09, caratulados: Carrizo, Alicia Patricia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Alicia Patricia, L.C. 5.694.313, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

17  
002-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000128/09, caratulados: Vera, Néstor Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Néstor Ariel, D.N.I. 28.896.524, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

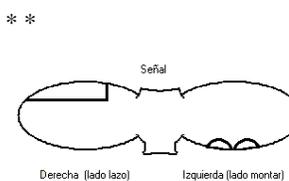
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

002-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000129/09, caratulados: Vera, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Nicolás, D.N.I. 23.660.211, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

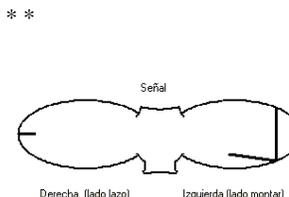
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

002-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

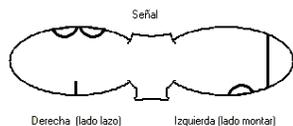
000130/09, caratulados: Vera, Cristina Mirian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Cristina Mirian, D.N.I. 22.714.077, con domicilio en barrio Santa Celia, calle Puerto Santa Cruz, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



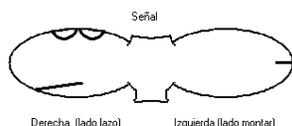
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000131/09, caratulados: Romero, Gabino Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Gabino Benito, D.N.I. 20.110.001, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pilón; Lado Lazo: Llave de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000132/09, caratulados: Flores, Domingo Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Domingo Agustín, D.N.I. 13.075.824, con

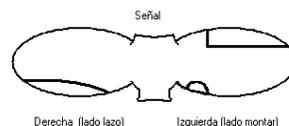
domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



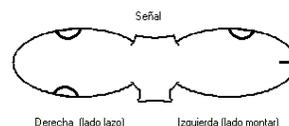
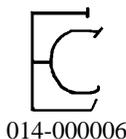
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000133/09, caratulados: Luna, Juan Fortunato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Juan Fortunato, D.N.I. 6.706.860, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000134/09, caratulados: Contreras, Juan Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Juan Esteban, L.E. 8.304.598, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000135/09, caratulados: Contreras, Marcos Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Marcos Esteban, D.N.I. 26.507.537, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



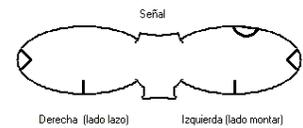
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000136/09 caratulados: Gallardo, Juan Antes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Juan Antes D.N.I. 6.702.401, con domicilio en Las Catitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

002-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000137/09 caratulados: Mateo, Francisco Santo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mateo, Francisco Santo D.N.I. 6.965.593, con domicilio en Estancia La Lata Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

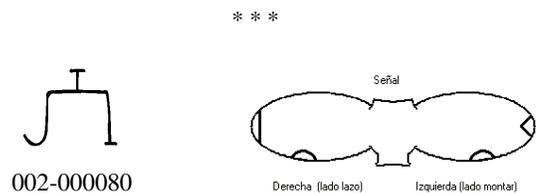


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000138/09 caratulados: Romero, Ramón del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Ramón del Rosario D.N.I. 32.818.701, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000139/09 caratulados: Quinteros, José Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Quinteros, Jos3 Francisco D.N.I. 8.017.011, con domicilio en Dardo Rocha 543 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000140/09 caratulados: Luján, Carlos Santo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Luján, Carlos Santo D.N.I. 6.721.761, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



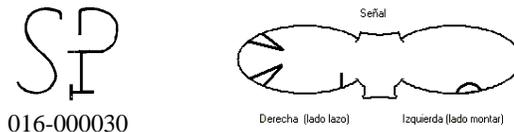
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000141/09 caratulados: Carrizo, Carlos Omar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Carlos Omar D.N.I. 22.732.128, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



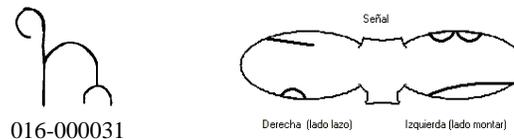
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000142/09 caratulados: Pereyra, Segundo Florentino. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pereyra, Segundo Florentino L.E. 3.014.815, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Tajo interior de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



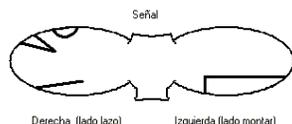
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000143/09 caratulados: Garay, Silvio Javier. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Garay, Silvio Javier D.N.I. 23.313.965, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

016-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000144/09 caratulados: Llanos, Mario Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Mario Julio D.N.I. 5.541.485, con domicilio en Roque Saenz Peña del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

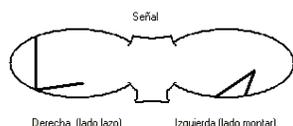
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000145/09 caratulados: Oropel, Laurentino Cantalicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Laurentino Cantalicio D.N.I. 6.701.463, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

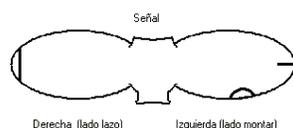
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000034



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000146/09 caratulados: Agüero, Mario Clemente. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Mario Clemente D.N.I. 6.723.302, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte.

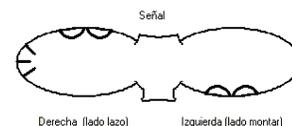
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000035



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000147/09 caratulados: Yacante, Justino Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Justino Alberto D.N.I. 22.741.042, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Tres tajos en punta.

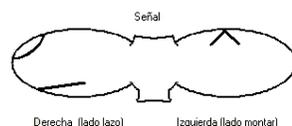
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000036



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000148/09 caratulados: Yacante, Leoncio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Leoncio Antonio D.N.I. 6.714.204, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



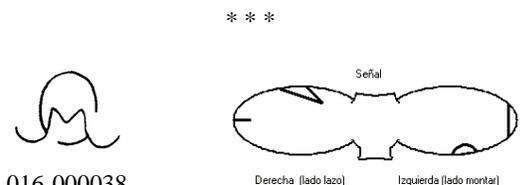
016-000037

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000149/09 caratulados: Cabral, Dardo Regino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabral, Dardo Regino D.N.I. 3.014.768, con domicilio en San Mart3n 424 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.211 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**



016-000038

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000150/09 caratulados: Quevedo, Ninfa Arminda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quevedo, Ninfa Arminda L.C. 7.893.368, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



016-000039

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000151/09, caratulados: Mart3nez, Luis Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mart3nez, Luis Felipe, D.N.I. 4.469.171, con domicilio en Puan 578 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.212 - \$ 45,00 - 31/03 al 14/04/2009**



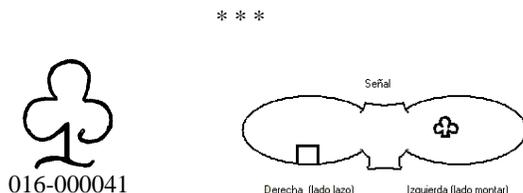
016-000040

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000152/09, caratulados: Mart3nez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mart3nez, Juan Carlos, L.E. 4.465.718, con domicilio en Rivadavia 6646 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**Nº 9.213 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**



016-000041

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000153/09, caratulados: Rey, Rolando Juan Manuel. Solicitud

de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rey, Rolando Juan Manuel, D.N.I. 11.162.384, con domicilio en Alberdi s/n Unquillo, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

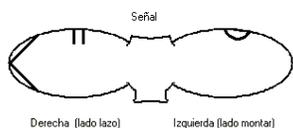
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000154/09, caratulados: Cabral, Dardo Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabral, Dardo Luis, D.N.I. 13.762.581, con domicilio en San Martín 436 - Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

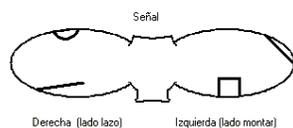
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000082



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000155/09, caratulados: Salas, Margarita Dominga. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salas, Margarita Dominga, D.N.I. 16.152.632, con domicilio en barrio Islas Malvinas, calle Arturo Capdevila 567 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

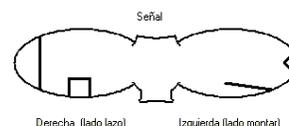
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000083



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000156/09, caratulados: Almonacid, Delia Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Delia Ramona, L.C. 5.137.503, con domicilio en El Cantadero, Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pílon y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

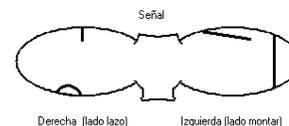
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000084



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000157/09, caratulados: Santillán, Paulina Margarita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santillán, Paulina Margarita, D.N.I. 3.678.412, con domicilio en Estancia La Lata, Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

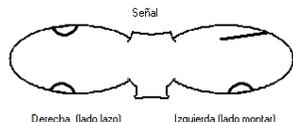
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

04

002-000085

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000158/09, caratulados: Brizuela, Amanda de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Amanda de la Cruz, D.N.I. 10.448.124, con domicilio en Estancia San Javier, Ruta Nº 25, Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

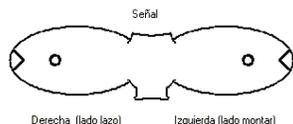
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

FB

002-000086

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000159/09, caratulados: Bazán, Aldo Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Aldo Fabián, D.N.I. 29.138.324, con domicilio en El Quebracho, Ruta Nº 5, Km 87 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.

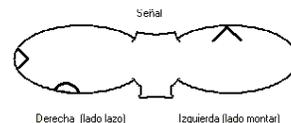
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

M

002-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000160/09, caratulados: Herrera, Juana Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Juana Dolores, D.N.I. 20.613.779, con domicilio en calle Turín Nº 35, barrio Las Agaves del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

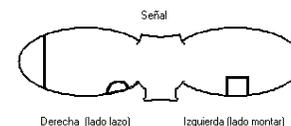
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

75

008-000025

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000161/09, caratulados: Flores, Leoncio Neptali. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Leoncio Neptali, D.N.I. 6.712.286, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

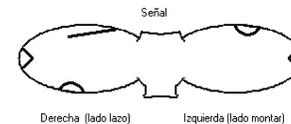
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

RF

008-000026

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000162/09,

caratulados: Fuentes, Victoriano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Victoriano Ramón, D.N.I. 6.701.011, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

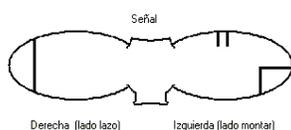
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000163/09, caratulados: Gómez, Alberto Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Alberto Mercedes, D.N.I. 18.549.985, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

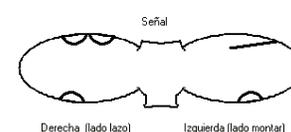
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000028



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000164/09, caratulados: Guzmán, Vicente Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Vicente Celso, D.N.I. 6.720.303, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

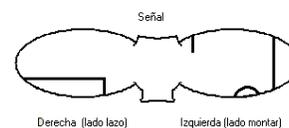
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000165/09, caratulados: Pereyra, Luis Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Luis Luciano, D.N.I. 12.332.095, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

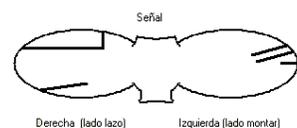
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000166/09, caratulados: Ortiz, Domingo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Domingo Omar, D.N.I. 14.686.342, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

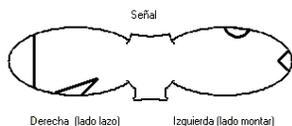
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



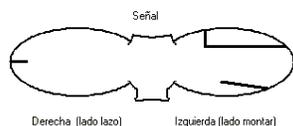
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000167/09, caratulados: Tello, Eufemia Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eufemia Ramona, D.N.I. 7.895.037, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

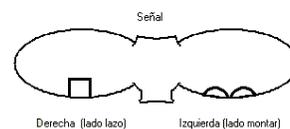


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000168/09, caratulados: Ortiz, José Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, José Marcelo, D.N.I. 20.109.043, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



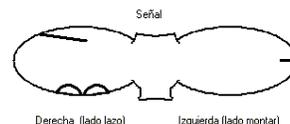
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000169/09, caratulados: Argañaraz, Félix del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Félix del Rosario, D.N.I. 11.603.010, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



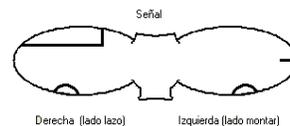
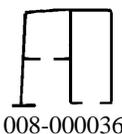
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000170/09, caratulados: Carrizo, Francisca Borja. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Francisca Borja, D.N.I. 7.886.052, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000171/09,

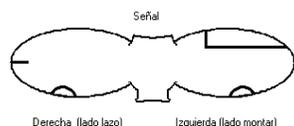
caratulados: Soria, Isidora Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Isidora Irma, D.N.I. 781.537, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000037

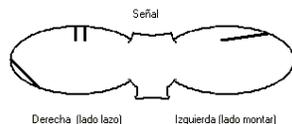
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000172/09, caratulados: Ortiz, Juan Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Juan Miguel, D.N.I. 10.431.834, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



012-000002

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000173/09, caratulados: Lescano, Elvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lescano, Elvio, D.N.I. 6.711.343, con domicilio en Sarmiento s/n del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

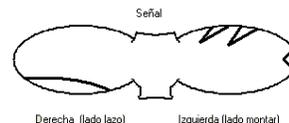
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000174/09, caratulados: Aballay, Félix Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Félix Ricardo, D.N.I. 6.715.631, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

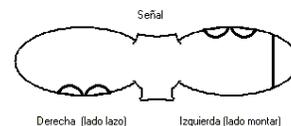
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000044



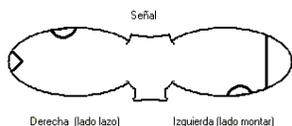
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000175/09, caratulados: Carrizo, Cirilo Jovino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Cirilo Jovino, D.N.I. 6.720.334, con domicilio en Tucumán s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

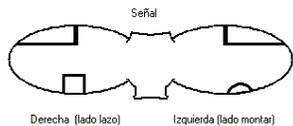


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000176/09, caratulados: Flores, Angel Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Angel Gerardo, D.N.I. 6.707.360, con domicilio en Independencia 143, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

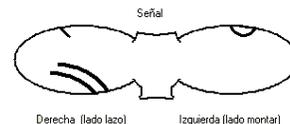


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000177/09, caratulados: Gallardo, Alberto Sim3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gallardo, Alberto Sim3n, L.E. 6.720.816, con domicilio en José María Paz s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

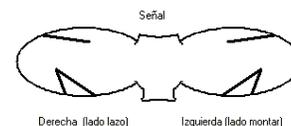


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000178/09, caratulados: Ruarte, Segundo Lino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruarte, Segundo Lino, D.N.I. 6.703.100, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Dos zarcillos boleados de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

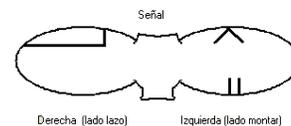


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000179/09, caratulados: Robles, Jesús Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Robles, Jesús Omar, D.N.I. 21.357.406, con domicilio en Agua del Gallo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000180/09, caratulados: Carrizo, Gelacio Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Gelacio Mariano, L.C. 8.465.086, con domicilio en Río de Aguirre del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

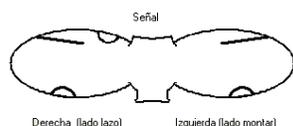
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

VR  
016-000050



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000181/09, caratulados: Robles, Victoriano Oligario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Victoriano Oligario, D.N.I. 8.014.170, con domicilio en Joaquín V.Gonzalez del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Muesca de abajo y Muesca interior de encima.

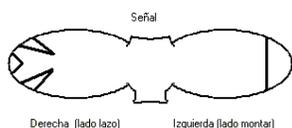
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

S  
016-000051



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000182/09, caratulados: Carrizo, Segundo Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Segundo Rolando, D.N.I. 20.109.049, con domicilio en Angel V. Peñaloza s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza,

que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

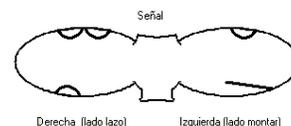
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

002-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000183/09, caratulados: Torres, Jesús Cristino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Cristino, D.N.I. 7.853.030, con domicilio en calle Juan Alberdi Nº 125 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

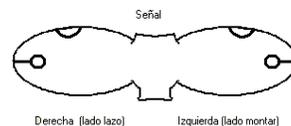
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

12  
002-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000184/09, caratulados: Montivero, Ricardo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Ricardo Francisco, L.E. 6.709.062, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

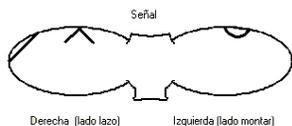
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.203 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

002-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000185/09, caratulados: Vera, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Juan Alberto, D.N.I. 6.708.155, con domicilio en barrio 25 de Mayo Norte, Olsacher 2.019 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Letra V de encima y Media lanza de encima.

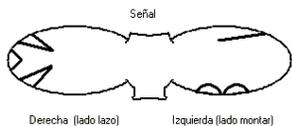
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

002-000091



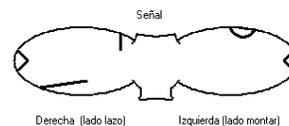
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000186/09, caratulados: Vera, Benigno Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Benigno Jorge, D.N.I. 3.013.904, con domicilio en calle Santo Domingo N° 531, barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

002-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000187/09, caratulados: Mateu, Norberto Jaime. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mateu, Norberto Jaime, D.N.I. 10.781.507, con domicilio en Gonzalo de Berceo, B° Tambor de Tacuarí N° 781 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

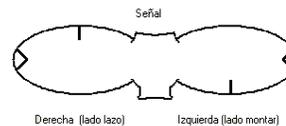
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.181 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

002-000093



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000188/09, caratulados: Herrera de Leguiza, Eva Olga. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera de Leguiza, Eva Olga, D.N.I. 18.059.452, con domicilio en calle Ciudad de Zapala N° 2.422, barrio Argentino del departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

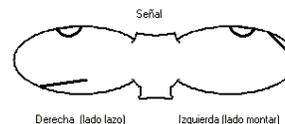
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

008-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000189/09,

caratulados: Escobares, Isaac Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, Isaac Antonio, D.N.I. 27.619.497, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

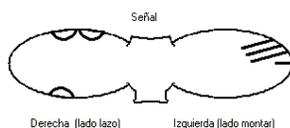
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000190/09, caratulados: Flores, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Felipe Benicio, D.N.I. 11.782.254, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tres ramales de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

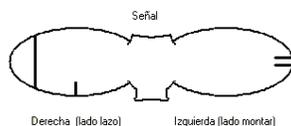
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



014-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000191/09, caratulados: Mercado, Benito Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Benito Elías, D.N.I. 6.707.678, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

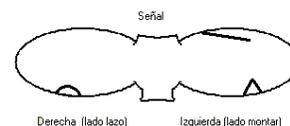
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000192/09, caratulados: Agüero, Omar Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Omar Nicolás, D.N.I. 17.782.814, con domicilio en Los Lagarcitos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

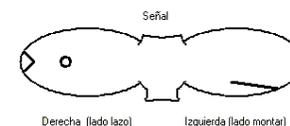
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



002-000094



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000193/09, caratulados: Vera de Fernández, Claudia Marcela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera de Fernández, Claudia Marcela, D.N.I. 21.866.883, con domicilio en Puerto San Julián 1.992, barrio Santa Celia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

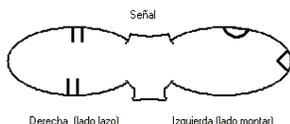
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000095



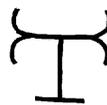
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000194/09, caratulados: Vera, Anahí Silvina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Anahí Silvina, D.N.I. 28.619.245, con domicilio en Estancia San José, Ruta N° 5, Km 72 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

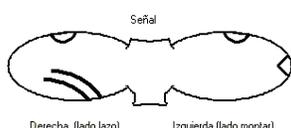
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000096



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000195/09, caratulados: Almonacid, Leocadio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Leocadio Martín, D.N.I. 6.711.539, con domicilio en calle proyectada 6, barrio Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos zarcillos boleados de abajo.

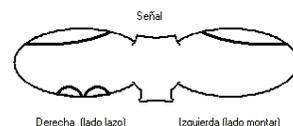
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



002-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000196/09, caratulados: Bazán, Agustín Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustín Hugo, D.N.I. 21.564.812, con domicilio en La Resistencia, Ruta N° 5, Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

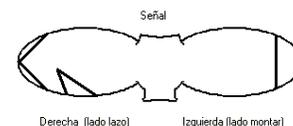
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



008-000038



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000197/09, caratulados: Fernández, Oscar Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Oscar Domingo, D.N.I. 6.709.802, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

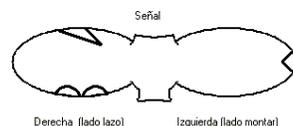
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



008-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000198/09, caratulados: Gómez, Juan Rogelio. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Rogelio, D.N.I. 6.712.296, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de abajo y Gancho de encima.

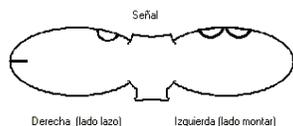
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

008-000041



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000199/09, caratulados: Rivero, Nicolás Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolás Adolfo, D.N.I. 16.678.090, con domicilio en Puluchán del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca interior de encima.

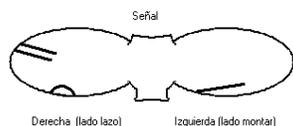
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

011-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000200/09, caratulados: Aciar, Gabino Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aciar, Gabino Víctor, D.N.I. 6.724.406, con domicilio en Angel Vicente Peñaloza s/n del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

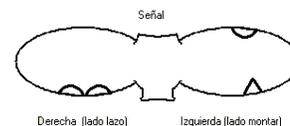
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

015-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000201/09 caratulados: De la Vega, Segunda del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Segunda del Carmen D.N.I. 13.145.514, con domicilio en Represa San Ambrocio del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

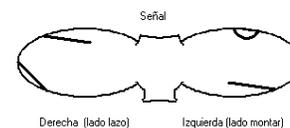
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

015-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000202/09 caratulados: Vega, Marcos del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Marcos del Rosario D.N.I. 14.991.840, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

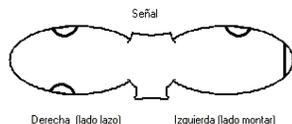
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



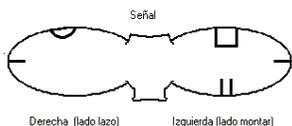
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000203/09 caratulados: Carrizo, Albino Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Albino Amadeo D.N.I. 6.955.648, con domicilio en Estancia La Resistencia Ruta N° 5 Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

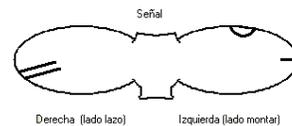
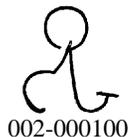


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000204/09 caratulados: Farías, Inés Cira. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Inés Cira L.C. 2.251.855, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Cuadro o caladura de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



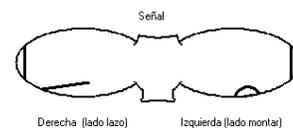
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000205/09 caratulados: Carrizo, Ramón Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Ramón Ismael D.N.I. 13.918.910, con domicilio en Río Segundo 303 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



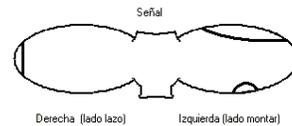
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000206/09 caratulados: Vera, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Miguel Angel D.N.I. 8.304.585, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 Km 53 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000207/09 caratulados: Carrizo, José Carlos. Solicitud de Marca y Señal,

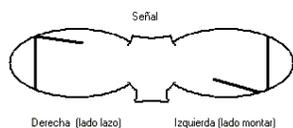
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Jos3 Carlos D.N.I. 12.851.688, con domicilio en Dardo Rocha 217 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



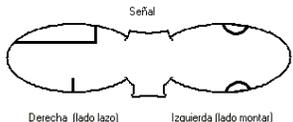
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000208/09 caratulados: Gonz3lez, Daniel Agust~n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gonz3lez, Daniel Agust~n D.N.I. 24.607.657, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de encima.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000209/09 caratulados: G3mez, Pedro Regino. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por G3mez, Pedro Regino D.N.I. 20.698.821, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de

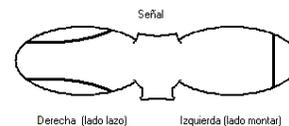
Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



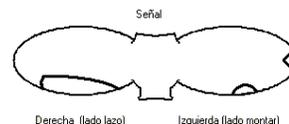
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000210/09 caratulados: Fern3ndez, Nicol3s Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fern3ndez, Nicol3s Antonio D.N.I. 10.223.316, con domicilio en Malanz3n del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Sacado de encima y Sacado de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000211/09 caratulados: Vera, Tr3nsito Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, Tr3nsito Antonio D.N.I. 6.716.480, con domicilio en Malanz3n del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

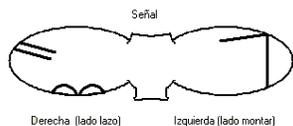
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



008-000046



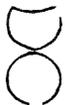
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000212/09 caratulados: Pereyra, Máximo Nicandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Máximo Nicandro D.N.I. 13.490.617, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

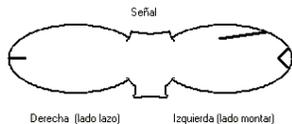
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



008-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000213/09 caratulados: Vargas, Pedro Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vargas, Pedro Florencio D.N.I. 17.020.047, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

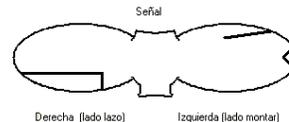
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



008-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000214/09 caratulados: Vera, Martiriano Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Martiriano Celso D.N.I. 6.716.473, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

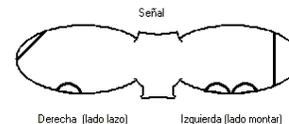
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



008-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000215/09 caratulados: Carrizo, José Erasmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Erasmo D.N.I. 6.709.843, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

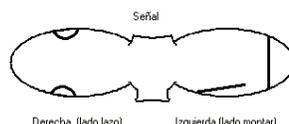
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



008-000050



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000216/09 caratulados: Carrizo, Tránsito Roque. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Tránsito Roque D.N.I. 13.010.506, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

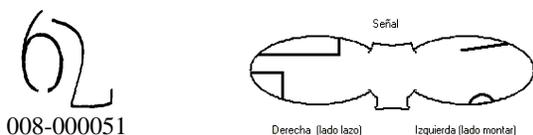
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000217/09 caratulados: Vargas, Raúl Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Raúl Cándido D.N.I. 14.686.350, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000218/09 caratulados: Soria, Humberto Vidal D.N.I. 6.706.045 y Tulián, Ceferina Celmira D.N.I. 7.886.786 solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria Humberto Vidal, con domicilio en Pelagio B. Luna N° 442, de la ciudad capital que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre:

Lado Montar: Llave de abajo y Dos Ramales de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

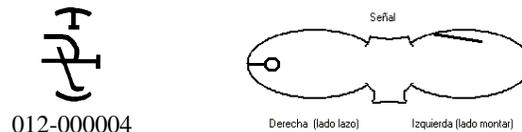
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000219/09 caratulados: Abdala de Pozzobon, Elba Lilian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Abdala de Pozzobon, Elba Lilian D.N.I. 5.130.718, con domicilio en Calle 7 N° 726, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo.

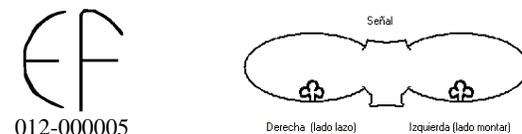
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.208 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



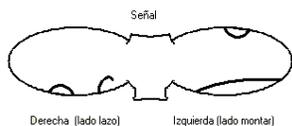
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000220/09 caratulados: Curelovich, Fransisco Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Curelovich, Fransisco Jorge D.N.I. 4.578.017, con domicilio en Avda. Belgrano N° 6 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 27/03 al 14/04/2009**



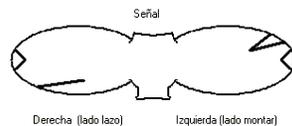
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000221/09 caratulados: Mercado, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Julio César D.N.I. 17.223.549, con domicilio en El Mollar del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



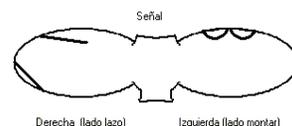
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000222/09 caratulados: Quiroga, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quiroga, Juan Horacio L.E. 6.719.622, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000223/09

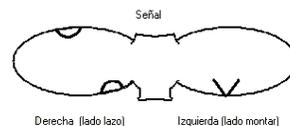
caratulados: Pereyra, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Miguel Angel D.N.I. 13.762.618, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000055

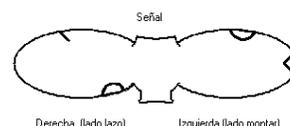
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000224/09 caratulados: Coria, Justo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Coria, Justo Vicente D.N.I. 6.712.330, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000056

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000225/09 caratulados: Ochoa, María Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ochoa, María Mariano D.N.I. 6.712.349, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y

Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

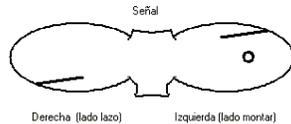
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000057



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000226/09 caratulados: Ledesma, Antonio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledesma, Antonio Augusto D.N.I. 6.706.327, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

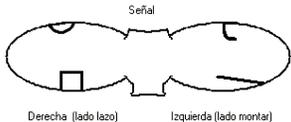
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000058



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000227/09 caratulados: Quevedo, Pablo de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Pablo de la Cruz D.N.I. 12.178.804, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Arco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

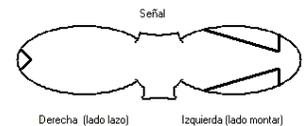
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

016-000059



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000228/09 caratulados: Carrizo, Nilda Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Nilda Ester D.N.I. 17.020.044, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

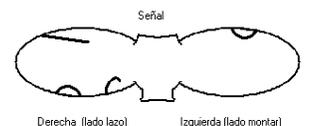
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000060



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000229/09 caratulados: Sánchez, María Angélica del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, María Angélica del Rosario D.N.I. 3.323.259, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Zarcillo de encima y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

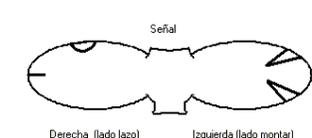
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

016-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000230/09

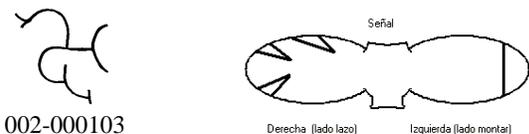
caratulados: Carrizo, Mercedes Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Mercedes Francisco D.N.I. 6.714.100, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000231/09, caratulados: Carreño, Juana Gladys. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carreño, Juana Gladys, D.N.I. 11.496.928, con domicilio en Estancia El Cantadero, Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000232/09, caratulados: Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona, D.N.I. 11.496.243, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital

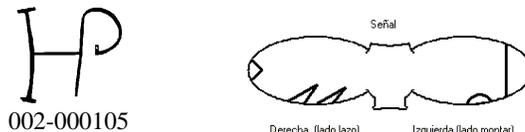
(02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 32/03 al 17/04/2009

\* \* \*



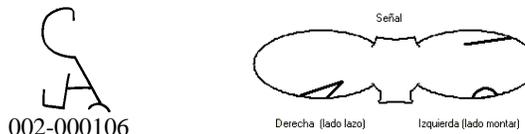
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000233/09, caratulados: Herrera, Marcela Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Marcela Pilar, D.N.I. 7.898.175, con domicilio en Estancia San José, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000234/09, caratulados: Romero, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolás Edgar, D.N.I. 17.544.268, con domicilio en Mira Flores - Dpto Capayán - Pcia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

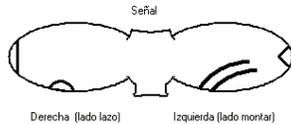
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



002-000107



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000235/09, caratulados: Romero, Rodolfo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodolfo Omar, D.N.I. 28.348.925, con domicilio en Estancia San Isidro, Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

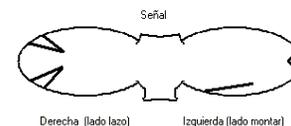
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



002-000108



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000236/09, caratulados: Romero, Lucía Leticia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Lucía Leticia, D.N.I. 14.862.168, con domicilio en Arturo Maraso, barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

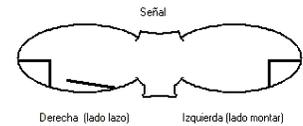
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000109



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000237/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta N° 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

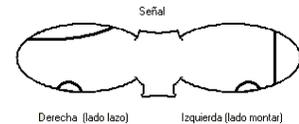
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



002-000110



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000238/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta N° 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

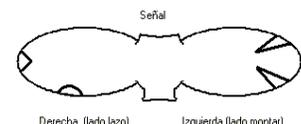
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000239/09, caratulados: Molina, Pedro Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Pedro Lucas, D.N.I. 6.709.031, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

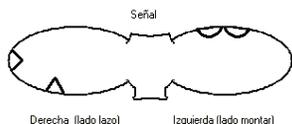
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000053



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000240/09 caratulados: Bazán, Jorge Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Jorge Ricardo D.N.I. 14.344.727, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

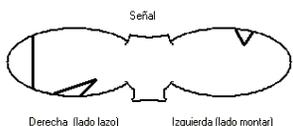
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000054



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000241/09 caratulados: Pereyra, Rubén Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Rubén Antonio D.N.I. 21.611.637, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley..  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

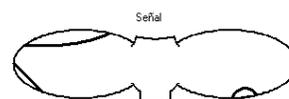
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000055



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000242/09 caratulados: Gómez, Nicolás Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Alberto D.N.I. 10.332.327, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

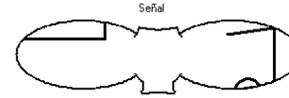
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



008-000056



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000243/09 caratulados: Pereyra, Juan Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan Leonardo D.N.I. 11.138.327, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

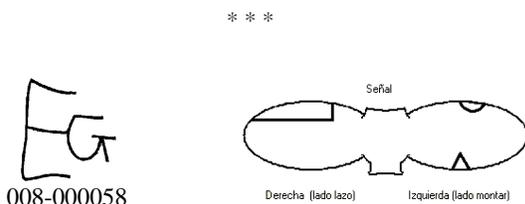


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000244/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 3.012.524, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

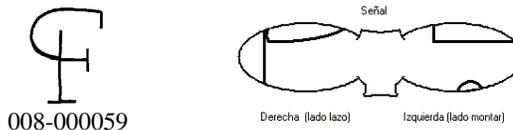


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000245/09 caratulados: Gómez, Eljio Victorino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Eljio Victorino D.N.I. 11.226.531, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000246/09 caratulados: Carrizo, Fructoso Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Fructoso Mario D.N.I. 3.007.048, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pilón y Medio yugo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

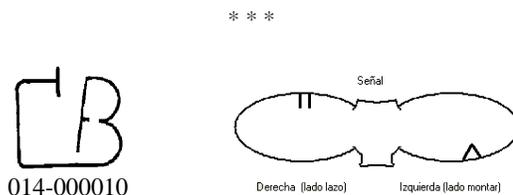


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000247/09 caratulados: González, Jesús Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Jesús Nicolás D.N.I. 21.174.783, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000248/09

caratulados: Collante, José Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Collante, José Anibal D.N.I. 5.541.542, con domicilio en Victoria Romero 229 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

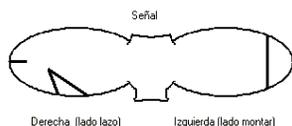
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



014-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000249/09 caratulados: Paredes, Cira Ana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Cira Ana L.C. 7.887.921, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

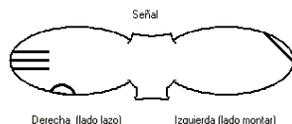
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



014-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000250/09 caratulados: Díaz, José del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José del Rosario D.N.I. 16.433.588, con domicilio en Gabriel Longeville 670 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

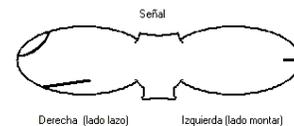
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



014-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000251/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 12.261.189, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

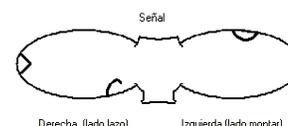
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



016-000062



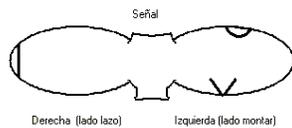
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000252/09 caratulados: Mercado, Bernardino Nicoás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Bernardino Nicolás D.N.I. 6.712.308, con domicilio en Agua Blanca del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

A  
016-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000253/09 caratulados: Agüero, Salustiano Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Salustiano Basilio D.N.I. 10.290.841, con domicilio en La Crianza del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Despunte.

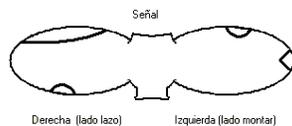
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

E  
016-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000254/09 caratulados: Guevara, María Luisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, María Luisa D.N.I. 2.491.904, con domicilio en Benjamín Rincón N° 343 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Sacado de encima.

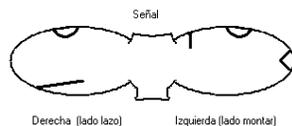
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

A  
016-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000255/09 caratulados: Quiroga, Ramón Alberto. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Ramón Alberto D.N.I. 6.706.648, con domicilio en Malvinas Argentinas y Circunvalación (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

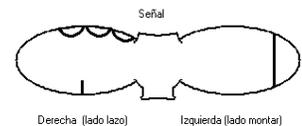
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

H

016-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000256/09 caratulados: Pereyra, Jesús Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Alejandrino D.N.I. 12.815.791, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

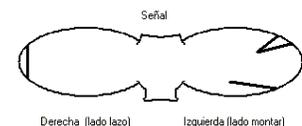
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

H

016-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000257/09 caratulados: Vargas, Ramón Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Ramón Benito D.N.I. 6.701.833, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000068

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000258/09 caratulados: Vargas, Hugo Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vargas, Hugo Ignacio D.N.I. 23.654.965, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Gancho de encima.

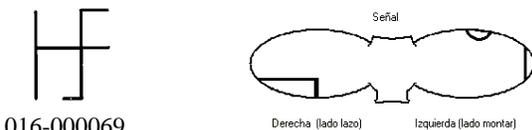
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000069

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000259/09 caratulados: Flores, Carlos Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Humberto D.N.I. 12.910.997, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000070

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000260/09 caratulados: Ochoa, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ochoa, Juan Carlos D.N.I. 17.234.903, con domicilio en Don Bosco S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

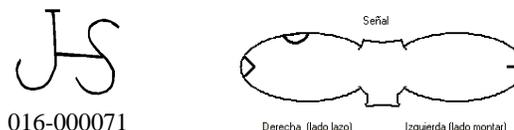
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*



016-000071

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000261/09 caratulados: Suárez, Ramón Ector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Suárez, Ramón Ector L.E. 8.017.872, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

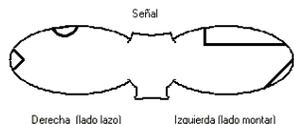
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

IG

016-000072



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000262/09 caratulados: Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio D.N.I. 6.717.950, con domicilio en Obispo Angelelli del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

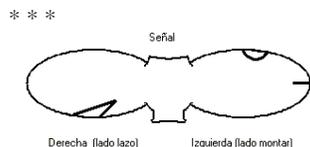
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

V

002-000111



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000263/09 caratulados: Carrizo, Diógenes Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Diógenes Ismael L.E. 6.704.889, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

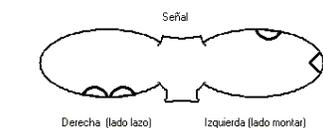
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

HF

002-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000264/09

caratulados: Ferreyra, José Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, José Héctor D.N.I. 11.857.509, con domicilio en Calle César Carrizo y Galve N° 590 B° Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

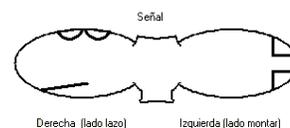
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*

AC

002-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000265/09 caratulados: Brizuela, Ernesto Eleodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Ernesto Eleodoro L.E. 6.718.644, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta N° 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

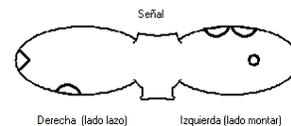
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*

B

002-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000266/09 caratulados: Cornejo, Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Alicia D.N.I. 7.898.443, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta N° 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la

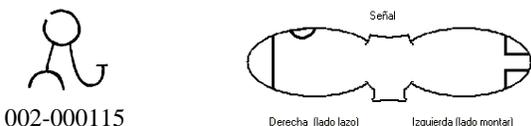
actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000267/09 caratulados: Mediavilla, Rosa Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Rosa Elena D.N.I. 14.273.767, con domicilio en Cristobal Col3n 915 B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Pilon y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000268/09 caratulados: Bustos, Evaristo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bustos, Evaristo Nicolás D.N.I. 8.016.771, con domicilio en Hugo González y Cerro Ambato B° Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

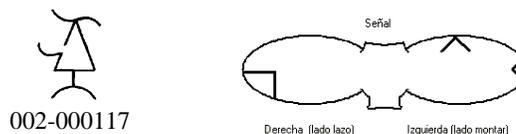
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



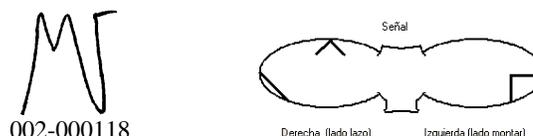
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000269/09 caratulados: Douglas, Guillermo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Douglas, Guillermo Francisco L.E. 6.702.587, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*

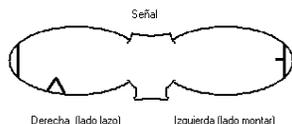


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000270/09 caratulados: Bazán Dávila, María Vicenta del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán Dávila, María Vicenta del Valle L.C. 7.899.971, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000271/09 caratulados: Herrera, Ramón César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón César D.N.I. 17.408.109, con domicilio en El Barreal Ruta N° 6 Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Despunte y muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

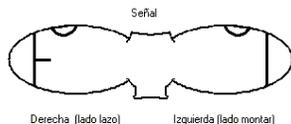
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000272/09 caratulados: Sánchez, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Juan de Dios D.N.I. 16.678.087, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

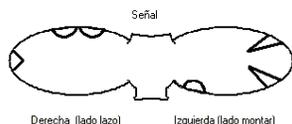
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000062



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000273/09 caratulados: Pereyra, Juan Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace

saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra; Juan Ramón L.E. 3.007.862, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

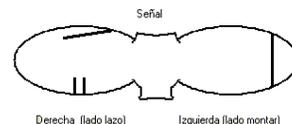
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000274/09 caratulados: Rivero, Alfonso Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Alonso Policarpo D.N.I. 6.707.842, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

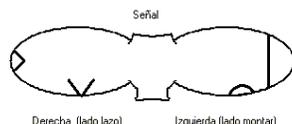
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\*\*\*



008-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000275/09 caratulados: Moreno, Francisco Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Francisco Armando D.N.I. 17.612.379, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

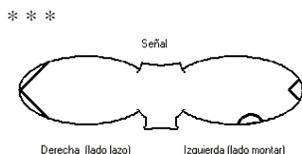
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



008-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000276/09 caratulados: Yacante, Ramón Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ramón Oscar D.N.I. 11.782.253, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

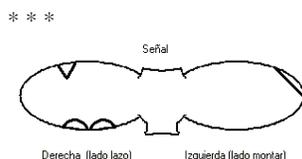
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



008-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000277/09 caratulados: Brizuela, Carlos Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Carlos Oscar D.N.I. 13.274.767, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca triangular de encima.

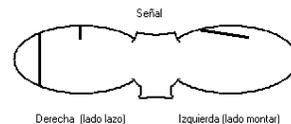
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



008-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000278/09 caratulados: Fuentes, Honorio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Honorio Nicolás D.N.I. 11.578.787, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

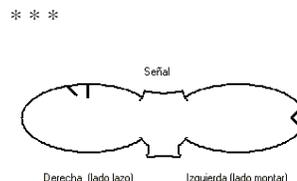
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



008-000068



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000279/09 caratulados: Flores, Azucena del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Azucena del Carmen L.C. 5.137.749, con domicilio en Mollaco del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma y Tajo de encima.

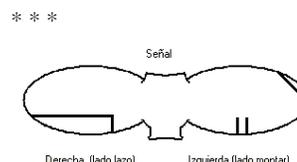
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



012-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000280/09

caratulados: Fernández, Evaristo Baudilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Evaristo Baudilio D.N.I. 10.386.732, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

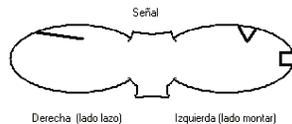
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

RX

012-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000281/09 caratulados: Galdeano, Roberto Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galdeano, Roberto Carmelo D.N.I. 10.486.788, con domicilio en 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

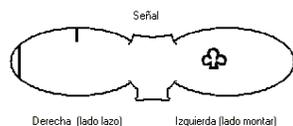
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

H

012-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000282/09 caratulados: Fernández, Daniel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Daniel Antonio D.N.I. 28.209.241, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Despunte y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

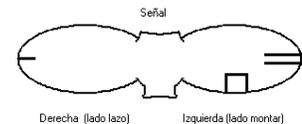
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

ND

012-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000283/09 caratulados: Díaz, Nicolás Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Nicolás Carlos D.N.I. 14.950.194, con domicilio en 9 de Julio del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

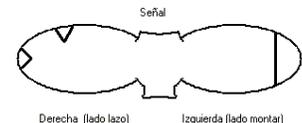
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

NE

014-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000284/09 caratulados: Contreras, Nicolás Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Nicolás Manuel D.N.I. 25.924.815, con domicilio en Calle Pública S/N Barrio Tiro Federal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

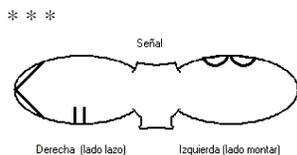
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000285/09 caratulados: Flores, Lisandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Lisandro Nicolás D.N.I. 30.840.822, con domicilio en Almandos Almonacid S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Punta de lanza.

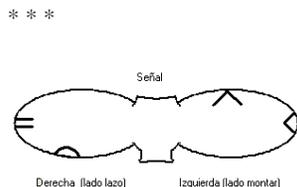
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000286/09 caratulados: Flores, Fortunato Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Fortunato Aldo D.N.I. 8.017.227, con domicilio en Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

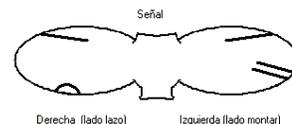
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000287/09 caratulados: Escudero, Osvaldo Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, Osvaldo Luciano D.N.I. 10.684.855, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

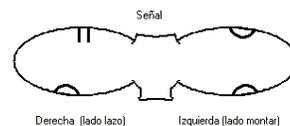
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000288/09 caratulados: Euliarte, Paulino Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Euliarte, Paulino Cándido D.N.I. 6.706.607, con domicilio en Av. San Martín 524 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos de encima.

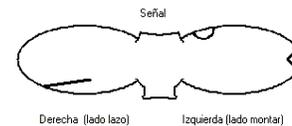
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000289/09

caratulados: Cornejo, Hanunciata. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Hanunciata D.N.I. 4.943.828, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

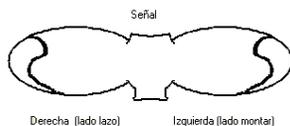
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

MS  
016-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000290/09 caratulados: Azizi, Naima. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azizi, Naima D.N.I. 92.295.944, con domicilio en Pelagio B. Luna N° 566 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra S en punta; Lado Lazo: Letra S en punta.

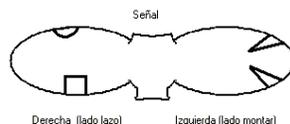
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

5  
016-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000291/09 caratulados: Flores, Telesforo Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Telesforo Alfonso D.N.I. 12.077.003, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que

desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

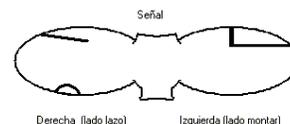
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

MG  
016-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000292/09 caratulados: Gatica, Gregorio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gatica, Gregorio Martín D.N.I. 5.541.338, con domicilio en Pelagio B. Luna Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

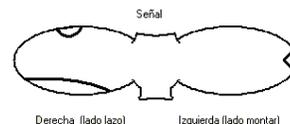
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

\* \* \*

AR  
016-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000293/09 caratulados: Rodríguez, Gregorio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Gregorio Alberto D.N.I. 10.867.945, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.

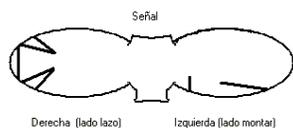
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



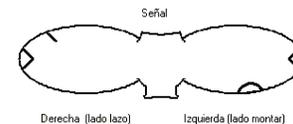
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000294/09 caratulados: Llanos, Ramón Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Ramón Andrés D.N.I. 6.710.263, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*

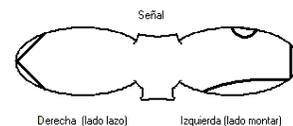
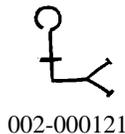


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000295/09 caratulados: Carrizo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Angel D.N.I. 29.449.006, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**



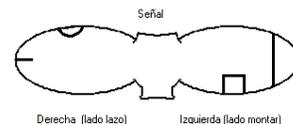
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000296/09 caratulados: Carrizo, Dardo Corsino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Dardo Corsino D.N.I. 6.718.665, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo, Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.204 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



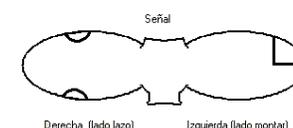
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000297/09 caratulados: Guerrero, Jorge Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guerrero, Jorge Dante D.N.I. 18.059.464, con domicilio en Apóstol Andrés N° 2041 Barrio San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000298/09 caratulados: Perea, Francisco Santiago. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Francisco Santiago L.E. 3.014.404, con domicilio en Leandro N Alem 268 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

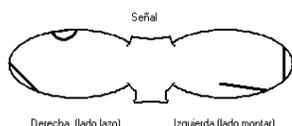
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000299/09 caratulados: Almonacid, Máximo Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Máximo Alfredo L.E. 3.012.393, con domicilio en Misiones N° 43 Barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

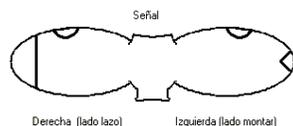
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



008-000069



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000301/09 caratulados: Fernández Angel Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Angel Javier D.N.I. 16.489.798, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral.

Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

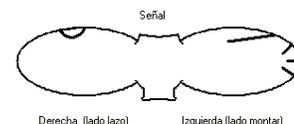
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



008-000070



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000302/09 caratulados: Fernández Javier Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Javier Benito D.N.I. 6.702.734, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Muesca de encima.

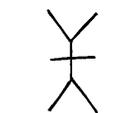
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

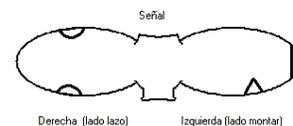
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009**

\* \* \*



002-000125



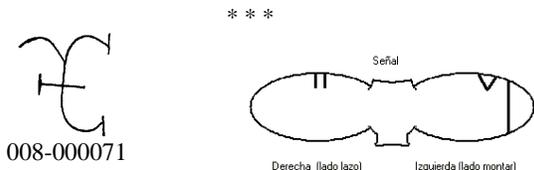
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000300/09 Caratulados: Carrizo, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Miguel Angel D.N.I. 6.721.698, con domicilio en Dardo Rocha N° 25 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000303/09 caratulados: Fernández Esteban Estaurino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández Esteban Estaurino D.N.I. 6.717.936, con domicilio en La Cuesta del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

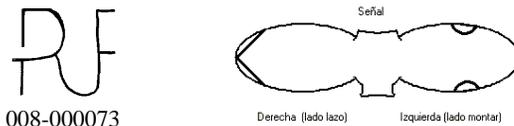


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000304/09, caratulados: Pereyra Nicandro Reymundo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra Nicandro Reymundo D.N.I. 8.016.425, con domicilio en Agua de los Toros del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

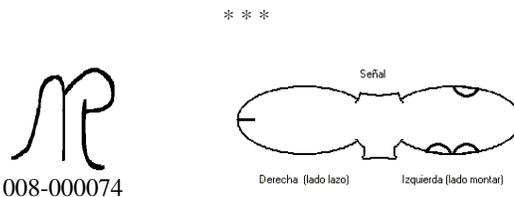


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000305/09 caratulados: Fernández Ramón Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández Ramón Agustín D.N.I. 7.853.915, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000306/09 caratulados: Pérez Moreno, Martín Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pérez Moreno, Martín Nicolás D.N.I. 6.718.777, con domicilio en Mollaco del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000307/09

caratulados: Agüero Félix José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero Félix José, D.N.I. 3.012.507, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

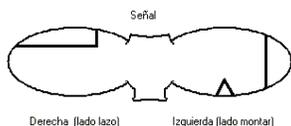
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

008-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000308/09 caratulados: Carrizo, Ramón Rómulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Ramón Rómulo D.N.I. 13.972.684, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

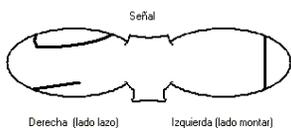
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

008-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000309/09 caratulados: Fernández, Haydee del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Haydee del Carmen L.C. 781.594, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan

Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio yugo de encima.

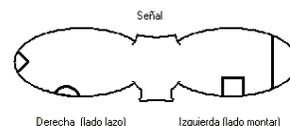
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

008-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000310/09 caratulados: Romero, Mauricio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Mauricio Ramón L.E. 6.716.455, con domicilio en Casagate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

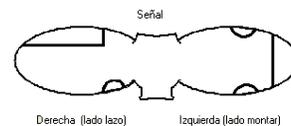
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

008-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000311/09, caratulados: Argañaraz, Trinidad Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Trinidad Antonia, L.C. 7.895.061, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000312/09, caratulados: Gómez, Feliciano Waldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Feliciano Waldo, D.N.I. 6.724.017, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media Lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000313/09, caratulados: Carrizo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Angel, D.N.I. 17.949.572, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Tajo interior de encima y Pil3n; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000314/09, caratulados: Gómez, Raúl Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Raúl Rodolfo, D.N.I. 11.541.118, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000315/09 caratulados: Gómez, Norberto Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Norberto Agustín D.N.I. 27.662.422, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000316/09

caratulados: Gómez, Francisco Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Francisco Alejandrino D.N.I. 8.016.448, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo, Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo; Tajo interior de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

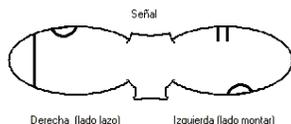
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000085



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000317/09 caratulados: Carrizo, Mirta del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Mirta del Valle D.N.I. 24.607.671, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

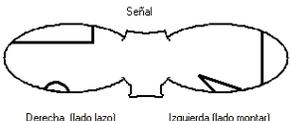
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000086



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000318/09 caratulados: Carrizo, Martín Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Martín Héctor D.N.I. 17.352.619, con domicilio en

San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

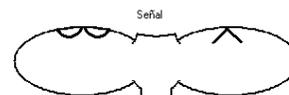
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000087



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000319/09 caratulados: Gómez, Ramón Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Víctor D.N.I. 17.352.361, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

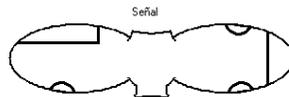
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000088



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000320/09 caratulados: Carrizo, Carlos Gil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Gil D.N.I. 20.110.725, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000321/09 caratulados: Carrizo, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Luis D.N.I. 20.698.823, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000322/09 caratulados: Flores, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Jorge Nicolás D.N.I. 11.226.530, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de encima.

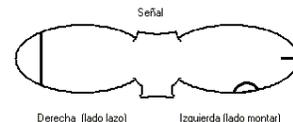
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000323/09 Caratulados: Salvatierra, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salvatierra, Ramón Nicolás D.N.I. 3.008.975, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón.

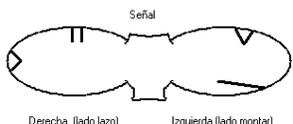
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



011-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000324/09 caratulados: González, Hugo Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Hugo Dante D.N.I. 16.504.029, con domicilio en Arturo Marasso s/n° del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de encima.

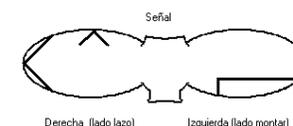
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



012-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000325/09

caratulados: Ochoa, Manuel Eliseo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Manuel Eliseo D.N.I. 12.512.643, con domicilio en El Abra del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

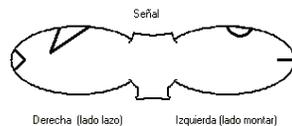
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

EL

014-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000326/09 caratulados: Leal, Eulalio Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, Eulalio Jesús L.E. 6.701.430, con domicilio en Gabriel Longeville 338 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

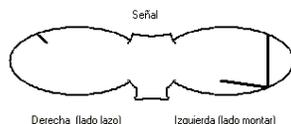
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

Nf

015-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000327/09 caratulados: Ferreyra, Rómulo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Rómulo Nicolás D.N.I. 13.075.814, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el

departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

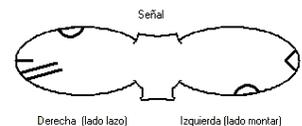
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

GH

015-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000328/09 caratulados: Herrera, Genaro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Genaro Ramón D.N.I. 20.110.566, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

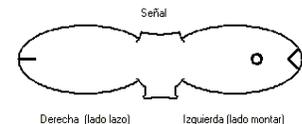
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

Y

015-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000329/09 caratulados: Herrera, Martín Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Martín Rafael D.N.I. 14.032.259, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

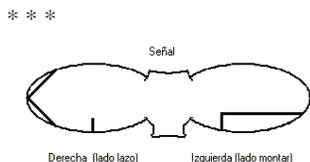
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



015-000007

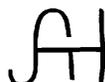


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000330/09 caratulados: Herrera, Edelmiro José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Edelmiro José D.N.I. 11.339.320, con domicilio en Hilario Ascasubi B° Juan Melis N° 712 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Punta de lanza.

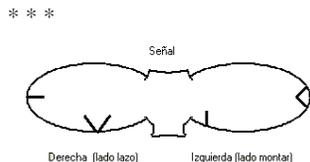
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



015-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000331/09 caratulados: Herrera, Juan Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juan Adolfo D.N.I. 6.704.915, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Letra V de abajo.

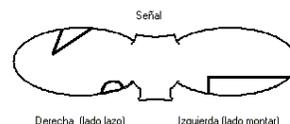
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000083



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000332/09 caratulados: Flores, Evaloy Gavino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Evaloy Gavino D.N.I. 3.013.504, con domicilio en Progreso S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de encima y Muesca interior de abajo.

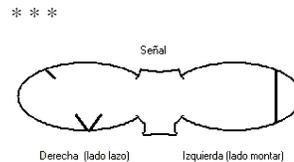
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000084



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000333/09 caratulados: Avila, Marcelo Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Marcelo Ricardo D.N.I. 6.709.008, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

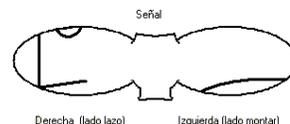
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000085



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000334/09

caratulados: Pereyra, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan de Dios D.N.I. 14.202.442, con domicilio en La Aguada del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

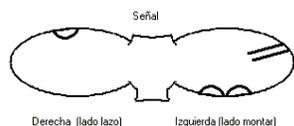
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000086



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000335/09 caratulados: Yacante, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Juan de Dios D.N.I. 6.717.159, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

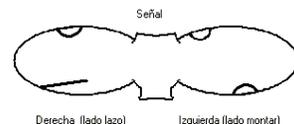
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000336/09 caratulados: Gómez, Lorenzo Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Lorenzo Agustín D.N.I. 8.014.243, con domicilio en

Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

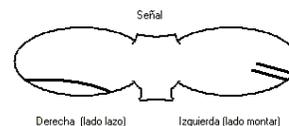
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000337/09 caratulados: Gez, Justo Pastor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Justo Pastor D.N.I. 6.703.145, con domicilio en Ñoqueves del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

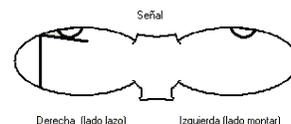
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000338/09 caratulados: Pereyra, Ramón Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Ramón Francisco D.N.I. 6.715.043, con domicilio en Agua de Aguirre del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón, Zarcillo de encima y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

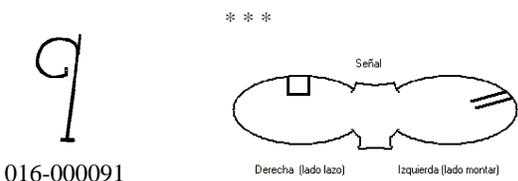


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000339/09 caratulados: Agüero, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Carlos D.N.I. 23.112.148, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000340/09 caratulados: Flores, Cleofé María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Cleofé María L.C. 783.054, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

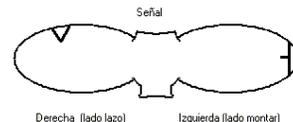
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000341/09 caratulados: Agüero, Felipe Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Felipe Santiago D.N.I. 11.165.026, con domicilio en Joaquín V.González N° 898 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

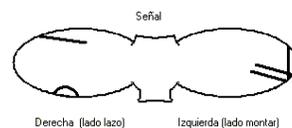
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000093



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000342/09 caratulados: Azcurra, Eduardo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, Eduardo Antonio D.N.I. 17.894.731, con domicilio en Puesto Dichoso del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

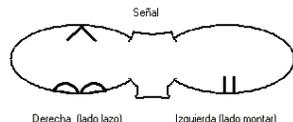
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000094



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000343/09 caratulados: Gallardo, Daniel Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gallardo, Daniel Oscar D.N.I. 25.482.601, con domicilio en Las Catitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Letra V de encima.

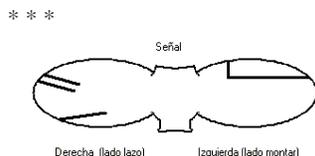
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000344/09 caratulados: Villafañe, Nilda del Carmen D.N.I. 7.586.253 y Villafañe, María Edith D.N.I. 1.745.711. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Mirian Antonia D.N.I. 5.338.012, con domicilio en Calle Benjamín Rinc3n N° 33 Barrio Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal Cortado de encima; Lado Lazo: Dos Ramales de encima y Zarcillo de abajo.

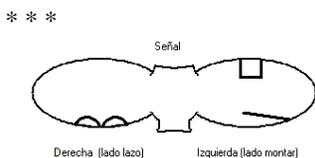
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000345/09

caratulados: Vega, Rita del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Rita del Rosario L.C. 5.005.146, con domicilio en Urquiza N° 835 Bustinza - Pcia de Santa Fe, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

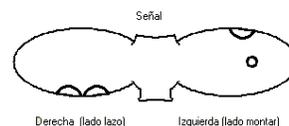
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



002-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000346/09 caratulados: Vega, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Ramón Antonio L.E. 6.724.140, con domicilio en Avda. Almandos Almonacid 1.683 B° Antártida Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Agujero; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

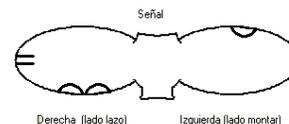
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



002-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000347/09 caratulados: Vega, Eulogio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Eulogio Antonio L.E. 3.002.099, con domicilio en Almando Almonacid 1.683 B° Antártida Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Dos tajos en punta.

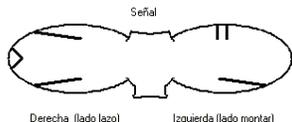
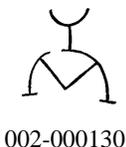
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000348/09 caratulados: Bazán, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Walter Nicolás D.N.I. 22.174.219, con domicilio en Estancia El Sunchal Ruta 25 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Zarcillo de abajo y Horqueta.

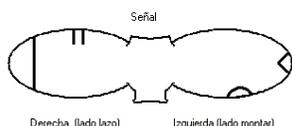
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000349/09 caratulados: Bazán, Arnaldo Timoteo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Arnaldo Timoteo D.N.I. 24.939.055, con domicilio en El Sunchal Ruta 25 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

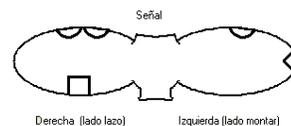
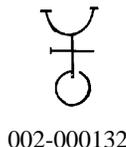
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000350/09, caratulados: Bazán, Selestino Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Selestino Nicolás, D.N.I. 6.720.997, con domicilio en Estancia El Sunchal, Ruta 25, Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Cuadro o caladura de abajo.

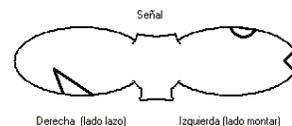
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000351/09, caratulados: Pereyra, María Victoria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, María Victoria, D.N.I. 2.257.585, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

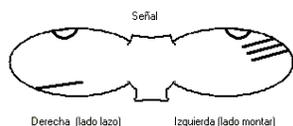
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000094

\* \* \*



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000352/09, caratulados: Oropel, Néstor Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Néstor Mercedes, L.E. 6.707.828, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Tres ramales de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

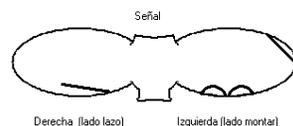
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000095

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000353/09, caratulados: Yacante, Alfonso Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Alfonso Ramón, L.E. 8.014.950, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

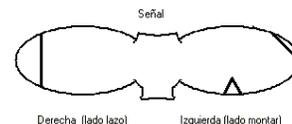
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000096



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000354/09, caratulados: González, Benito Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Benito Ricardo, D.N.I. 6.704.134, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

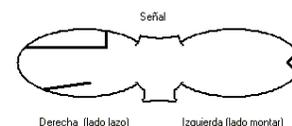
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000097

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000355/09, caratulados: Flores, Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Lucio, D.N.I. 18.092.763, con domicilio en Los Algarrobos del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

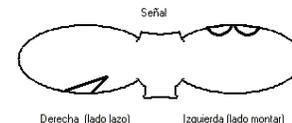
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000098

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000356/09, caratulados: Mastromatey, Pedro Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

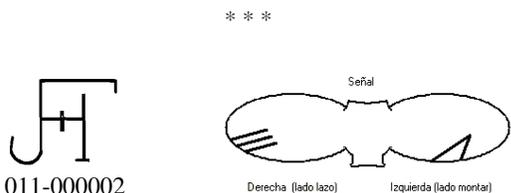
iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mastromatey, Pedro Ariel, D.N.I. 2.705.942, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000357/09, caratulados: Torres, Ramona Alcira. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Torres, Ramona Alcira, L.C. 7.892.992, con domicilio en El N° 1 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Tres ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000358/09, caratulados: González, Pedro Eleazar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por González, Pedro Eleazar, L.E. 3.010.342, con domicilio en Rivadavia s/n del departamento General

Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000359/09, caratulados: Valles, Ignacio Efraín. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Valles, Ignacio Efraín, D.N.I. 6.711.302, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Sacado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



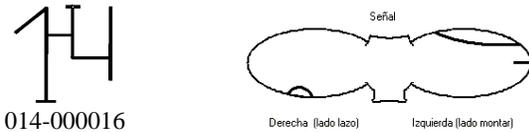
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000360/09, caratulados: Valles, Jesús Adolfo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Valles, Jesús Adolfo, D.N.I. 8.014.488, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



014-000016

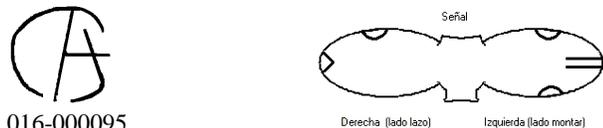
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000361/09, caratulados: Busto, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Busto, Juan de Dios, D.N.I. 6.710.590, con domicilio en Santiago del Estero 841 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000095

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000362/09, caratulados: Avila, Florentino Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Florentino Gerardo, D.N.I. 6.716.521, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Dos ramales; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

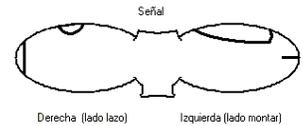
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

7

016-000096



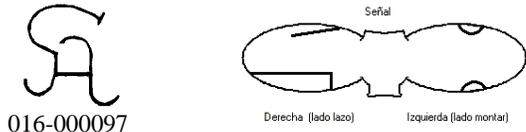
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000363/09, caratulados: Soria, Angel Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Angel Patricio, D.N.I. 3.014.802, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000097

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000364/09, caratulados: Avila, Jilberto Liberato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Jilberto Liberato, L.E. 6.709.030, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

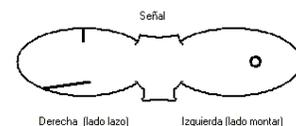
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

5

016-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000365/09, caratulados: Romero, Cristian Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Cristian Jesús, D.N.I. 23.112.124, con domicilio en Divisadero Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

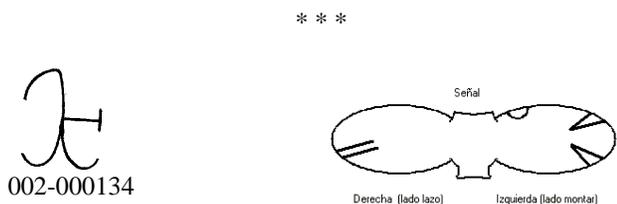


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000366/09, caratulados: Fernández de Guzmán, Nicolasa Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández de Guzmán, Nicolasa Esther, D.N.I. 7.892.912, con domicilio en Montegudo N° 123, barrio Matadero, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



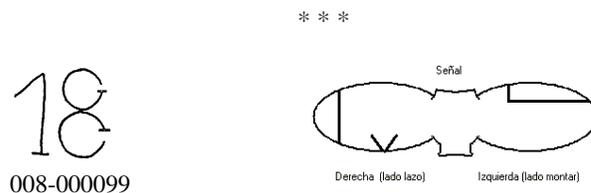
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000367/09, caratulados: Torres, José Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, José Angel, D.N.I. 6.722.348, con domicilio en Estancia Anchico, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

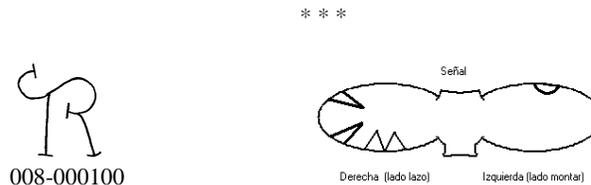


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000368/09, caratulados: Gómez, Gerónimo Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Gerónimo Alfredo, D.N.I. 11.782.255, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pilón y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000369/09, caratulados: Rivero, Ramón Segundo Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Ramón Segundo Domingo, L.E. 6.717.911, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Dos muescas triangulares de abajo.

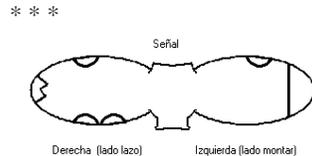
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

MG

008-000101



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000370/09, caratulados: Gómez, Mauro Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Mauro Rodolfo, D.N.I. 6.705.822, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo, Muesca de encima y Clavel.

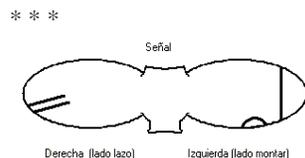
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

Λ

011-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000371/09, caratulados: Rojas, Juan Abelardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rojas, Juan Abelardo, L.E. 6.706.128, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pílon; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

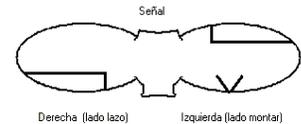
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*

AR

014-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000372/09, caratulados: Ahumada, Isidoro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ahumada, Isidoro Ramón, D.N.I. 8.017.918, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

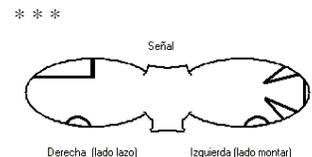
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

D

015-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000373/09, caratulados: Díaz, Juan Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Juan Nicolás, L.E. 7.949.256, con domicilio en El Vallecito del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

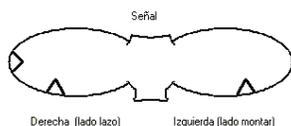
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000374/09, caratulados: Romero, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Nicolás, D.N.I. 13.823.034, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 983, B° 25 de Mayo Norte, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Horqueta.

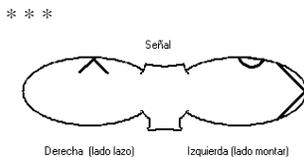
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000375/09, caratulados: Turk, Enrique Conrado, L.E. 4.555.901 y Turk, Silvia Inés de Rojas, C.I. 6.879.075. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Nicolás, D.N.I. 13.823.034, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 983, B° 25 de Mayo Norte, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Letra V de encima.

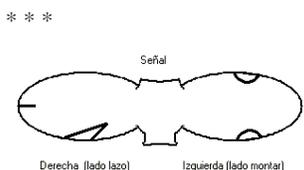
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000376/09, caratulados: Mercado, Ramón Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Ramón Alberto, D.N.I. 14.104.722, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

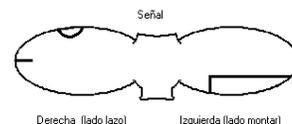
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000100



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000377/09, caratulados: Ibáñez, Modesto César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibáñez, Modesto César, L.E. 6.719.621, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

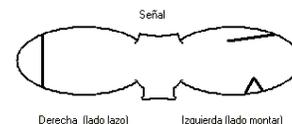
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000101



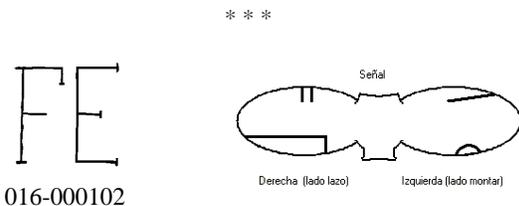
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000378/09, caratulados: Ruartez, José Linardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartez, José Linardo, D.N.I. 6.709.520, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que

desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

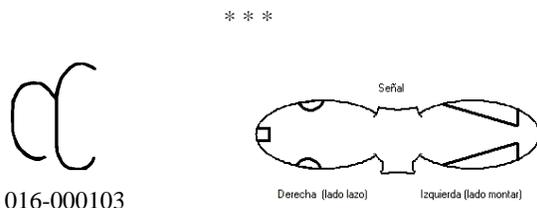


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000379/09, caratulados: Escudero, Ramón Sirio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramón Sirio, D.N.I. 6.724.184, con domicilio en La Buena Suerte del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



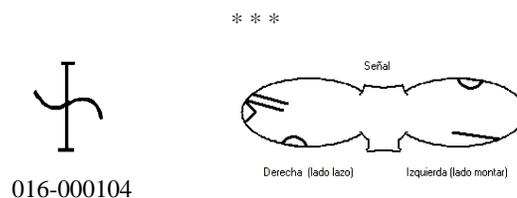
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000380/09, caratulados: Carrizo, Octavio Nacionceno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Octavio Nacionceno, D.N.I. 12.330.760, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media

palmeta de encima y Media palmeta de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

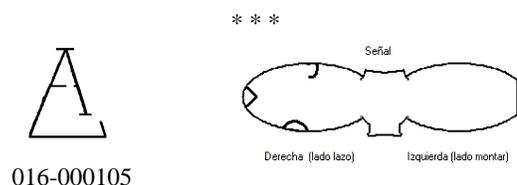


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000381/09, caratulados: Gramajo, Belinda Angela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Belinda Angela, D.N.I. 10.029.181, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



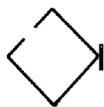
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000382/09, caratulados: Avila, Laudo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Laudo, D.N.I. 6.703.101, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Arco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

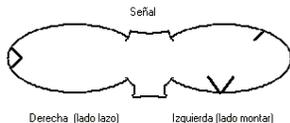
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000106

\* \* \*



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000383/09, caratulados: Vargas, Rodolfo Vidal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Rodolfo Vidal, D.N.I. 8.014.173, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

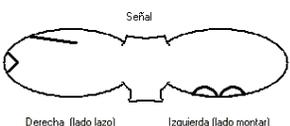
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000107

\* \* \*



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000384/09, caratulados: Sánchez, Ramón Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Ramón Agustín, D.N.I. 14.717.741, con domicilio en Tucumán 515, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Horqueta.

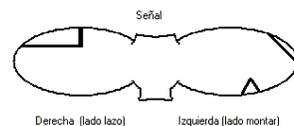
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000108



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000385/09, caratulados: Avila, Pedro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Pedro Nicolás, D.N.I. 17.922.300, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

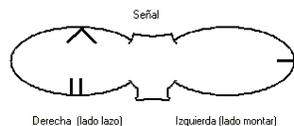
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000109



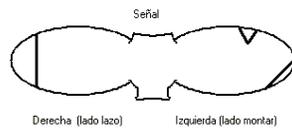
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000386/09, caratulados: Argañaraz, Ariel Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Ariel Amado, D.N.I. 22.437.983, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Letra V de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

002-000135



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000387/09, caratulados: Rodríguez, Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Raúl, D.N.I. 17.957.755, con domicilio en 25 de Mayo N° 381 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón.

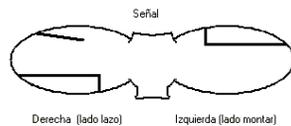
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

002-000136



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000388/09, caratulados: Fernández, Manuel Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Manuel Ramón, D.N.I. 14.862.208, con domicilio en J.A. Velardez N° 111, barrio C.G.T, Sur, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

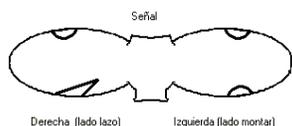
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

002-000137



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000389/09, caratulados: Sánchez, Mario Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Mario Esteban, D.N.I. 14.362.182, con domicilio en Iribarren esquina Coppari N° 1.058, barrio 20 de Mayo, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Muesca de encima.

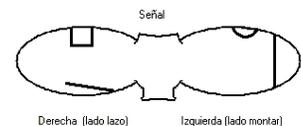
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

002-000138



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000390/09, caratulados: Almonacid, Mauricio Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Mauricio Ricardo, D.N.I. 36.438.342, con domicilio en Dardo Rocha N° 821, barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Cuadro o caladura de encima.

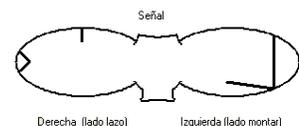
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

002-000139



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000391/09, caratulados: Gallardo, Juan Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal

presentado por Gallardo, Juan Rosa, D.N.I. 6.716.189, con domicilio en Dardo Rocha N° 737 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilon; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

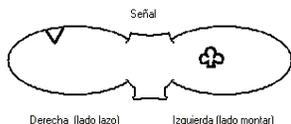
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



002-000140



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000392/09, caratulados: Pernas, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pernas, Juan Antonio, L.E. 6.792.881, con domicilio en Estancia La Nena s/n - Pcia. de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

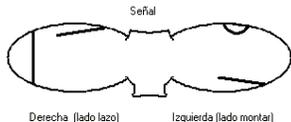
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



002-000141



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000393/09, caratulados: Vera, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Walter Nicolás, D.N.I. 26.336.033,

con domicilio en Estancia San José del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

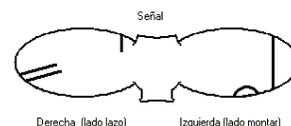
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



002-000143



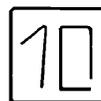
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000394/09, caratulados: Guzmán, Ramón David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Ramón David, D.N.I. 29.673.167, con domicilio en La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

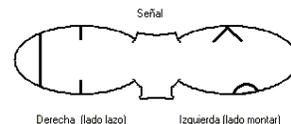
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



008-000102



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000395/09, caratulados: Andrada, Enrique Laudino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Enrique Laudino, D.N.I. 10.332.344, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Pilón, Tajo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

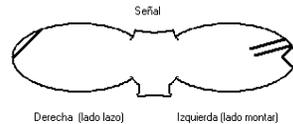
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



008-000103



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000396/09, caratulados: Montivero, Mario Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Mario Nicolás, D.N.I. 22.714.114, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

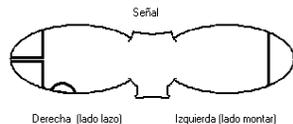
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



008-000104



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000397/09, caratulados: Pereyra, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jorge Nicolás, D.N.I. 6.714.083, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

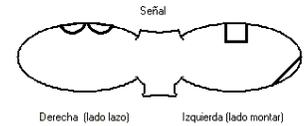
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



008-000105



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000398/09, caratulados: Fernández, Juana del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Juana del Carmen, L.C. 7.888.576, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

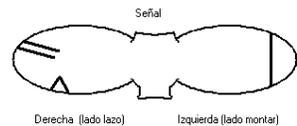
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



008-000106

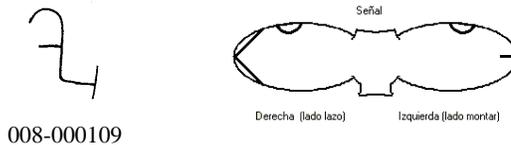


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000399/09, caratulados: Flores, Roque Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Roque Martín, D.N.I. 14.717.750, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.



008-000109

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



008-000107

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000400/09 caratulados: Sánchez, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Francisco Antonio D.N.I. 3.015.795, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



008-000108

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000401/09 caratulados: Lozada, Dionicio Máximo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lozada, Dionicio Máximo D.N.I. 6.709.539, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

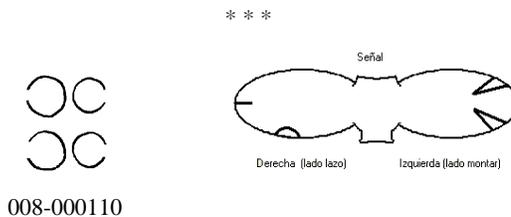
**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000402/09 caratulados: Ruartes, Leandro del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartes, Leandro del Rosario D.N.I. 6.714.064, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



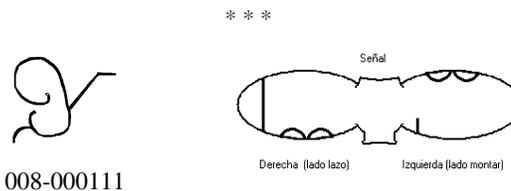
008-000110

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000403/09 caratulados: Peñaloza, Antonio Eugenio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Antonio Eugenio D.N.I. 22.732.143, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



008-000111

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000404/09

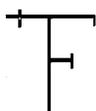
caratulados: Vera, María del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, María del Valle D.N.I. 17.949.340, con domicilio en Pozo de las Vacas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

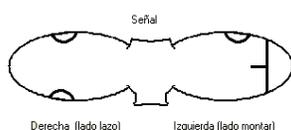
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000405/09 caratulados: Fuentes, Enrique Mónico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Enrique Mónico D.N.I. 6.724.046, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

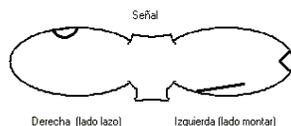
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



014-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000406/09 caratulados: Bracamonte, Ramón Alberto.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bracamonte, Ramón Alberto D.N.I. 24.414.616, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

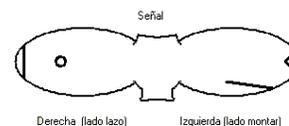
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



014-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000407/09 caratulados: Romero, Nilsa Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nilsa Rosario D.N.I. 11.496.178, con domicilio en Calle: Laprida 300 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

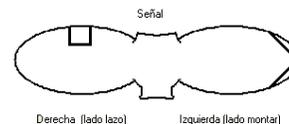
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



014-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000408/09 caratulados: Contreras, Rómulo Dardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Rómulo Dardo D.N.I. 11.100.974, con domicilio en

Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000012

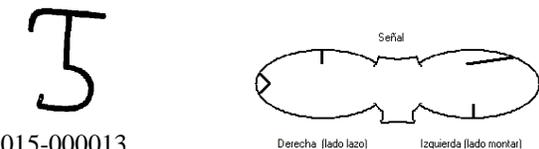
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000409/09 caratulados: Romero, Clodomiro Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Clodomiro Isidro D.N.I. 12.374.997, con domicilio en El Vivero del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000013

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000410/09 caratulados: Herrera, Ramón Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón Patricio L.E. 6.724.139, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de

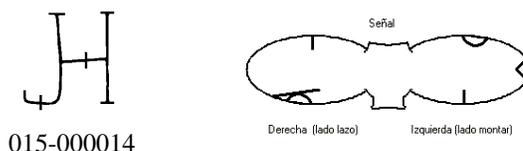
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000014

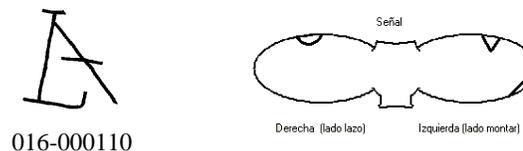
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000411/09 caratulados: Herrera, José Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, José Alejandro D.N.I. 6.721.022, con domicilio en Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000110

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000412/09 caratulados: Agüero, Isidoro Leonor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Isidoro Leonor D.N.I. 6.712.927, con domicilio en Los Lagarcitos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera

Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

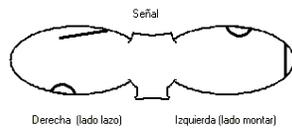
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000111



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000413/09 caratulados: Agüero, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juana Rosa L.C 6.528.206, con domicilio en Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

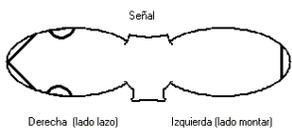
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000414/09 caratulados: Ozán, Sabina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozán, Sabina L.C. 783.442, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

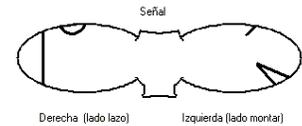
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000415/09 caratulados: Ochoa, Antonio Benjamín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Antonio Benjamín D.N.I. 8.016.851, con domicilio en La Escondida del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

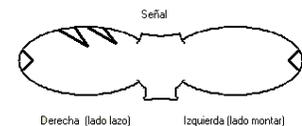
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000416/09 caratulados: Agüero, Juan Elido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Elido D.N.I. 6.708.036, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos anzuelos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

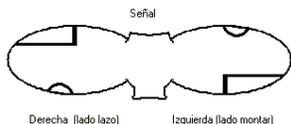
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000115

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000417/09 caratulados: Agüero, Leoncio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Leoncio D.N.I. 6.717.194, con domicilio en Rfo Hondo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

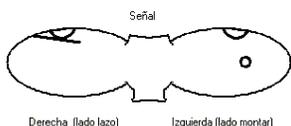
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000116

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000418/09 caratulados: Azcurra, Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, Luciano D.N.I. 6.702.419, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de encima.

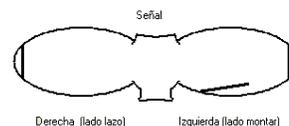
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



016-000117



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000419/09 caratulados: Agüero, Juan Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Gregorio D.N.I. 3.006.542, con domicilio en El Aguila del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

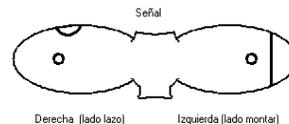
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*



016-000118



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000420/09 caratulados: Marín, Enrique Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Marín, Enrique Juan D.N.I. 12.507.984, con domicilio en B° Solidaridad Casa 39 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

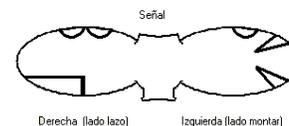
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\*\*\*



016-000119



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000421/09

caratulados: Pereyra, Roberto Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Roberto Darío D.N.I. 27.807.877, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

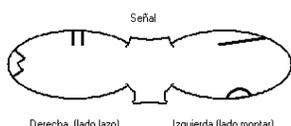
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



012-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000422/09 caratulados: Valles, José Casiano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, José Casiano D.N.I. 5.541.925, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Clavel y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

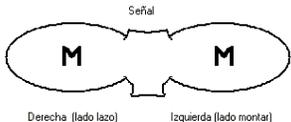
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



012-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000423/09 caratulados: Muñoz, Rubén Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Muñoz, Rubén Mario D.N.I. 7.950.088, con domicilio en Abraham Tapia y Coria - Pcia. de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra M en el medio; Lado Lazo: Letra M en el medio.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

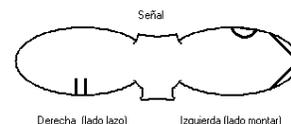
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



012-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000424/09 caratulados: Muñoz Argentini, Rubén Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Muñoz Argentini, Rubén Darío D.N.I. 27.784.890, con domicilio en Abraham Tapia y Coria, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

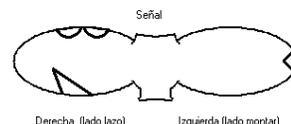
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



002-000144



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000425/09 caratulados: Molina, Ramón Lázaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Ramón Lázaro D.N.I. 10.152.537, con domicilio en La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

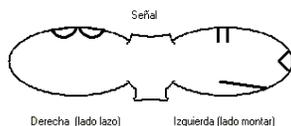
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000145

\* \* \*

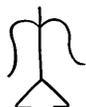


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000426/09 caratulados: Molina, Ramón Lázaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Ramón Lázaro D.N.I. 10.152.537, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

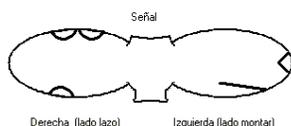
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000146

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000427/09 caratulados: Molina, Inés Audila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Inés Audila L.C. 6.376.191, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

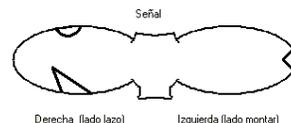
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000147



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000428/09 caratulados: Molina, Inés Audila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Inés Audila L.C. 6.376.191, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

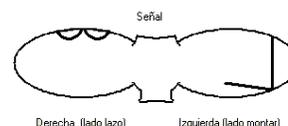
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



002-000148



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000429/09 caratulados: Herrera de Molina, Inés Catal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera de Molina, Inés Catal L.C. 7.896.576, con domicilio en La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

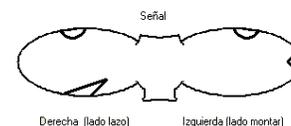
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



002-000149



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000430/09 caratulados: Molina, María Margarita Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, María Margarita Ramona D.N.I. 11.496.268, con domicilio en San Luis Barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

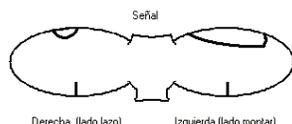
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000113



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000431/09 caratulados: Rivero, Domingo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Domingo Francisco L.E. 6.705.806, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

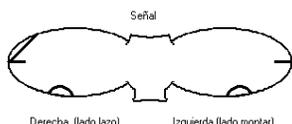
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000114



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000432/09 caratulados: Alborno, Ramona Alicia.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alborno, Ramona Alicia D.N.I. 17.800.495, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

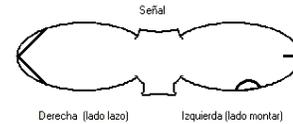
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000115



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000433/09 caratulados: Ruartes, Luis Hipólito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartes, Luis Hipólito D.N.I. 21.357.377, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

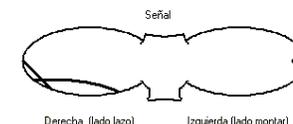
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000116



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

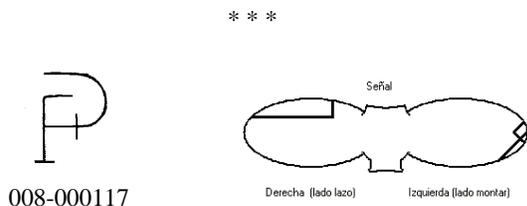
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000434/09

caratulados: Ruartes, Dante Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartes, Dante Jorge D.N.I. 24.038.822, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

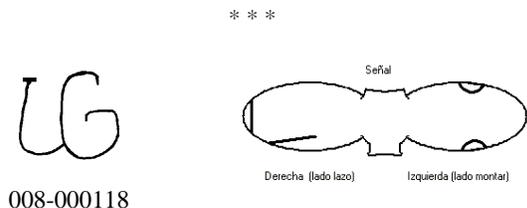


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000435/09 caratulados: Pereyra, Francisco Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Francisco Humberto D.N.I. 5.541.053, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000436/09 caratulados: Garay, Félix Anacleto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal

presentado por Garay, Félix Anacleto D.N.I. 11.226.536, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

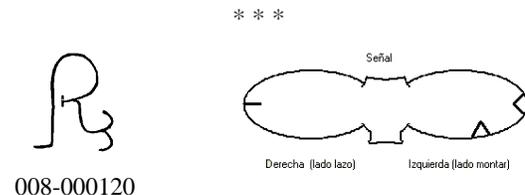


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000437/09 caratulados: Romero, Raúl Rufo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Raúl Rufo D.N.I. 14.186.423, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000438/09 caratulados: Reynoso, Magno Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Magno

Antonio D.N.I. 16.471.938, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

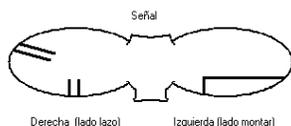
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000121



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000439/09 caratulados: Pereyra, Raúl Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Raúl Humberto D.N.I. 28.822.917, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

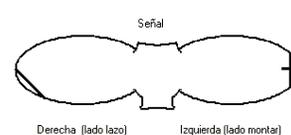
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



012-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000440/09 caratulados: Pereyra, Juan Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan Pedro D.N.I. 8.018.223, con domicilio en San Juan S/N del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

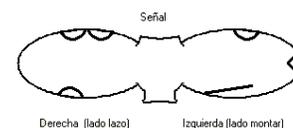
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000441/09 caratulados: De la Vega, Deogracia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Deogracia Antonia D.N.I. 5.005.174, con domicilio en Gobernador Castro Rawson - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

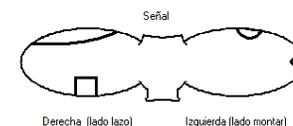
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000442/09 caratulados: Villegas, Teresa del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villegas, Teresa del Carmen L.C 7.898.333, con domicilio en San Ambrocio del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

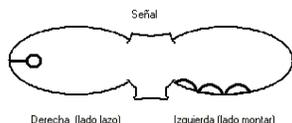
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000017

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000443/09 caratulados: Díaz, Félix Venancio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Félix Venancio D.N.I. 12.003.228, con domicilio en Las Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

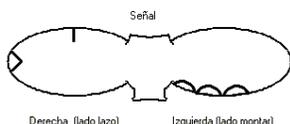
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000018

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000444/09 caratulados: Díaz, Ramón Ilifonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Ramón Ilifonso D.N.I. 3.015.756, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

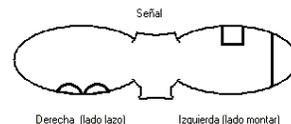
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009



015-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000445/09 caratulados: Díaz, Rosa Jobina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Rosa Jobina D.N.I. 11.720.556, con domicilio en Pagancillo del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

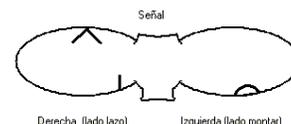
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000120

\* \* \*

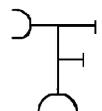


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000446/09 caratulados: Escudero, María Cipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, María Cipriano D.N.I. 6.720.651, con domicilio en Américo Avelin 57 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

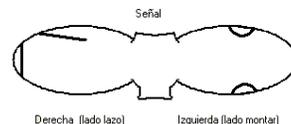
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000121

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000447/09

caratulados: Ledezma, María Ernestina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledezma, María Ernestina D.N.I. 7.893.542, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja 16 de marzo de 2009.

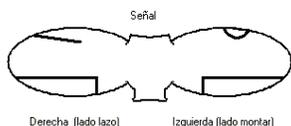
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000122

\*\*\*



saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Tomasa D.N.I. 9.969.990, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja 16 de marzo de 2009.

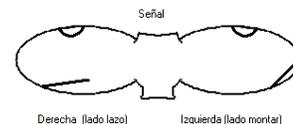
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



016-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000448/09 caratulados: Espinoza, Agustina Angela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espinoza, Agustina Angela D.N.I. 13.210.133, con domicilio en Manuel Belgrano S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

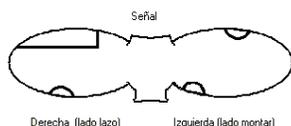
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000123

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000450/09, caratulados: Agüero, Marcelo Martires. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Marcelo Martires, D.N.I. 8.016.875, con domicilio en Santa Catalina del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

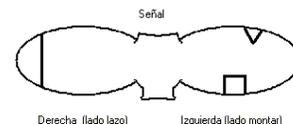
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



016-000125



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000449/09 caratulados: Castro, Tomasa. Solicitud de Marca y Señal, hace

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000451/09, caratulados: Fernández, Juan Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Juan Aldo, D.N.I. 11.165.022,

con domicilio en Guillermo Treolar 864 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

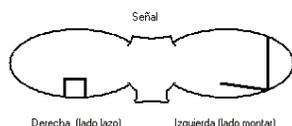
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



016-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000452/09, caratulados: Fernández, Edgar Sabino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Edgar Sabino, D.N.I. 20.789.601, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pílon; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

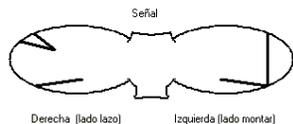
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



016-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000453/09, caratulados: Fernández, Juan Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Juan Santos, D.N.I. 14.492.177, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

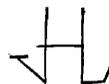
Sangre: Lado Montar: Pílon y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

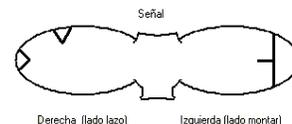
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



002-000150



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000454/09, caratulados: Herrera, Laura del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Laura del Valle, D.N.I. 14.616.977, con domicilio en Turín y Manuel Galves, barrio María Augusta, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

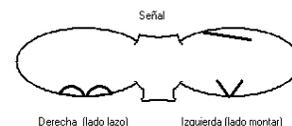
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



002-000151



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000455/09, caratulados: De la Vega, Urbano Reinaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Urbano Reinaldo, L.E. 6.717.482, con domicilio en Carlos Pelegrini 205, barrio Santa Isabel del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo boleado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

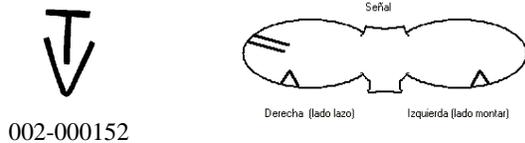
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000456/09, caratulados: Guayco S.A C.U.I.T 30-70754186-1. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Retore, Héctor Armando, D.N.I. 20.723.292, con domicilio en calle 11 Pasos N° 1.837, barrio Angeleli, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca Triangular de abajo y Dos Ramales.

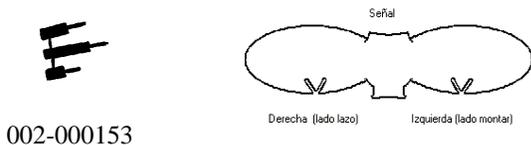
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000457/09, caratulados: Marsala S.A C.U.I.T 30-70729427-9. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Retore, Héctor Armando, D.N.I. 20.723.292, con domicilio en calle 11 Pasos N° 1.837, barrio Angeleli del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V grueso de abajo; Lado Lazo: Letra V gruesa de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.205 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000458/09, caratulados: Chancay S.A C.U.I.T 30-70726111-7. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrillo, Gastón Emilio, D.N.I. 25.118.953, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 250, Piso 1, Dpto 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ojo de llave ; Lado Lazo: Ojo de llave.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.206 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000459/09, caratulados: Olivera, Roque Jacinto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Roque Jacinto, D.N.I. 6.705.805, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

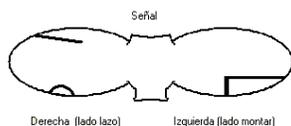
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000123



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000460/09, caratulados: Gómez, Nicolás Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Javier, L.E. 8.014.924, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

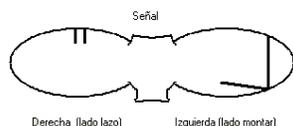
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.207 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000461/09, caratulados: Pereyra, Mercedes Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Mercedes Alberto, D.N.I. 24.975.080, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

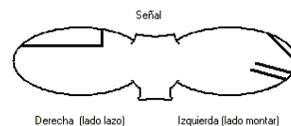
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000125



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000462/09, caratulados: Gramajo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Juan Carlos, D.N.I. 21.855.564, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

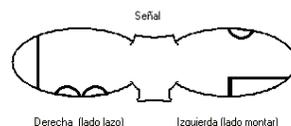
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000463/09, caratulados: Tello, Savina Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Savina Ramona, L.C. 781.498, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

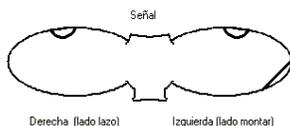
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000464/09, caratulados: Luján, Arnaldo José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Arnaldo José, D.N.I. 10.981.000, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

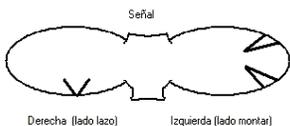
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000465/09, caratulados: Sánchez, Juan Angel Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Juan Angel Nicolás, D.N.I. 17.949.574, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Letra V de abajo.

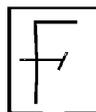
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

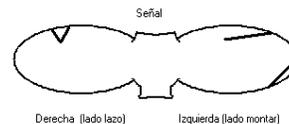
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000466/09, caratulados: Quiroga, Domingo Faustino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Domingo Faustino, D.N.I. 14.686.336, con domicilio en La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

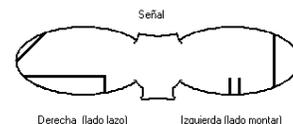
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



008-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000467/09, caratulados: Gómez, Nicolás Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Carmelo, D.N.I. 12.332.056, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Pilón y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

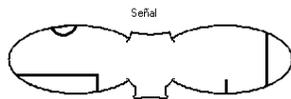
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



008-000131

\* \* \*



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000468/09, caratulados: Gómez, Raymundo de Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Raymundo de Jesús, D.N.I. 13.075.842, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

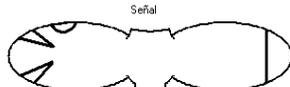
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**



008-000132

\* \* \*



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000469/09, caratulados: Oviedo, Fidel Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Fidel Alejandro, L.E. 6.704.115, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

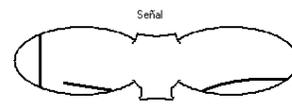
Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



014-000021



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000470/09, caratulados: Ortiz, Aurelia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Aurelia Antonia, D.N.I. 961.613, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**

Director R.U.P.M. y S.

**N° 9.180 - 03 al 21/04/2009**

\* \* \*



014-000022



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000471/09, caratulados: Juin, Angel César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Juin, Angel César, D.N.I. 7.853.121, con domicilio en Ruta a Polco Km 2 1/2 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol de abajo; Lado Lazo: Trébol de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

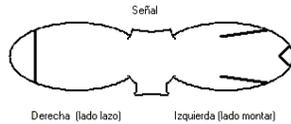
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.210 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

29

015-000020

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000472/09, caratulados: Herrera, Enrique Eufracio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Enrique Eufracio, L.E. 3.013.125, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

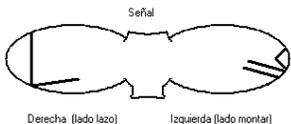
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

F

015-000021

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000473/09, caratulados: Herrera, Wenselada de Jesús, L.C. 0.787.165, Herrera, Ana Angela Isabel, D.N.I. 2.499.433 y Herrera Eufemia, D.N.I. 7.787.164. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Wenselada de Jesús, L.C. 0.787.165, con domicilio en B° Cardonal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos Ramales; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de Abajo.

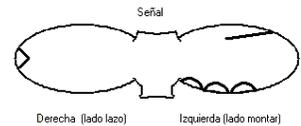
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

ff

015-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000474/09, caratulados: Díaz, Vicente Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Vicente Francisco, D.N.I. 14.730.315, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

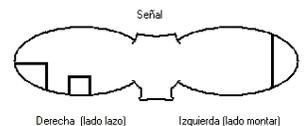
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

H

015-000023

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000475/09, caratulados: Herrera, Lucas Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Lucas Gustavo, D.N.I. 23.419.550, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

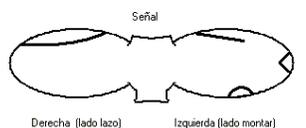
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

74

015-000024

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

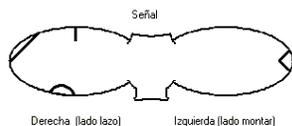
000476/09, caratulados: Montivero, Néstor Ruperto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Néstor Ruperto, L.E. 8.016.282, con domicilio en Aguadita de Los Valdeses del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



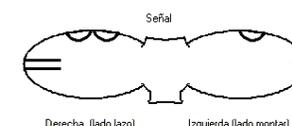
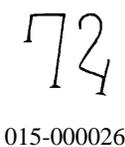
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000477/09, caratulados: Montivero, Eduardo Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Eduardo Jorge, D.N.I. 12.722.783, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo, Tajo de encima y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000478/09, caratulados: De la Vega, Eustaquio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal

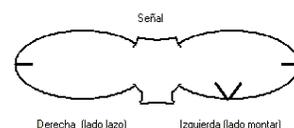
presentado por De la Vega, Eustaquio Ramón, D.N.I. 13.467.788, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Dos ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



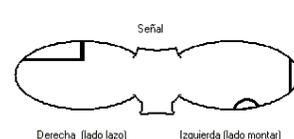
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000479/09, caratulados: Carrizo, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Luis, D.N.I. 6.732.720, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

\*\*\*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000480/09, caratulados: Avila, Tomasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Tomasa, L.C. 7.893.506, con domicilio en Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento

Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

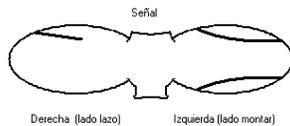
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

43

016-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000481/09, caratulados: Guzmán, Arturo Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guzmán, Arturo Policarpo, D.N.I. 8.017.852, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

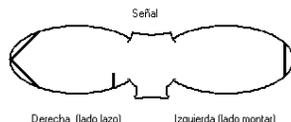
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

P

016-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000482/09, caratulados: Pérez, Ramón Zen3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pérez, Ramón Zen3n, D.N.I. 6.713.389, con domicilio en Córdoba 37, Chepes, del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Punta de Lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

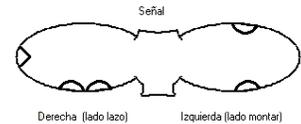
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

FR

002-000155



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000483/09, caratulados: Romero, Félix Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Félix Carlos, L.E. 6.724.114, con domicilio en El Pimpollo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.  
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

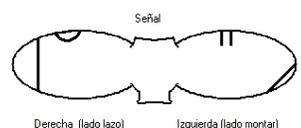
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

So

002-000156



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000484/09, caratulados: Granillo, José Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Granillo, José Angel, D.N.I. 21.088.099, con domicilio en Estancia El Barreal, Ruta N° 6, Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000485/09, caratulados: Vera, Néstor Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Néstor Alfredo, D.N.I. 16.152.669, con domicilio en Coria Peñaloza, barrio Cochangasta, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000486/09, caratulados: Moyano, Oscar Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moyano, Oscar Augusto, D.N.I. 6.709.837, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

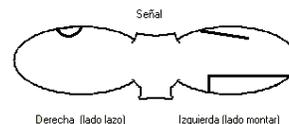
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000135



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000487/09, caratulados: Gómez, Anastacio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Anastacio Antonio, D.N.I. 13.075.821, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

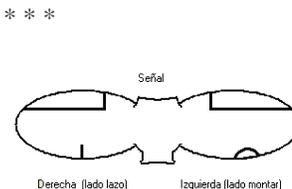
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000136



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000488/09, caratulados: Oropel, Pedro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oropel, Pedro Antonio, D.N.I. 16.489.796, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

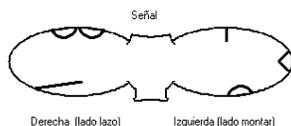
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

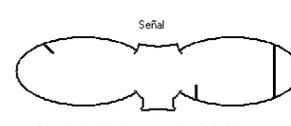
1

008-000137



2

014-000023



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000489/09, caratulados: Espeche, Jorge Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espeche, Jorge Elías, D.N.I. 13.762.583, con domicilio en La Pampa del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Horqueta y Tajo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

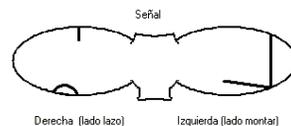
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

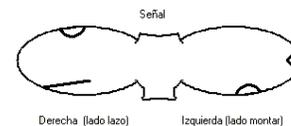
46

008-000138



H

015-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000490/09, caratulados: Pereyra, Elías Ysauro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Elías Ysauro, D.N.I. 6.724.042, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000491/09, caratulados: Mercado, Colombo Teodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Colombo Teodoro, D.N.I. 6.707.612, con domicilio en Santa Bárbara del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000492/09, caratulados: Herrera, Haron Arsenio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Haron Arsenio, D.N.I. 6.713.874, con domicilio en Las Salinas del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

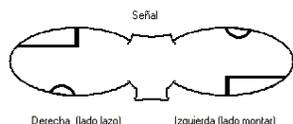
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

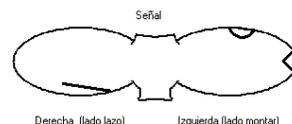
N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000028



015-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000493/09, caratulados: Gordillo, Domingo Marcos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Domingo Marcos, D.N.I. 24.474.439, con domicilio en Las Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000495/09, caratulados: Ortiz, Rosa Ceferina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Rosa Ceferina, D.N.I. 12.003.226, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

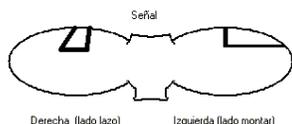
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



015-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000494/09, caratulados: Gordillo, Manuel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Manuel Antonio, D.N.I. 10.375.003, con domicilio en Las Salinas del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.

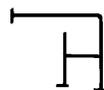
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

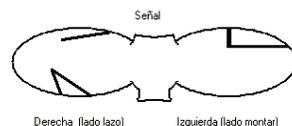
N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

\* \* \*



016-000132



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000496/09, caratulados: Suares, José Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Suares, José Bautista, D.N.I. 6.717.798, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima y Anzuelo de abajo.

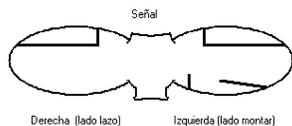
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

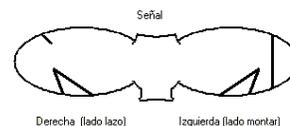
LF

016-000133



A

016-000135



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000497/09, caratulados: Fernández, Lidia Analía del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Lidia Analía del Rosario, D.N.I. 27.849.421, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000499/09, caratulados: Avila, Néstor Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Néstor Paulino, D.N.I. 17.922.214, con domicilio en Los Andes, Chepes, del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Pílon; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

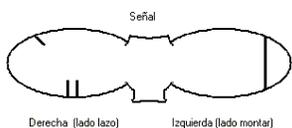
**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000134

\* \* \*

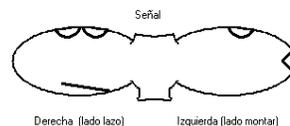


N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

R

016-000136

\* \* \*



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000498/09, caratulados: Ruarte, Dominga Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Dominga Antonia, D.N.I. 18.433.737, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon; Lado Lazo: Tajo pluma y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000500/09, caratulados: Rosales, Florencio Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rosales, Florencio Vicente, D.N.I. 3.012.319, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

**FUNCION EJECUTIVA**

**Dr. Luis Beder Herrera**  
Gobernador

**Prof. Mirtha María Teresita Luna**  
Vicegobernadora

**MINISTERIOS**

**Prof. Carlos Abraham Luna Daas**  
De Gobierno, Justicia,  
Seguridad y Derechos  
Humanos

**Cr. Ricardo Antonio Guerra**  
De Hacienda

**Lic. Walter Rafael Flores**  
De Educación

**Ing. Javier Héctor Tineo**  
De Infraestructura

**Ing. Javier Héctor Tineo**  
a/c.de Producción y Desarrollo  
Local

**Dr. Gustavo Daniel Grasselli**  
De Salud Pública

**Sr. Délfór Augusto Brizuela**  
De Desarrollo Social

**Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela**  
Secretaría General y Legal de la Gobernación

**Dr.Héctor Raúl Durán Sabas**  
Asesor General de Gobierno

**Dr. Gastón Mercado Luna**  
Fiscal de Estado

**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA**

**Arq. Julio César Sánchez**  
De Planeamiento Estratégico

**Ing. Amelia Dolores Montes**  
De Cultura

**Lic. Alvaro del Pino**  
De Turismo

**De la Mujer**

**De Prevención de Adicciones**

**De Deportes, Juventud y  
Solidaridad**

**SECRETARIAS MINISTERIALES**

**Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz**  
De Agricultura y Recursos Naturales

**Ing. Silvio Luciano Murúa**  
De Ganadería

**Cr. Miguel Angel De Gaetano**  
De Industria y Promoción de Inversión

**Sr. Nito Antonio Brizuela**  
De Ambiente

**Sr. Andrés Osvaldo Torrens**  
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

**Sr. Oscar Sergio Lhez**  
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA**

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES**

**Sr. William José Aparicio**  
De Empleo

**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**

**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00